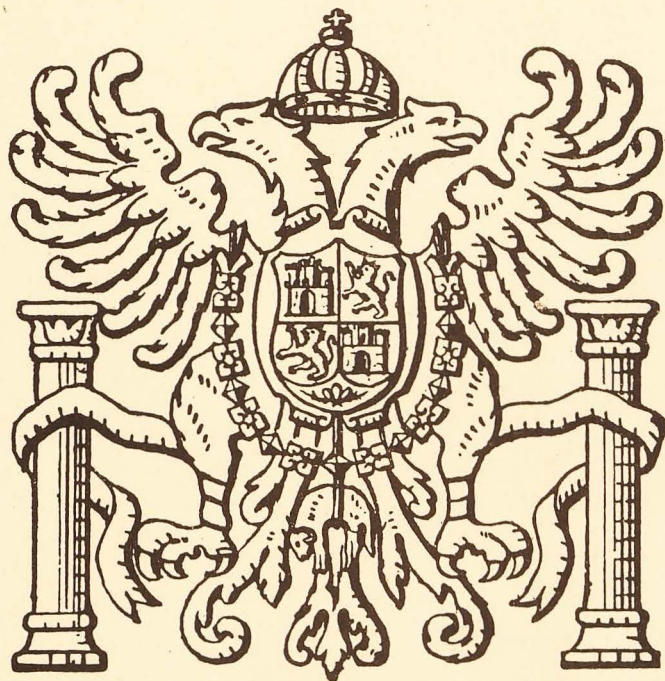


# TOLETVM



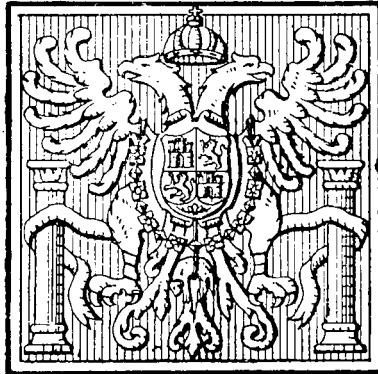
BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

TOLEDO

1 9 8 0

# TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO



AÑOS LXIII-LXIV - 1977-1978 - Segunda época, n.º 10

TOLEDO, 1980

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>DISCURSOS ACADEMICOS:</b>	
Los hallazgos de Pantoja en el Museo de Santa Cruz. Discurso de apertura del curso 1977-78, por la Numeraria doña Matilde Revuelta Tubino ... ..	9
Los diezmos en la formación del Patrimonio eclesiástico y en los pleitos de las parroquias mozárabes. Discurso de ingreso del Numerario D. Jaime Colomina Torner ... ..	53
Discurso de contestación, por el Numerario don Julio Porres Martín-Cleto ... ..	73
Evolución de la pintura en el siglo xx. Discurso de ingreso del Numerario D. Francisco Rojas Gómez ... ..	77
Discurso de contestación, por el Numerario don Félix del Valle y Díaz ... ..	93
<b>VIDA ACADEMICA:</b>	
Hallazgo de un sarcófago romano en la finca El Espinar, por el Correspondiente don Ventura Leblic García ... ..	101
Población e impuestos en Belvís hace cuatrocientos años, por el Correspondiente don Fernando Jiménez de Gregorio. ... ..	105
El período fundacional de la Academia, por el Numerario don José Carlos Gómez-Menor ... ..	131
El genio ilustrado del cardenal Lorenzana y sus reflexiones sobre el «Discurso sobre el fomento de la industria popular», de Campomanes, por el Correspondiente don Manuel Gutiérrez García-Brazales ... ..	139
Memoria del curso académico 1977-1978, por el Numerario don Clemente Palencia Flores ... ..	155
Efemérides toledanas.—Tercer centenario de Gerardo Lobo, por D. José Sanz y Díaz, Correspondiente ... ..	161
El final del Artificio de Juanelo, por el Numerario D. Julio Porres Martín-Cleto ... ..	171

**CURSO 1977-1978**  
**DISCURSOS ACADÉMICOS**

## LOS HALLAZGOS DE PANTOJA EN EL MUSEO DE SANTA CRUZ

Excmos. señores, Ilmos. señores académicos, señoras y señores:

Mi antigüedad académica, según el reglamento, me obliga a presentarme hoy ante ustedes de nuevo en esta inauguración del curso 1977-1978.

Yo siento esta rígida exigencia porque prefería que estuviera en este lugar alguno de mis ilustres compañeros con más tiempo disponible y con un tema más ameno.

El Museo de Santa Cruz, por sus peculiares características ya conocidas de todos ustedes, me ha impuesto el tema que voy a presentarles y que se titula *Los hallazgos de Pantoja en el Museo de Santa Cruz*. Pero, no sólo el deber profesional ha sido el móvil de esta elección, sino también algo más grato: saldar una deuda de reconocimiento que tenía contraída desde hace años con mis amigos de Pantoja, quienes han sabido cumplir con sus obligaciones de ciudadanos en esa parcela tan cenicienta, desgraciadamente, que es la Arqueología.

Desde hace unos años don Pablo Cenamor, ceramista de Pantoja, venía haciendo pequeñas entregas de las piezas arqueológicas, encontradas al remover las tierras de su propiedad, y las que afloraban en las de sus familiares y amigos, dentro del terreno de esta localidad. Tenía deseo de poner de manifiesto el esfuerzo de esta colaboración con el Museo, y sus resultados.

Un grave inconveniente que me preocupa, y lo siento, es que no puedo mostrarles los objetos que han de ser tratados. Para ello hubiéramos precisado celebrar este acto en las salas del Museo; pero no es usual ni debe faltarle nunca a la Academia el ambiente de este incomparable Salón. Por todo ello ruego que me perdonen.

Es poco conocido que una de las fuentes de ingreso de obras arqueológicas de nuestros Museos, cabezas de provincia, son los hallazgos fortuitos, es decir, aquellos que se pro-

ducen de una manera casual y no intencionada. De lo contrario es un delito penado por la Ley. Esta Ley impone a todo español la entrega inmediata al Estado de todas aquellas piezas artísticas que hayan aflorado a la superficie, cuando se abran unos cimientos o al labrar un terreno o en cualquier otra clase de obras en que se remueve el subsuelo. El organismo encargado de recibir esta entrega al Estado es el Museo de la Provincia, y en Toledo recae esa grata obligación en el Museo de Santa Cruz.

Esta legislación, que deberíamos conocer todos los españoles, tiene una antigüedad de más de sesenta años. Es la Ley de 7 de julio de 1911, que en su artículo 5.º nos dice: «Serán propiedad del Estado, a partir de la promulgación de esta Ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler los antiguos edificios». Como contrapeso a esta disposición, que resulta un poco dura, continúa con el artículo 6.º: «El descubridor recibirá al hacer la entrega de los efectos encontrados en ambos casos, como indemnización, la mitad del importe de la tasación legal de dichos objetos, correspondiendo la otra mitad, en el segundo caso al dueño del terreno». Solamente en este segundo caso entra en juego el propietario.

Estas disposiciones, a pesar de su antigüedad, permanecen vigentes, habiendo sido refrendadas por Real Decreto de 1 de marzo de 1912, Ley de 13 de mayo de 1933 y Orden de 3 de abril de 1939. Pues bien, estas normas oficiales son frecuentemente olvidadas. De tenerse en cuenta en una mínima parte, yo puedo asegurar que la Sección de Arqueología del Museo de Santa Cruz no podría contenerse en el edificio completo del Hospital. Y de lo que tampoco tengo la menor duda es de que es tanta la riqueza del subsuelo toledano que muchos municipios estarían a la misma altura del de Pantoja si, como en esta villa, surgiera una sola persona entusiasta de su pasado y que canalizara los hallazgos hacia su propio destino.

Bien es verdad que el Museo encuentra a veces la colaboración de algunos maestros beneméritos, cuyo celo ha hecho que el nombre de sus pueblecitos figuren para siempre asociado a sus entregas, como Santa Cruz de la Zarza, Camuñas, Bargas y Olías, por no citar más que los más recientes. Otras veces la ayuda nos la prestan personas cuyo amor a su tierra

les hacen intuir que las piezas halladas estarán mejor custodiadas, donde además puedan ser objeto de estudio e investigación. Este es el caso de La Puebla de Montalbán y sobre todo de Pantoja, al que nos vamos a referir en seguida.

Pantoja es un municipio de dos mil habitantes, perteneciente al partido de Illescas, del que dista 8 kms. y 22 de Toledo. Está bien comunicado con la carretera de Madrid a Toledo, accediéndose al mismo por Yuncos o a través de Villaluenga. Es un pueblo agrícola e industrial, sin otro monumento digno de atención que la iglesia, de una sola nave, pero cuyo ábside data de la alta Edad Media. Su mudejarismo, a la vez rústico y primitivo, le distingue de los ábsides que estamos acostumbrados a ver en Toledo.

Sin embargo su riqueza arqueológica tiene bastante más importancia. Las buenas cualidades de su tierra arcillosa la hacen muy apta para la fabricación de cerámica, y como consecuencia de ello en su término se asientan numerosos alfares de ladrillos, que obligan a una constante remoción del terreno. En estas circunstancias la presencia de hallazgos fortuitos es frecuente, y sabemos que los conocidos por nosotros no son los únicos. Hasta la fecha se han catalogado unos quinientos objetos de Pantoja, procedentes de Fuente Amarga, principalmente, por ser terreno propiedad del donante. Pero, también se hallaron en la finca de Los Llanos, y en las de la Horca, de La Paloma, de Prado Nuevo, de Arajeba, de Las Pulgas, tierras de Ambrosio Manzanedo, de la Laguna y de don Manuel del Pozo, en la calle de Illescas.

No todos los objetos tienen el mismo relieve, pero sí son testimonio de las diversas culturas que fueron asentándose en el terreno de Pantoja desde el Paleolítico Inferior hasta la Edad Moderna, con significación especial en la cultura del Vaso Campaniforme, cuyo hallazgo de la Paloma ha llevado el nombre de Pantoja más allá de nuestras fronteras. También son de interés los objetos procedentes de la época romana.

Una advertencia que necesito hacer es que la clasificación cronológica hecha, está sujeta a revisión por tratarse de hallazgos no vistos *in situ*. Su catalogación se ha hecho a base de similitud en la tipología. Hemos de esperar a una excavación metódica, para llegar a su definitiva clasificación.

Los primeros vestigios del hombre en Pantoja creo que

pueden homologarse con el tipo anteneardenthal, que habita en las inmediaciones del peñón toledano, y que tan minuciosamente ha sido estudiado por nuestro compañero de esta Academia, ilustrísimo señor don Máximo Martín Aguado.

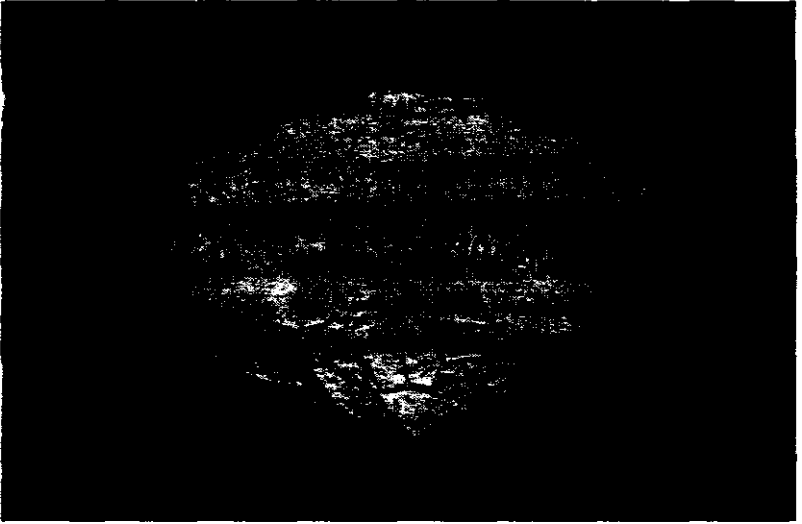
Como éste, su vida discurre en la orilla derecha del Tajo, el margen preferido de este hombre primitivo, ya que con la excepción del *Elephans Antiquus* del Polígono, sus testimonios y fauna han sido hallados en esta margen.

Sabemos también de la existencia de una laguna en las inmediaciones del pueblo, cuyo paraje conserva todavía esa denominación, dándose la circunstancia de que los alrededores de la misma es lugar pródigo en útiles líticos. Hemos de suponerlo rodeado de la misma fauna: *elephans antiquus*, *ceruus* y *bos*. De los dos primeros hay noticias de haber aparecido la cornamenta y las defensas, pero se perdieron al contacto del medio ambiente. Una cabeza de toro, hasta hace muy poco, era guardada, con todos los peligros que esto encierra, en un domicilio particular de Pantoja, la que no ha ingresado en el Museo todavía, por un concepto erróneo de la propiedad, del que es ajeno el descubridor.

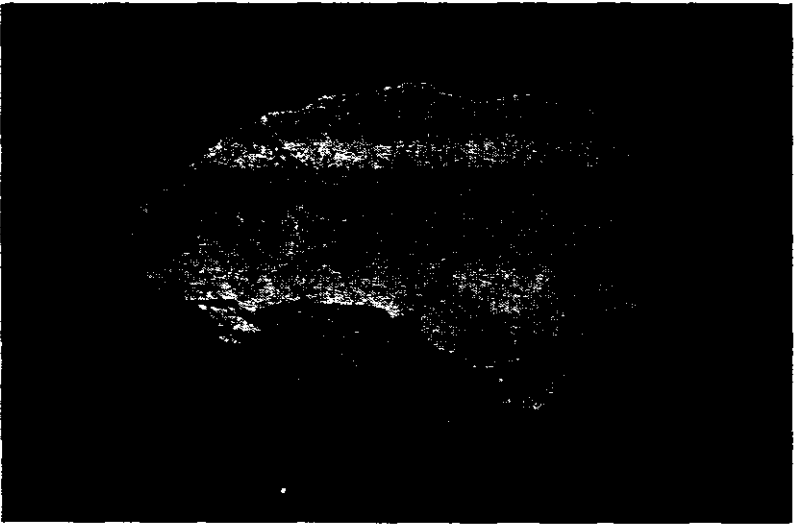
El hombre contemporáneo de esta fauna es recolector de frutos, cuya experiencia le ha enseñado a diferenciar los perjudiciales de los útiles; conoce el fuego, caza animales pequeños, se viste de pieles y vive cerca de las corrientes de los ríos. Lógicamente todavía sus utensilios son sacados de los árboles, cuya abundancia es grande por encontrarse en la época del gran interglacial Mindel-Riss, entre los años 300.000 a 200.000 antes de Cristo. A estas herramientas de madera añade los huesos de los animales muertos y los moluscos, de los que do aprende a manejar la piedra. Emplea como materia prima tenemos valvas, recogidas en el Museo. Es ahora también cuan los guijarros que, con someras tallas, convierte en picos, hachas, raederas y punzones.

Es extraño, sin embargo, que no haya llegado todavía al Museo, procedente de Pantoja, ninguno de los característicos picos triédricos que aparecen por miles en Pinedo, pero sí un hacha bifacial (fig. 1), así como un guijarro, que tiene forma de pico, aparecido junto a otros tallados; y otros dos gruesos, con un lascado romo para formar el corte y cuya autoría puede adjudicarse a este hombre, que todavía no conoce más





*Figura 1 a)*

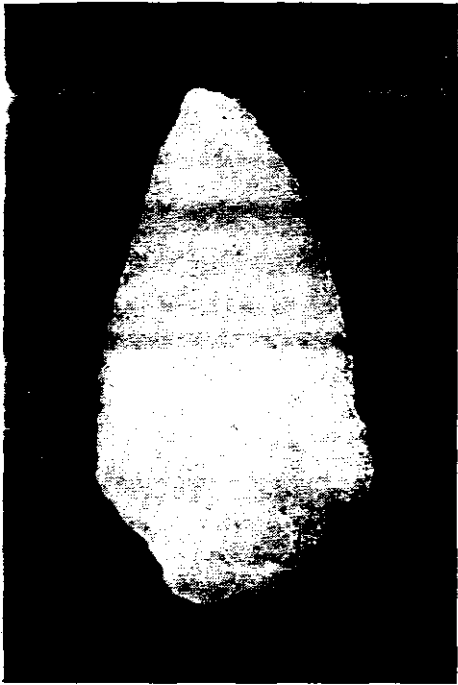


*Figura 1 b)*

que la cultura Abevillense y, como mucho, los balbuceos del Achelense-clactoniense.

Superada ésta primera fase cultural y avanzando ya hacia los 100.000 antes de Cristo, nos encontramos con un nuevo hombre, el de Neanderthal, que será el protagonista de la cultura del hacha de mano. Estamos en la época Achelense. El descubrimiento del hacha de mano bifaz, de forma amigdaloides y sobre nódulos supone un avance técnico grande, que se traducirá en un cambio de costumbres y de vida. Ha pasado de colector de frutos y moluscos a cazador de piezas mayores, a base de trampas y animales heridos, para lo que dispone ya de herramientas para despedazarlos. Su alimento más frecuente será la carne, y la base del vestido, las pieles. Aparece la diferenciación del trabajo, dejándose la colección de frutos para las mujeres, mientras que los hombres avezaban su ingenio en el estudio de los hábitos de aquellos animales que deseaban cazar.

Esta cultura del hacha está mejor representada en el Museo, y parece ser que en Paritoja se asentaron una serie de tribus alrededor de la Laguna. De aquí procede la serie más numerosa de hachas, así como de Fuente Amarga, Arajeba y Las Pulgas. Hay una veintena de forma amigdaloides, talladas por lo general en las dos caras, con borde retocado para formar el filo y de sección triangular. Están cuidadosamente trabajadas; pero el material de diversas clases de piedras no les permite la perfección del sílex. Junto a las hachas de mano tenemos también raederas, perforadoras y hendidores, alguno de éstos semejantes a los de Pinedo. De menor tamaño hay otros útiles que, por su tipología, creo que se pueden incluir dentro del complejo musteriense, comprendido entre los años 75.000 al 60.000. Ahora, conviviendo con las hachas y raederas achelenses surge a base de lascas, ya más perfeccionadas, la punta musteriense (fig. 2, a) de talla bifaz, el raspador y el buril. La existencia de esta punta ya presupone el descubrimiento del arma arrojadiza, lo que significa un adelanto en el dominio de la caza. Tal vez a este período pueden referirse las bolas de piedra, casi esféricas, que debieron emplearse, entre otros usos, como proyectil (fig. 3). En el yacimiento de Arajeba han aparecido junto a hachas y puntas. Iguales se han visto en un terreno cerca de Yuncier.



*Figura 2 a)*



*Figura 2 b)*



*Figura 3*

Después de estas muestras musterienses, que tenemos relativamente bien representadas en el Museo, hay un lapso de tiempo que contrasta con la actividad cultural que se desarrolla por toda la Península, con manifestaciones espléndidas. Pensemos que ya ha hecho su aparición el hombre de Cromagnon, de inteligencia más desarrollada que el de Neanderthal y con conceptos de la vida diferentes. No sólo tiene creencias en una vida superior, sino que las manifiesta en esos conjuntos pictóricos del arte rupestre, cántabro y levantino. Ha descubierto ya el arco, el dardo y la flecha, lo que le permite cazar a distancia librándose de numerosos peligros y asegurando así el alimento y el vestido. Pues bien, nada de la cultura del hombre de Cromagnon nos ha llegado al Museo, como si Pantoja hubiera quedado como un reducto aferrado a su industria lítica achelense y musteriense. Carecemos en absoluto de esas hachas y puntas con retoque solutrense, aunque sí existen dos puntas de flechas, con pedúnculo y sobre lascas de sílex, que presuponen un avance en relación con las puntas musterienses (fig. 2, b). Carecemos también de instrumentos de hueso, que nos recuerden a los arpones magdalenienses. Puede alegarse que el hecho de no estar en el Museo no tiene porqué probar que no se haya dado en Pantoja. Faltan igualmente en la prehistoria del peñón toledano, como ya apuntó el académico Aguado en uno de sus trabajos sobre Pinedo; y es lógico pensar que se trata de las mismas gentes de la orilla derecha del Tajo. Tal vez, el poco avance en las tallas se debe a la escasez de sílex y a que sigan con su tradición lítica hasta la aparición de la agricultura y la metalurgia. Sin embargo, unos kilómetros más arriba del río, en Ocaña y en Torralba, se trabaja y abundan las armas de sílex.

Llegado a este punto creo debe citarse una pieza extraña dentro de este mundo cultural de Pantoja, un tanto retrasado. Se trata de una placa de pizarra, de 26 cm. de alta por 40 cm. de ancha y 5 cm. de grueso. Fue entregada por don Pablo Cenamor, procedente de Fuente Amarga. En una de sus superficies hay un toro parado hacia la izquierda. Está dibujado en negro y sorprende que para poder distinguir su silueta ha de observarse en ambiente de escasa luz, como pintado para un lugar de cueva o abrigo natural. Por su realismo no puede pensarse en el esquematismo levantino de época posterior. Por

otro lado, es distinto de lo conocido en el foco franco-cantábrico, aunque sabemos que hubo penetraciones de este arte en la Mancha, hasta Albacete. La falta de estratigrafía o de acompañamiento de otros objetos nos impiden, de momento, llegar más lejos en su clasificación (fig. 4).

Entre los años 10.000 y 8.000 antes de Cristo, conoce la humanidad un cambio climático que dará lugar al Mesolítico o Epipaleolítico, y que se acusa notablemente en su modo de vivir. Los glaciares se retiran al norte de Europa y tras de ellos emigra la fauna fría, medio de vida de la gentes del Paleolítico. Así nace una agricultura incipiente, lo que se denomina la agricultura de azada, basada en los nuevos bosques del clima templado, y que se acusa más a partir del año 5.000 a.C. en que se convierte en cálido. Es ahora también cuando aparece el pastoreo y se interesan por la pesca, cuyos utensilios se conocen desde este momento. Es decir, aprenden a alimentarse de un modo artificial. Coincide este nuevo periodo con el Aziliense y el Asturiense. Característica del mismo son en la industria lítica los trapecios y triángulos, que siguen ausentes de los hallazgos de Pantoja y que probablemente no se dieron. Solamente citaré unos grandes cantos rodados, en



*Figura 4*

que apenas llevan tallas en un extremo recordando los hendidores asturianos. En su superficie hay líneas rojas sin demasiado orden, que no parecen obra del hombre.

Entre el 5.º y 4.º milenios antes de Cristo se produce la gran revolución neolítica, con sus orígenes en el próximo Oriente, en lo que se denomina el Creciente fértil, donde se encuentra en estado salvaje los cereales y animales básicos del pastoreo. De este modo, se organiza una economía regida por la voluntad del hombre y, como consecuencia, nacen unas sociedades humanas más extensas y fijas a un terreno, bajo el mando de los más inteligentes. Ahora se inventa la cerámica, así como la cestería, y por consiguiente las técnicas textiles. Se aprende a pulimentar las hachas y azuelas, conviviendo con las industrias talladas para los instrumentos pequeños, particularmente las puntas de flecha. Surgen poblados con chozas, levantadas a menudo sobre excavaciones que profundizaban más o menos en el suelo, de donde quedan esos fondos de cabañas propios de la cultura de las cuevas, y de los que se han encontrado con relativa frecuencia en la finca de Fuente Amarga. Estas mismas cuevas les servían de enterramiento. Más tarde construyen verdaderas casas de piedra y poblados defendidos con fosos.

Las primeras manifestaciones del Neolítico I, no se encuentran en Pantoja. Es decir, la cerámica parduzca, generalmente decorada con relieves o cordones de barro aplicados, impresiones digitales en el borde, ungulares y, sobre todo, la cardial, hecha con el *cardium edulis*. Sin embargo, esta falta no nos extraña, porque apenas se da en el centro de la Península.

Del Neolítico hispano II sí tenemos buenas muestras. Es lo que más acertadamente se llama la cultura Almeriense, traída por nuevos pueblos mediterráneos del Oriente. Este pueblo almeriense, además de extenderse por Levante llega a la Meseta. Su cerámica es lisa, del mismo color parduzco que la cardial, de formas muy simples y de superficie pulida con espátula.

En el Museo tenemos una selección de fragmentos cerámicos, cuyos paralelos más cercanos son las vasijas halladas en Cantarranas, de la provincia de Madrid. La unión de varios trozos nos han dado la forma de los vasos y, son unas pequeñas urnas de nueve y medio centímetros de diámetro por siete

y medio centímetros de alto. Las paredes son casi verticales y se estrechan ligeramente en la parte superior formando la boca, reduciéndose sensiblemente en la inferior para dar lugar a una base pequeña y de superficie cóncava (fig. 5).

Otros fragmentos presentan un incipiente reborde. Alguna se curvará ligeramente queriendo inflexionar el cuello. Dos vasijas debajo del borde llevaban asas y una la conserva. Tienen la forma de dos pezones gemelos. Tenemos otras dos de asas, de puente, es decir, verticales con perforación horizontal, de barro muy basto, y una de ellas con decoración de boquite, de interés porque es la única vez en que aparece esta técnica en Pantoja, consistente en arrastrar el punzón después de haberle hecho penetrar repetidamente en la cerámica.

La falta de curvatura de otros bordes nos indican que pertenecieron a urnas más grandes, probablemente funerarias. Junto a estas muestras en barro, nos hablan de la presencia neolítica en Pantoja una serie de hachas de piedra negra y pulimentada, de tamaño por lo general grande, en relación con las de otras procedencias toledanas. Por último, tenemos un

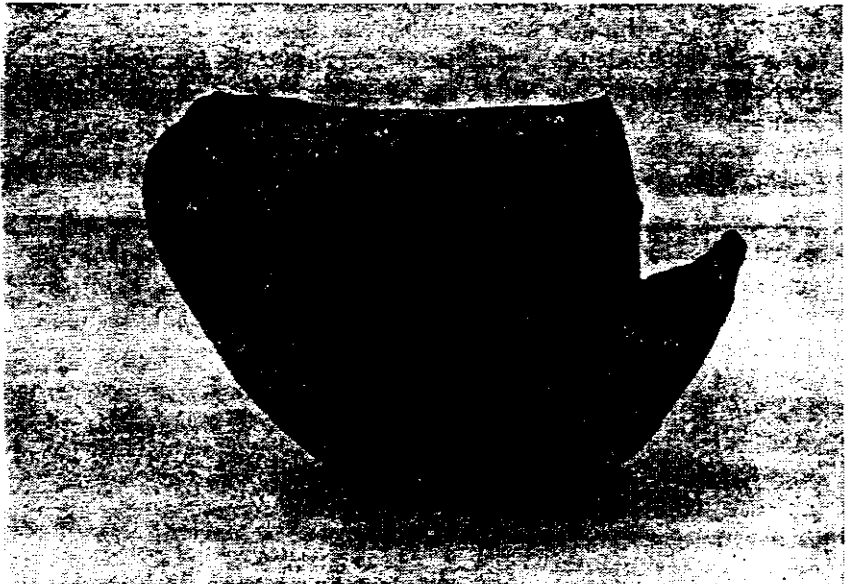


Figura 5

útil en piedra más grande que las hachas, plano y tallado, que pensamos que pueda ser una reja de arado. Nos faltan los microlitos, que ya echamos de menos en el mesolítico.

Un paso más adelante en el tiempo y nos adentramos en la fase cultural más interesante y representada por las mejores piezas. Tanto más importante a medida que vayan siendo conocidas por los investigadores de la Edad del Bronce en España.

Hemos llegado a pleno Eneolítico, o mejor, para darle la terminología últimamente más aceptada, al Bronce I. Una de sus más notables características es la cerámica campaniforme, que suele acompañarse con la aparición de la metalurgia.

En estos momentos nuestra Península está repartida entre varios círculos culturales con sus propias características; pero relacionados entre sí con frecuentes contactos que no se limitan a España, sino también con la Bretaña francesa y las Islas Británicas.

En el Centro y Andalucía pervive la cultura de las Cuevas, con su cerámica lisa o con decoraciones cardiales, su industria lítica y sus costumbres. En el Sudeste, la cultura de Almería, que vimos que influyó en la nuestra de Pantoja, se transforma en la de los Millares por la afluencia de nuevas gentes mediterráneas que además de pastores y agricultores son prospectores del metal. Viven en casas circulares y emplean enterramientos megalíticos. Su elevado grado de cultura material y espiritual se expande por Portugal y el Oeste de España, buscando la vía marítima de los metales y, de este modo, surge un tercer ciclo cultural, que se denomina cultura megalítica portuguesa, con su propia personalidad y cuyas construcciones supone una sociedad bien organizada. Un cuarto ciclo cultural se asienta en el norte de la Península, desde Cataluña hasta las Vascongadas y será la cultura pirenaica, de gentes dedicadas al pastoreo y que tiene como sustrato el Neolítico. Antecesores del pueblo vasco actual.

En el Centro, la Meseta, donde tenemos a Pantoja en un lugar de fácil acceso a través de la vía fluvial del Tajo. De ahí que, además de recibir las influencias almeriense ya reseñadas, mantendrá interesantes contactos con la cultura portuguesa megalítica.

Sobre este complejo cultural de la Península vemos apare-



cer, al abandonar las cuevas, la cultura del vaso campaniforme, el fenómeno más destacado de la Prehistoria europea. Su fuerza expansiva supera a la de los movimientos megalíticos y, aunque convive con ellos en un tiempo, la vemos extenderse por toda Europa, desde España e Islas Británicas hasta Polonia y Hungría.

El nombre de esta cultura viene dado por las tres vasijas cerámicas que le acompaña. El más característico es el vaso de forma acampanado, de unos doce centímetros de alto. Junto a él aparece el cuenco o perolito, en forma de casquete esférico o semiesférico de seis centímetros; y, por último, la cazuela de perfil carenado y de paredes poco altas, de mayor diámetro que los otros dos, y de diez centímetros de altura. Las tres tienen fondo convexo y carecen de asas. De los tres vasos campaniformes la primera que desaparece es la cazuela. La pasta está bien cocida, y es negra o grisácea por oxidación. Hecha a mano, sus paredes están bien espatuladas y de grosor menor que la cerámica de las cuevas. Lo que más llama la atención de esta cerámica campaniforme es su decoración, en zonas paralelas que alternan con otras lisas, ocupando en algunos ejemplares toda su superficie externa. Los motivos son rayadillos, punteados, líneas paralelas, triángulos rellenos, líneas onduladas, hojas de acacia, zig-zag, etc., hechas con un punzón, ruedecilla o peine. Otras veces son incisiones cardiales o impresiones de cuerdas, o la técnica del boquique. En algunos vasos estas decoraciones se ven realizadas por una incrustación de pasta blanca caliza. Así son los vasos de Ciempozuelos; pero no parece esencial esta pasta blanca, puesto que muchos no lo tienen, entre ellos los de Pantoja; en otros está repartido desigualmente, como si fuera casual, dependiendo de la naturaleza del terreno en que han permanecido siglos y ocupando el lugar de las incisiones y lo que no lo es. Castillo lo desecha como esencial; sin embargo, en los análisis hechos recientemente por la Universidad de Valladolid sobre un cuenco de Pajares de Adaja, la pasta blanca estaba constituida por iones de sulfato ajenos al medio en que fue hallado, suponiendo de este modo la existencia de intencionalidad en el ceramista.

Maluquer piensa, y creo que está en lo cierto, que estas tres formas que suelen ir unidas, habían de formar parte del

ajuar funerario de estas gentes, enterradas en cistas, fosas o construcciones megalíticas. Por otro lado, el tamaño más bien pequeño y, sobre todo, la minuciosidad y finura de la decoración no parece que fueran expuestos a un uso común, ni tampoco, casi ninguno ofrece señales de haberse puesto al fuego. Primero tendrían algún destino especial y luego servirían de ajuar, en el enterramiento de alguna persona de especial relieve. Curiosamente estas vasijas cuando aparecen en enterramientos vienen acompañadas de brazales o muñequeras de arquero. Son unas placas de pizarra, con orificios en los extremos para atarlas a la muñeca y evitarse el golpe al disparar el arco. Pero, sobre todo, lo que tiene mayor importancia es la presencia junto a ellos del cobre y del oro. Este tímidamente, pero aquél transformado en las puntas palmella y en los puñales de tipo Ciempozuelos. Aquí vemos también a las puntas de flecha de sílex, con pedúnculo de aletas.

¿Dónde aparece el vaso campaniforme? Cómo su extensión es grande, por toda Europa, su origen tiene diversas paternidades. Algunos prehistoriadores lo creen venido de Oriente Próximo, como las anteriores cultural. Los alemanes ven su cuna en su propia patria; otros opinan en el Este Europeo. Hubert Schmith cree que es español, al que siguen, sin excepción, los arqueólogos españoles. Pero entre éstos tampoco hay unanimidad de criterios. Almagro y Castillo buscan sus raíces en tierras del Sur, de Carmona, y también en el Levante, sobre elementos neolíticos de la cerámica impresa y de tipo cardial. Para Bosch Gimperá, al mismo tiempo que aparece en el valle del Guadalquivir lo hace en la meseta inferior, en el valle del Tajo, de la provincia de Toledo, y en sus afluentes de la provincia de Madrid, en donde está el yacimiento de Ciempozuelos, que da también nombre a estos vasos. Así se forma el grupo toledano, del que deriva después el de la Meseta Superior, que es el más estudiado después de los trabajos de Barandiarán en la cueva de la Reina Mora, de Somaen en Soria, y de los de Martín Valls y Delibes de Castro, en el Distrito universitario de Valladolid.

Es lástima que este grupo cultural toledano, tan importante, apenas tenga en el Museo más piezas que las de Pantoja. Se sabe también de la existencia de un cuenco en Algodor, otro en Burujón, una cazuela en Bargas y hasta un vaso cam-

paniforme en Talavera de la Reina que, como es de suponer, aparecieron con las demás piezas del ajuar funerario.

También encontramos distintos pareceres en lo que se refiere a la cronología. Sabemos que la aparición de esta cerámica campaniforme es posterior a los sepulcros megalíticos. Aparece en éstos cuando ya están en una fase avanzada, como ocurre en Los Millares (Almería).

Bosch Gimperá se basa en una cronología larga, arrancando sus comienzos del año tres mil, como consecuencia de los análisis con el carbono 14. Almagro, Castillo, Martín Valls, Delibes y Harrison no creen que pueda retrotraerse antes del dos mil. Barandiarán, después de sus estudios sobre la estratigrafía de la cueva de Somaen, toma una posición conciliadora y piensa en una datación más cercana a Bosch Gimperá que a la de los otros prehistoriadores y se afirma en que su origen procede de las formas incisas y toscas de la cultura de las cuevas.

Aunque no hemos tenido la suerte de recibir en el Museo ningún vaso completo de Pantoja, sí podemos decir que su aportación ha sido muy interesante, pues salvo un fragmento de procedencia desconocida, que por cierto tiene pasta blanca, no podía ofrecer muestras de esta importante cultura.

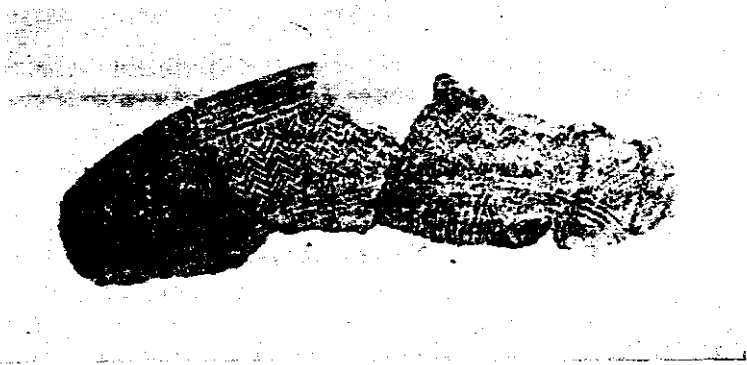
Examinados los fragmentos, adivinamos las formas del cuenco o perolito, y del cuello exvasado del vaso campaniforme. En otro fragmento con técnica pseudo-excisa puede verse el perfil de la cazuela.

Los motivos decorativos de Pantoja, lo mismo que su técnica, coinciden enteramente con las piezas de las cuevas de Somaen, incluso en la falta de pasta blanca; y sin embargo, se apartan de los conocidos de Ciempozuelos, a pesar de su proximidad.

La procedencia de nuestros fragmentos es la finca de Fuente Amarga, donde debió existir una necrópolis por inhumación, de cierta importancia.

Los motivos ornamentales han sido hechos con el punzón seguido sobre el barro tierno. Son líneas o rayas puestas en multitud de combinaciones, sobresaliendo por su frecuencia las líneas paralelas, reservadas casi siempre para los bordes, y como separación de grecas y zonas. En segundo lugar llaman la atención la rica variedad de los zig-zag para el borde interior y exterior, en una sola línea; o bien combinado con

otros muchos más, formando una zona ancha que por su forma en un cuenco, puede encajarse en el estilo clásico primero A, que Barandiarán hace en la citada cueva de la Reina Mora de Somaen (fig. 6, a). Otras veces, estos zig-zag llevan dentro rayados verticales y por una excepción con puntos, ya que en Pantoja como en Somaen no aparece el puntillado. Hay



*Figura 6 a)*



*Figura 6 b)*

también bandas zig-zagueantes de eses enlazadas. Abundan también las cenefas, hechas a base de líneas inclinadas y cruzadas por otras en dirección contraria. Muy frecuentes son los grandes triángulos, con su interior relleno de líneas verticales y horizontales (fig. 6 b). Existen otros fragmentos con los mismos motivos pero de grosor mayor, hasta de nueve milímetros, cuya escasa curvatura hace pensar en vasijas grandes y de formas distintas a las rituales que, lógicamente, habrán de convivir con éstos, para uso común de aquellas gentes.

También aparecidos en Fuente Amarga, hay una decena de fragmentos, cuyos caracteres intrínsecos se separan de lo propiamente campaniforme; pero sus motivos, análogos, son traducidos a un estilo más basto y sencillo. Continúan los zig-zag en sentido diagonal; la acacia, o ángulos seguidos, las líneas paralelas con bandas verticales, los triángulos y rectángulos pseudo excisos, etc.

Sin una estratigrafía clara, es difícil determinar si tienen su origen en la cultura de las cuevas y si son el precedente de nuestra cerámica campaniforme, o, de lo contrario, dado que también han aparecido de este estilo en Somaen, pudieran considerarse como una supervivencia de la citada cerámica, que es lo más probable.

Por último, hay dos grandes fragmentos de urnas que debieron ser funerarias, pues en una de ellas se encontró un cráneo. Son de barro negruzco, basto y grueso, de forma ovoide, que se estrecha algo en la parte superior para marcar un incipiente cuello y termina en boca ancha, con ligero reborde hacia afuera. A poca distancia de éste se adornan los dos con unos pezoncitos o botones de tradición neolítica. Su aspecto es muy semejante al tipo conocido de las urnas de inhumación argárica; pero la bastedad de las de Pantoja hace que las tenga todavía por contemporáneas de la cerámica campaniforme. También proceden de Fuente Amarga (fig. 7). Hemos dicho que suelen aparecer en el ajuar funerario las muñequeras; pues bien, de Pantoja, y sin conocer las circunstancias del hallazgo, sí tenemos una piedra alargada y plana con dos orificios en los extremos, de la misma forma que las muñequeras, pero de menor tamaño. Sólo tiene 4,5 cm. de largo por 2 cm. de ancho. Creo que se trata de un dedal de arquero, con función análoga a aquéllas y cuya presencia ya la detectó



*Figura 7*

Bosch Gimperá en estos ajuares funerarios. Procede, como todos los hallazgos de la época campaniforme, de Fuente Amarga (fig. 11, d).

Con los objetos metálicos de esta época hemos llegado a las piezas principales de los hallazgos de Pantoja y de toda la Edad del Bronce I del Museo.



*Figura 11 a), c), b), d)*

El 10 de mayo de 1971 se presentó en el Museo de Santa Cruz la esposa de don Nicolás Alonso Linares, vecino de Alameda de la Sagra, para mostrarme una alabarda en bronce que su marido había descubierto, junto con otras armas más, al arar con un tractor en la finca de «La Paloma», término de Pantoja, y propiedad de don Justo Alonso Rodríguez, vecino del mismo lugar de Alameda de la Sagra. Dice que las armas aparecieron atadas con una cinta de oro y las había depositado en el domicilio del propietario. Acompañada del señor Cenamor, que ya había encaminado el importante hallazgo hacia el Museo, nos dirigimos al domicilio del dueño de «La Paloma», quien hizo entrega del resto del lote, y quiero hacer notar no sólo las facilidades que encontré, sino que de antemano renun-

ció a los derechos económicos si los hubiera tenido. Al descubridor, don Nicolás Alonso Linares, se le indemnizó según determina la legislación vigente. Este lote de armas se compone de dos albardas, o espadas cortas, un puñalito del tipo Ciempozuelos, cuatro puntas de flechas, o palmellas, un cuchillo de sierra y una cinta de oro.

Habida cuenta de sus características y las circunstancias de su aparición habría de pensarse que se trata de un ajuar de un enterramiento por inhumación de un personaje rico, en donde habíamos de suponer junto a estas armas las tres formas clásicas del vaso campaniforme y las célebres muñeque-ras. Puesto al habla con el hallador no testifica más que del lote de armas. Pudo ocurrir que los vasos fragmentados y el cadáver revuelto por el tractor le pasaran desapercibido. Sin embargo hay algo, no obstante, que hace sospechar que el descubridor pueda tener razón.

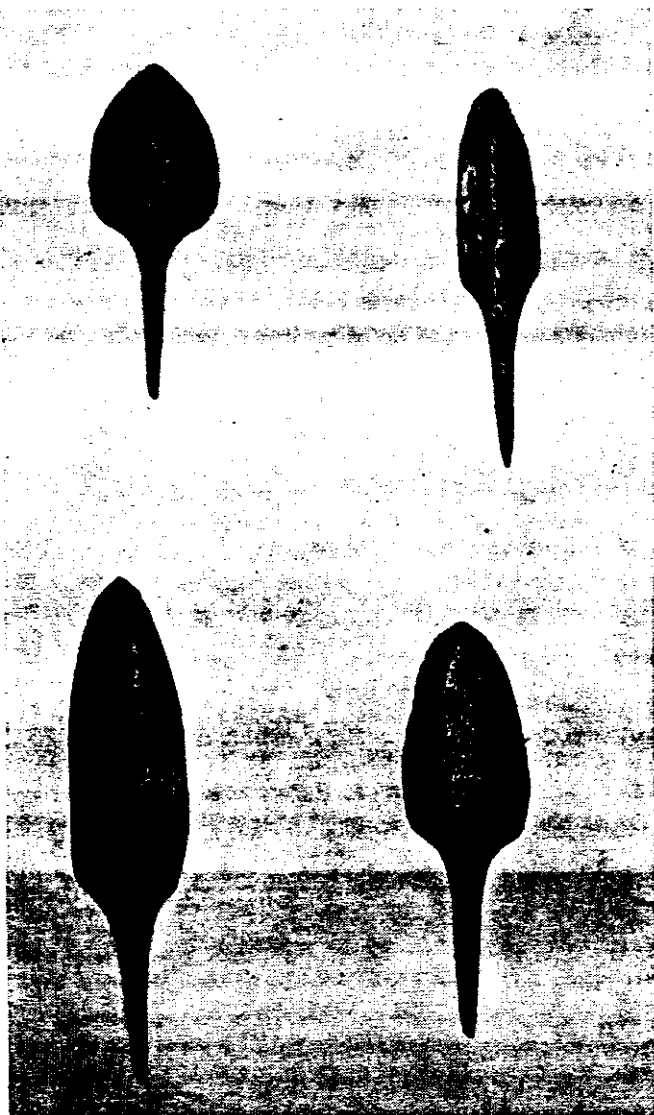
Muy frecuente es que al cadáver y vaso campaniforme se una el puñal y las puntas palmella, pero no con las albardas, que son las piezas principales, y mucho menos que aparezca junto a ellos el cuchillo de sierra. Por otra parte, el oro en los ajuares aparece en forma de joyas; generalmente se trata de diademas. Aquí es una larga cinta que se utiliza para sujetar a las armas.

Las cuatro puntas de flecha o palmellas se denominan así por conocerse por primera vez en la cueva artificial de Palmella, cerca de Lisboa. Su forma es la de hoja de laurel, con nervio ancho y plano prolongado en una larga espiga de sección cuadrada. Tiene afilados los bordes a base de martillo en frío. La longitud de cada una es de 11,9, 9,7, 9,5 y 8,2 centímetros (fig. 8).

Las analogías peninsulares con estas palmellas son numerosas en este Bronce I, pero los más similares son las nueve puntas de flecha que afloraron con el enterramiento de Fuente Olmedo, Valladolid, y hoy se encuentran en su Museo Arqueológico.

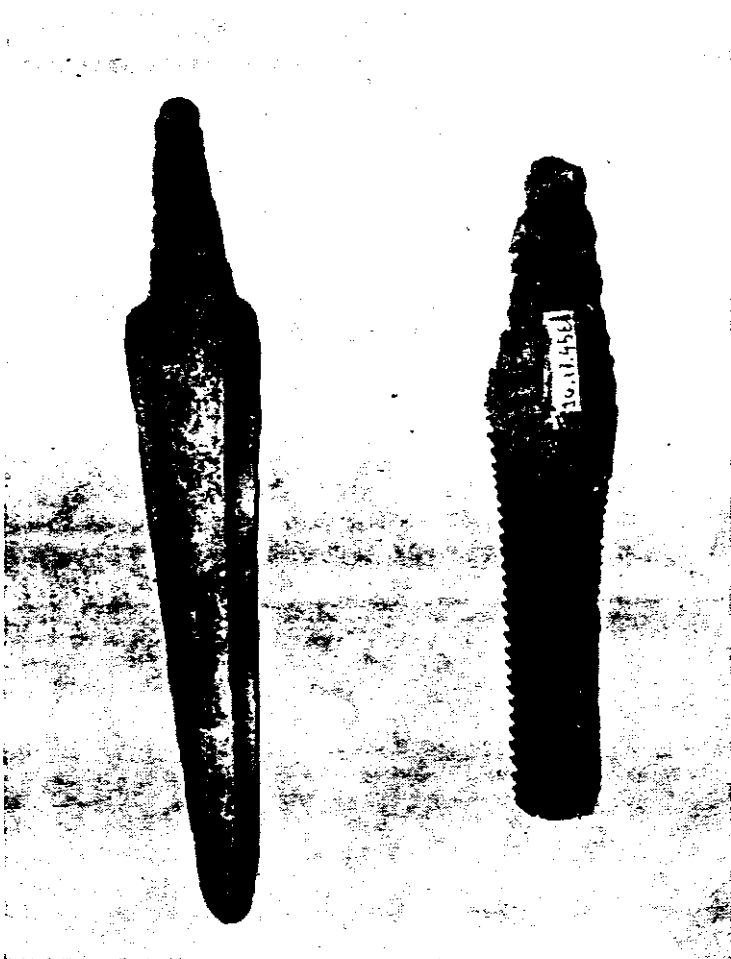
El puñalito es también fiel compañero del vaso campaniforme. Este de «La Paloma» consta de una lengüeta larga, con los bordes cuidadosamente denticulados por percusión. La hoja es alargada y está recorrida por un ancho y plano nervio que





*Figura 8*

va desde la lengüeta hasta la punta, que es redondeada. Los bordes de la hoja están afilados por la técnica del martillo en frío. Mide 20 centímetros de longitud y 3,4 centímetros de anchura por los hombros. Corresponde al tipo de Ciempozuelos y es de frecuente aparición, como las palmellas. Los conocemos de Carmona, cueva de Arbones (Tarragona), los Millares, Palmella, Porriño (Pontevedra), etc., pero como hemos visto con las puntas de flecha las similitudes mayores son con el citado



**Figura 9 a)**

**Figura 9 b)**

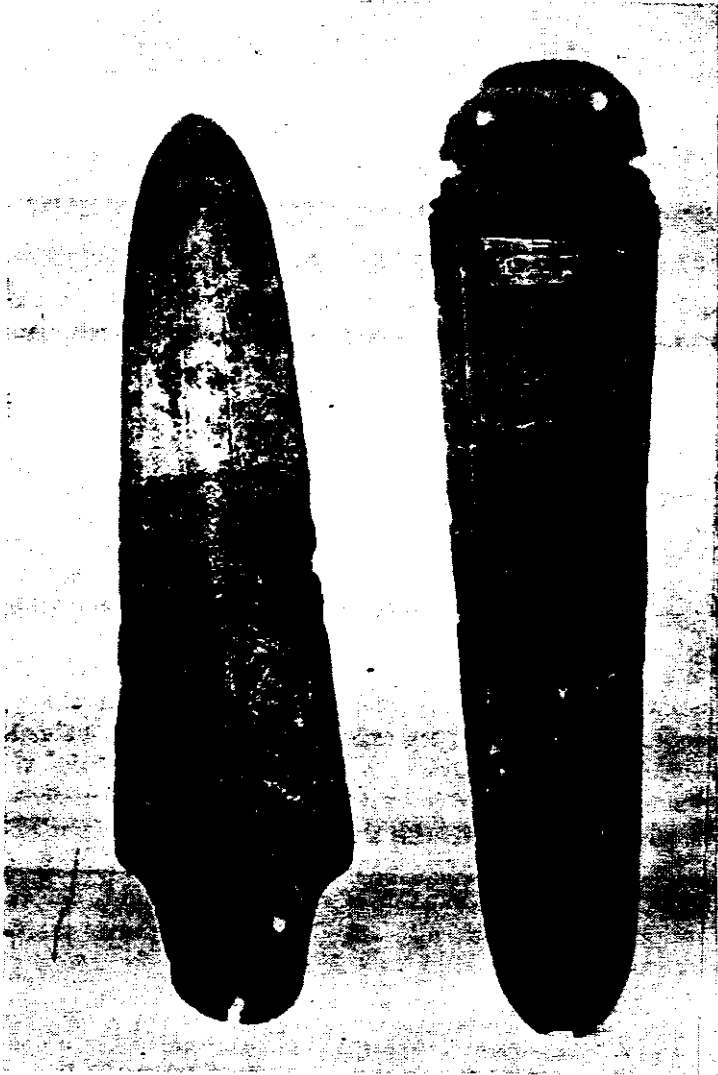
hallazgo de Fuente Olmedo. Su manufactura nos hace pensar si proceden del mismo taller (fig. 9-a).

El estudio de las alabardas ofrecen más dificultades. Richard Harrison, en su trabajo *Irlanda y España en el Bronce*, dice que el hallazgo de «La Paloma» es el primer descubrimiento de alabardas atlánticas en España y Portugal, en asociación de otros objetos como son las palmellas y el puñalito campaniforme. Hallazgos de alabardas de bronce aisladas sí se han descubierto. Las encontramos en el norte de Portugal, en Carrapatas, Alto Pareiros y Vale Festo. En España, en Peñalosa de Baños de Encina (Jaén). Las dos alabardas de «La Paloma» son del tipo de Carrapatas, pero con ciertas modalidades que nos hacen sospechar en una manufactura dentro de la península.

La hoja de la alabarda, que denominaremos número 1, tiene un nervio plano y ancho que se extiende hasta la punta redondeada y llega por arriba hasta la lengüeta. Se bordea en ambas superficies por dos líneas incisas. El filo está trabajado con martillo en frío. La lengüeta es ancha y corta, rematada en semicírculo, y tiene tres perforaciones para sujetarla al mango con clavos, de los que conserva uno de cabeza redondeada y sección cuadrada. Una muy parecida está expuesta en el Museo Arqueológico Nacional y figura como procedente de Vélez Málaga (Almería). Según Harrison, este tipo de alabardas tiene paralelos en el de Corn de Irlanda. Mide 27,5 centímetros de largo por 7,5 centímetros de ancho (fig. 10-a).

La alabarda número 2 presenta una hoja muy parecida a la número 1, es ancha y plana, nervatura central muy marcada llegando también hasta la punta y alargándola por el extremo opuesto a través de toda la lengüeta. Alrededor de este nervio hay otro segundo que la separa del filo, dando lugar a una sección trapezoidal. Este, como en las otras armas, hecho con martillo en frío. La lengüeta redondeada es corta, pero su anchura abarca casi a los hombros de la hoja, de la que está separada por dos muescas profundas. A los lados del nervio tiene dos orificios para los clavos. Mide 29 centímetros de longitud por 6,8 de anchura (fig. 10-b).

Para el investigador irlandés citado las analogías mayores las ve en las alabardas del tipo Clonard de Irlanda, en lo que

*Figura 10 (a)**Figura 10 b)*

se refiere a la lengüeta del mango, pero no respecto a la hoja.

Lejanos antecedentes de esta alabarda los tenemos aquí, en España; en una de sílex de Garravillas (Cáceres) y en la de cobre de Val de San Martinho, en Portugal. Pero, con todo, nuestras alabardas no son frecuentes en los hallazgos peninsu-

lares y pueden considerarse producto de influencias atlánticas a través de Portugal, en cuyo camino están las dos acabadas de citar.

El cuchillo de sierra, de doble filo dentado, tiene sus dientes de distinto tamaño en cada uno de los lados para distintos usos. La empuñadura es larga y de bordes irregulares. Mide 15,7 centímetros de largo por 3,1 de ancho. La aparición de este cuchillo en los enterramientos es totalmente inusitado. Cuchillos de sierra se encontraron en Nova de Sao Pedro, en Castro de Penede y en los Millares, pero suelen tener una sola hilera de dientes y no dos, como éste de «La Paloma» (fig. 9-b).

Por último, queda por citar la cinta de oro, ahora dividida en cuatro fragmentos, y de un ancho que oscila entre 10 y 6 centímetros. Su sencillez impide pensar que se usara como adorno (ya dijo el hallador que sujetaba a las armas), pero su presencia junto a las mismas nos pone de manifiesto que nos movemos dentro del pleno Bronce I, en la primera mitad del segundo milenio antes de Cristo. Harrison sugiere la fecha de 1750-1500.

En resumen, puede decirse: 1.º Que este hallazgo de «La Paloma», de singular importancia, procede de un tesoro escondido con más probabilidad que de un ajuar funerario, porque en éstos no aparecen alabardas ni cuchillos de sierra; 2.º Que por componerse este tesoro de más de dos puntas palmellas, un puñal y la cinta de oro, puede incluirse dentro de la cultura del vaso campaniforme, del término de Montelavar; 3.º Que al hacer su aparición junto a estas armas campaniformes las dos alabardas de tipo atlántico, demuestra que la meseta estuvo fuertemente influenciada por la cultura portuguesa a través de la vía fluvial del Tajo; 4.º Que por los caracteres especiales de las hojas de estas armas, planas, anchas, de puntas redondeadas, cuya semejanza mayor hemos visto en Fuente Olmedo, creo que no nos engañamos en pensar en una manufactura local de la meseta, quizá no lejos de Pantoja, pero cuyo emplazamiento se desconoce. De aquí en adelante creo que no podrá estudiarse el complejo campaniforme sin dejar de citar este hallazgo de «La Paloma».

Tras de la floreciente cultura campaniforme, o Bronce I, de raíces tan profundas en nuestra Península (de tal modo que en la periferia pervive hasta tiempos muy tardíos), se desarro-

lla el Bronce II, con la típica modalidad del Argar. Esta nueva cultura tiene su punto álgido a partir del Segundo Milenio antes de Cristo; o concretando más, Almagro la sitúa hacia 1600.

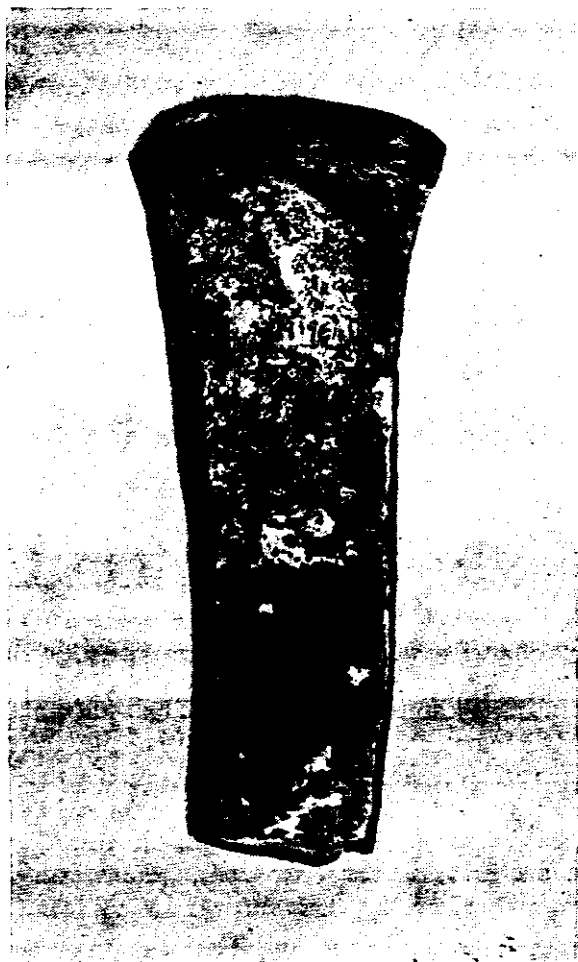
Sus orígenes arrancan del sudeste español, por una nueva colonización de gentes mediterráneas buscadoras de metales. Se extiende desde la vega de Granada hasta el río Segura y borde sur de la Meseta, sustituyendo a la cultura de los Millares. Este nuevo pueblo, que se llega a fundir con el indígena, se entierra en sepulcros megalíticos mucho más sencillos que los conocidos hasta ahora, y en cistas y tinajas. Les caracteriza el uso de una cerámica lisa y pulida, también negra y hecha a mano. Sus formas más corrientes suelen ir acompañadas de una fuerte carena, como separación del cuerpo y el fondo convexo de estas vasijas. Modelo nuevo son las copas argáricas de alto pie, así como las urnas grandes con reborde exvasado y pezones junto al cuello, que les servían de enterramiento. En esta época se siguen elaborando las alabardas de bronce y los puñales con base de hoja muy ensanchada y no coincidentes con los de «La Paloma». Siguen tallándose pequeños sílex dentados para las hoces, y adquieren mayor relieve las diademas de oro y plata.

Esta corriente del Argar no queda encerrada en sus límites meridionales, sino que se irradia con menor intensidad a los demás focos culturales, llegando a la Meseta en donde sabemos del yacimiento de la Perla, en la provincia de Madrid. Nosotros podemos decir que también se asienta en la provincia de Toledo, porque su cerámica lisa y pulida se encuentra en el Museo con procedencia desconocida, y desde ahora podemos afirmar que también en Pantoja. Aquí, en la Meseta, esta cultura argárica se funde con la portuguesa y la de más allá del Atlántico, y nos dan como armas las típicas hachas planas de talón y de tubo.

Una vez más añoramos una excavación metódica para poder confirmarnos en el encaje perfecto de las obras que pensamos que pueden considerarse sincrónicas de esta cultura. Así, tenemos unos fragmentos cerámicos que, aunque arrastran una decoración degenerada del campaniforme, sin embargo, su pasta es muy negra y pulida, sin faltarles una fuerte carena. También existe algún fragmento completamente liso.

Como armas tenemos una pequeña hacha o azuela de bron-

ce, plana o de filo arqueado, con bordes salientes y desiguales, de 9,5 centímetros de largo por 2,3 centímetros de ancho y en el filo 3,7 centímetros. Tiene forma muy frecuente en nuestro Bronce I y Bronce II. Fue donada por don Pablo Cenamor el 14 de julio de 1972. Procede, como la mayoría de las piezas,



*Figura 12*

de Fuente Amarga (fig. 12). De la misma finca y a consecuencia de unas prospecciones llevadas a cabo por F. Giles, ingresaron en este año de 1977 tres piezas de cierto interés y de esta época:

una punta de flecha de cobre, con pedúnculo y aletas, forma no demasiado frecuente en este metal y sí mucho más en sílex, que tanto escasea en Pantoja (fig. 11-a). Un colgante hecho de un canto de fibrolita (fig. 11-c), de forma ligeramente lenticular, con la perforación en un extremo; y, por último, un pequeño sílex rectangular, con dientes muy marcados en un solo lado para insertarse en una armadura de hoz de madera (fig. 11-b).

Mientras buena parte de España continúa inmersa por mucho tiempo en este complejo cultural, de influencia argárica, mezclado con elementos atlánticos, en el centro de Europa se producen grandes movimientos étnicos debido a cambios climatológicos muy acusados, que afectarán al periodo comprendido entre la segunda mitad del segundo milenio y parte del primero antes de Cristo. A estos movimientos hay que añadir las frecuentes relaciones comerciales entre los productores del estaño y los del cobre, en los que predomina la ganadería sobre la agricultura. Estamos, pues, en el Bronce III o Hallstat B, en que surgen las culturas de los túmulos, de origen celta, y la de los campos de urnas que es ilírica, de las regiones del Danubio.

En los primeros siglos del primer milenio ya se han fundido los pueblos de ambas culturas, y hacia el año 800 antes de Cristo podemos pensar en su llegada a España. Aquí arraigan de tal modo, que vendrán a ser el denominador común de los focos peninsulares, a los que aportan sus nuevas costumbres e introducen la incineración de los cadáveres, cuyas cenizas guardan en urnas, concentradas en grandes cementerios (de ahí su nombre de campos de urnas), que cubrían con pequeños túmulos. Las urnas cinerarias son negruzcas, hechas todavía a mano, con cuello cilíndrico, a los que se añadía una escudilla a modo de tapadera. La decoración es excisa e incisa, recordando sus motivos, a veces, a los campaniformes.

Emplean el bronce para sus armas, las espadas de lengüeta y punta de sebo, las de antenas, las hachas de talón, las puntas de lanza, los cascos y los escudos, las navajas y los cuchillos; y las fíbulas, que han de ser un buen elemento de datación. Todavía solamente las de arcos de violín y las circulares.

A partir de esta época descienden los hallazgos de Pantoja



en el Museo; pero no podemos pensar que estas gentes centro-europeas, o al menos su influencia, estuviera ausente. Sabemos de sus ritos funerarios en la Meseta. Tal vez nos delate su presencia un fragmento de urna, cuya superficie está adornada con triángulos excisos unidos a otras incisiones, de recuerdo campaniforme. Ingresó también un aro de bronce, que pudiera ser de una fíbula circular incompleta. Dos testimonios pobres de una cultura, que teóricamente debía estar mejor representada.

No nos cabe mejor suerte con el período cultural siguiente, que enlaza a esta gente de los campos de urnas o Hallstal I y el siguiente de la Tène, nacido en el Este de Francia y Sur de Alemania. Sus piezas más típicas son ajenas a nuestros ingresos de Pantoja. Carecemos de las fíbulas de la Certosa, las hachas con apéndices laterales, los bocados de caballo, los escudos redondos, las espadas largas que habían sustituido a las cortas de antenas, los puñales curvos y las lanzas, fabricadas todavía en bronce, a pesar de sus conocimientos del hierro.

Pasado el influjo unificador de los campos de urnas, la Península vuelve a diversificarse en los diversos focos regionales. Ya han aparecido, desde el siglo IX a. C., en nuestras costas los pueblos colonizadores, primero los fenicios y a continuación los griegos, quienes introducen el hierro antes que en ninguna otra región.

Así, entre el 800 a. C. al I de nuestra era, florece la Bética con Tartesos, más tarde Turdetania, con los hallazgos y espadas de la ría de Huelva, los tesoros del Carambolo, de la Aliseda y los relieves de Osuna. Conocido el torno entre el 400 a. C. al 200 a. C. produce una cerámica pintada, con motivos geométricos.

En el Sudeste, vecino al Bético, se forma el Ibérico, a donde el hierro llega antes y en donde se hacen las célebres falcatas. Su cerámica pintada es más rica y nos llega en los ajuares de las tumbas de Galera y Tugia. De aquí procede la Dama de Baza. Una tercera región será la Edetana, ocupando Valencia y Castellón, con la cerámica más representativa de la Península, tales los vasos de Liria y la Dama de Elche.

Un cuarto grupo lo forma la región del Ebro hasta el Piri-

neo, donde pervive por más tiempo la influencia de los campos de urnas. Hasta la introducción del torno, no se conoce la nueva cerámica pintada. De esta región es el tesoro de Tivisa. Más al interior tenemos el valle del Ebro, donde aún se trabaja la cerámica excisa y en donde el hierro y el torno se introducen muy tardíamente. Típica es su cerámica de Azaila. La parte del Noroeste español, casi aislado, continúa en todo este período con sus armas de bronce, sobre todo las hachas de talón y sus joyas de oro.

Por último, una gran zona peninsular es la central, que comprende las dos Castillas y Sur de Portugal. Esta región vive con retraso en relación con el Sur y el Este; pero tiene yacimientos de hierro, con lo que fabrica sus espadas de antenas tipos de Aguilar de Anguita y de Alpasenque primero, y que se continuarán por los tipos de Alcocer do Sal y de Arcóbriga, de Atienza y de Uxama. Junto a estas espadas los puñales, las puntas de lanza, los broches de cinturón, las fibulas angulares e hispánicas.

Entre los años 400 y 200 a. C. se introduce el torno y surge la cerámica numantina. Pero, más al interior, influida por la andaluza, se nos ofrece la de líneas geométricas, tan abundante en nuestra provincia. De esta cultura del hierro han llegado al Museo varios fragmentos de vasija de pasta fina y de barro rojizo o grisáceo, trabajados al torno y que sin duda pueden enmarcarse dentro del contexto ibérico; pero extraña la escasez de cerámica pintada repartida en bandas, de los que tenemos buenos ejemplares en Villanueva de Bogas (1), Sólo dos fragmentos tienen restos de pintura roja y ocre, no habiendo ningún indicio de pintura negra. Se carece en absoluto de armas, fibulas, broches y adornos.

En el año 218 antes de Cristo, como es sabido, desembarca en Emporion el general Cneo Escipión, en su afán de llevar la lucha contra los cartagineses hasta el final. En el 206 se conquista Cádiz, con lo que termina el poderío cartaginés en España; y entonces inicia la lucha con los naturales, los aguerridos celtíberos, que se les enfrentaron durante dos siglos.

---

(1) Con posterioridad a la lectura del discurso, han ingresado en el museo más vasijas, con pintura en líneas paralelas y bandas impresas del Cerrón, Illescas.

La penetración romana en la Meseta no les fue fácil. En el año 193 a. C. ya tienen el fuerte de Toledo, cuando Marco Fulvio Nobilior, pretor de Hispania Interior, venció en sus proximidades a los indígenas y al año siguiente tomó la plaza, no sin un largo asedio. El sentido práctico de los romanos, declarando inmunes a las ciudades que se les sometieran sin resistencia y estipendarias a aquellas que se les oponían; o libres con derecho a acuñar moneda, o colonias, así como el respeto a su religión, lengua y costumbres, hacen posible que la romanización se produzca, consiguiendo penetrar en su vida y costumbres, dando una cohesión y unidad a las belicosas tribus celtíberas, que ya lo habían olvidado desde que se extinguieron las gentes de la cultura de los campos de urnas.

Los restos arqueológicos de esta civilización romana en Pantoja debieron ser muy variados, aunque nosotros no tenemos noticias más que de facetas muy limitadas. Se sabe de la existencia de epígrafes romanos, que serían funerarios, aparecidos no hace mucho, y también se tiene la evidencia de un horno romano, desaparecido al hacer la cimentación de una casa. El mismo lugar proporcionó numerosos fragmentos de *terra sigillata* tardía.

Aunque puede darse por segura su existencia, carecen estos hallazgos de muestras definidas de la cerámica vulgar romana, como los esféricos *dolium* y las puntiagudas tinajas, y demás formas que constituían los útiles de cocina o sirvieran para urnas cinerarias. Tampoco ha llegado ninguna lucerna, que nos ayudaría a fechar; pero sí ha aparecido y llegado en cantidad la *terra sigillata*. Este tipo de cerámica es la utilizada para la vajilla de mesa de lujo, intentando remedar aquellos vasos metálicos, con decoración en relieve, que estaba en uso en las clases más pudientes, imitación ya iniciada por el pueblo etrusco.

Esta cerámica es de barro rojo, con esmalte o barniz especial del mismo color, hecho a base de una arcilla gris procedente de tierras abundantes en silicatos de alúmina que contengan óxido de hierro, en una proporción del diez por ciento, y de cal un dos por ciento. Cocidas dan un color rojo que varía entre el rojo vivo y el rojo anaranjado, dependiendo su calidad

del mejor o peor tamizado de la tierra, de la porosidad, del grado de cocción.

Existen dos clases de *terra sigillata*: la lisa y fina, que se fabrica al torno; y la decorada a molde. El proceso de esta última tiene diversas fases. Primeramente, un artista especializado esculpía los punzones de cada uno de los motivos y eran siempre pequeños. Después se procedía a formar un molde de paredes gruesas y de pasta porosa, en cuya superficie interior, alisada, se imprimían los punzones previamente escogidos. Así, quedaban rehundidos o en hueco en el molde.

Preparado el molde se rellenaba de barro muy fluido, y llevado al torno, el giro del mismo y la mano del alfarero hacía que penetrara en los huecos del molde. Al secarse ambos y perder el vaso el agua se contrae, pudiéndose separarlo con facilidad del molde. Sólo quedan los pequeños detalles, como líneas de puntos, ovas, perlas, etc., que se hacían girando la ruedecilla sobre el torno. Finalmente se pegaban las asas y el pie. Antes de introducirla en el horno se le daba un barniz por inmersión, o bien con pincel, un compuesto de óxido de hierro, sulfuro de plomo y un silicato alcalino.

Además de estas dos clases de cerámica fina, hay otra que se diferencia en la técnica, consistente en aplicaciones en relieve que se van distribuyendo a capricho. Se hace al torno y es lo que se llama a la borbotina. De esta técnica hay una muy fina, que se denomina de Aco, alfarero de los tiempos de Augusto, desde el año 8 hasta los tiempos de Tiberio.

Los motivos más frecuentes de la *terra sigillata* son figuras mitológicas, guirnaldas, animales, vegetales y elementos geométricos. Emplean también la ruedecilla, sobre todo en los bordes. Los tamaños de estos vasos son pequeños y sus formas se adaptan a la clasificación de Dragendorff. La costumbre de llevar esta cerámica, sobre todo en los primeros tiempos, una estampilla con el nombre del alfarero o taller de fábrica, dio lugar a que se le llamara *terra sigillata*.

La primera firma conocida es la de Perennius Triganus, helenista que viene a trabajar a Atrezzo, primer centro productor de esta cerámica, hacia los años 30 a 25 antes de Cristo. La marca en las formas lisas suele ir en los fondos; en las de relieve, repartida entre la decoración. La cerámica aretina se

exporta por todo el imperio romano, y ya entre los años 5 al 15 de J.C. a las Galias, primero en la Granfesenque hasta fines del siglo I de Cristo; después, a la Galia central con Lezoux y Benasanc. Sus vasos son de un rojo brillante y pasta más gruesa que los aretinos. Estos vasos gálicos surten suficientemente a nuestro comercio peninsular; pero a medida que estos centros de producción van decayendo, España crea su propia *terra sigillata* imitando a la gálica en sus formas y decoración, pero no servilmente, sino con nuestra propia impronta.

La *sigillata* hispana es obra de pequeños artesanos que se abastecen de las tierras ferruginosas más próximas, con radio de expansión pequeño. Dice Mezquiriz que se prestaban unos a otros los punzones, y por esto se aparenta una difusión mayor.

La pasta y el barniz no es de rojo tan intenso como el de las Galias, menos homogéneo y compacto, de tono anaranjado, convirtiéndose en las piezas tardías en un simple engobe.

El estilo de la decoración es esquemático y reiterativo, lo que demuestra que se cuenta con un reducido número de punzones y se valen muchas veces del dibujo a mano alzada. Su temática difiere de la aretina y la gálica. Sus figuras no son de inspiración mitológica, sino sacadas del circo, anfiteatro y la vida real. Cuando imita las metopas gálicas se sirve siempre para separar sus motivos de líneas ondulados, y de ángulos o flechas en sentido vertical. Falta la decoración serpenteante y las arqueras. Emplea variedad de animales y pájaros, pero sobre todo abunda en rosetas, y más todavía en círculos en diversas combinaciones, remedo de la cerámica ibérica pintada con que convive.

Por regla general, en nuestra *terra sigillata* escasean las firmas de alfarero, lo que no es de extrañar dada la poca difusión de cada centro. De las conocidas no se encierran en la planta del pie, ni en la hoja del trébol. Se emplea el cartucho rectangular y alargado y dispuesto en una sola línea, y son más grandes que los itálicos. Van escritas en líneas capitales, con el nombre en nominativo o en genitivo precedido de A FO ó EX. OF. Después del siglo II es rarísima la firma. Las formas más frecuentes en la hispánica son la 29, 30, 29/37 y sobre todo la 37 de la clasificación de Dragendorff.

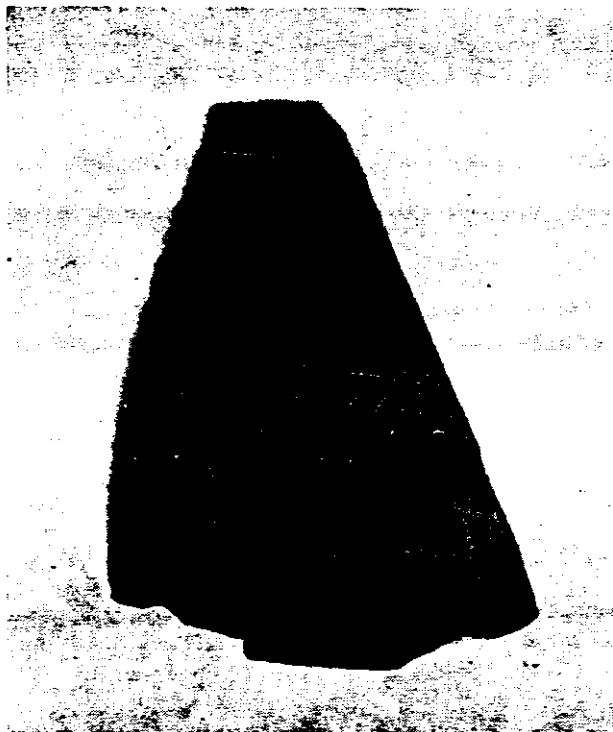
En relación con la *terra sigillata* de Pantoja, he de hacer notar que alguna de sus piezas sólo ceden en interés a las armas de «La Paloma», y tanta más importancia tiene cuando está muy poco estudiada la sigillata de la Meseta, en contraposición a la del Norte y Levante.

La primera consecuencia que se saca de su estudio es que es producto de alfares de la misma Pantoja. Aparte del horno citado anteriormente, a cuyo alrededor apareció el lote mayor de sigillata, disponemos de dos punzones iguales de barro gris oliváceo, que tienen un relieve semejante a la palmeta de otros alfares, con la suerte de tener entre los fragmentos ingresados uno que ofrece la impronta de uno de los punzones.

Son numerosos los fragmentos que han llegado al Museo. De ellos se han inventariado 135, y de éstos, 51 presentan decoración. Su pasta es rojo anaranjada, lo mismo que el barniz que lo recubre, con excepción de los fragmentos más tardíos que tienen su pasta de color vinoso y el barniz es tan pobre que se reduce a un simple engobe. Con excepción de la sigillata decorada con la ruedecilla, sus paredes son gruesas, oscilando entre dos y ocho milímetros de espesor. Su pasta en algunas piezas no está bien tamizada. Sus formas lisas abundan en la número 29 y 37 de Dragendorff, con algún borde liso, que puede corresponder a la 40 de este mismo autor, o a la 8 de Ritterling, y son de paredes más finas, al contrario que los bordes de la 35 y 36 de Dragendorff que son gruesos y corresponden a vasijas grandes. Procede toda esta sigillata de Los Llanos, Fuente Amarga y la Horca. De estos 51 fragmentos decorados, 13 lo son de ruedecilla, 5 estampados y el resto de relieves a molde y a mano alzada.

Los fragmentos a la ruedecilla presentan gran similitud entre sí, pero distintos de los demás en pasta, grosor, colorido y calidad del barniz. Son, en general, más finos y cuidados. Los mativos son franjas en sentido horizontal, con sus incisiones de paso largo o corto en sentido diagonal. Aquí, en Pantoja, nunca se presenta en el borde, sino en el cuerpo del vaso, después de dejar un espacio liso. La forma parece corresponde a la 29 de Dragendorff (fig. 13).

La diferencia con los demás fragmentos hace dudar que sean producto de la misma Pantoja; pero sí pueden ser sigillata hispánica procedentes de otros alfares. La fecha también



*Figura 13*

parece más temprana, pudiendo corresponder al siglo II-III y de influencia gálica. Esta cerámica aparece principalmente en la Horca.

De los cinco fragmentos con decoración estampillada, uno de ellos tiene dos veces la palmeta de uno de los punzones, como se ha dicho. Exactamente no hemos visto este dibujo en ninguna publicación. Semejantes en Julióbriga, San Miguel del Arroyo, Tudela, Funes, Pamplona y Numancia. Parece ser de un fondo de plato de la forma 36 Dragendorff, o más bien de Rigoir I, como otra de Segóbriga publicada por Caballero. Su barro es anaranjado (fig. 14). El segundo fragmento, también plano, tiene la punta de una estrella con incisión corta y dos incisiones hechas a torno. Poco grosor, pasta buena y color de barniz rojo anaranjado, parecido a uno del museo de Ibiza de cerámica gris. El tercer fragmento, con las mismas formas ca-



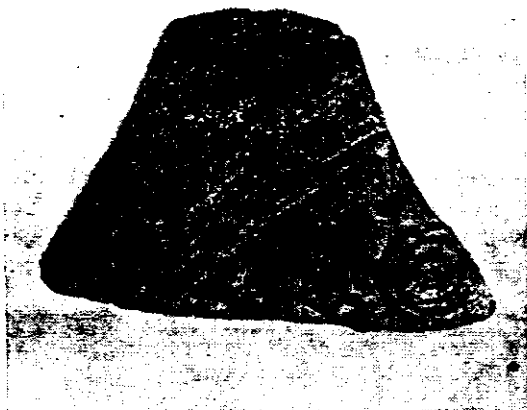
*Figura 14*

racterísticas, sólo tiene impresa media hoja. El cuarto, más grueso, curiosamente lleva dos palmas incompletas en sus dos superficies. Es motivo bastante usado en esta cerámica estampada y se ve en otros fragmentos de Segóbriga y del museo de Almería. Por último, el quinto fragmento de barro rojo, pero de engobe granate achocolatado, tiene una roseta de 12 pétalos. Con excepción de éste, que no es totalmente plano, los demás parecen ser parte del fondo de platos de la forma Regoir I y su cronología debe ser más tardía, dentro de esta sigillata de Pantoja de los siglos IV y V, habiéndose ya considerado como paleocristiana.

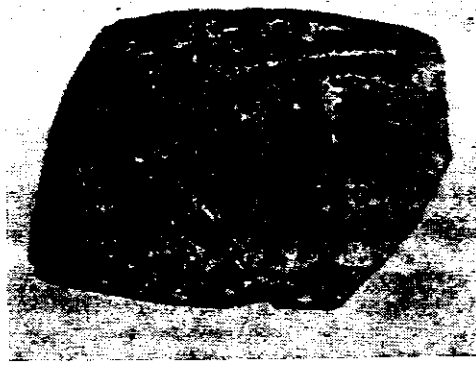
Sólo nos queda por enumerar la sigillata a molde. Todos sus fragmentos presentan caracteres muy afines, tanto por su estilo decorativo, colorido del barro y espesor de las paredes. Todos deben ser parte de la forma 37 Dragendorff tardía. Los motivos son círculos concéntricos, a veces separados por elementos que quieren recordar a las pilastras, como otro que se ve en el museo de Badajoz. Varias modalidades con rosetas



sueltas, o dentro de círculos. Motivos peculiares de Pantoja y sin semejanza en otros yacimientos hispanos, consiste en formar una ancha greca de espirales enlazadas. Tres fragmentos presentan figuras; pero de un estilo muy distinto que lo visto en los demás alfares españoles. La figura aquí es frontal, rígida y esquemática, sin mayor categoría dentro de la decoración que cualquier roseta o círculo. En uno de los fragmentos se trata de un personaje de frente, repetido tres veces, que tiene la mano derecha levantada y se toca la cabeza con un gorro grande. Esta figura alterna con columna de capitel y alta base cuadrada. Por arriba y abajo, serie de rosetas de ocho pétalos. Muy erosionado y gastado el esmalte (fig. 15 b). En el otro fragmento, a dos bandas y en doble hilera, se ve repetido tres y dos veces un grupo de tres niños, unidos por la mano. Como separación, una columna achaparrada, y en uno de los extre-



*Figura 15 a)*



*Figura 15 b)*

mos círculos concéntricos. Con el mismo esquematismo, frontalidad y rigidez que en el fragmento anterior (fig. 15 a). La aparición de rosetas en uno y círculos concéntricos en otro, a más de sus calidades de pasta, nos dicen de lo tardío que son los vasos a que pertenecieron, probablemente de la forma 37. Muy distintos son otros dos fragmentos de una misma vasija, con toda una serie seguida de trazos que parecen figuras hu-

manas muy estilizadas y esbeltas, unidos entre sí. La calidad del barro, el espesor, aunque no el colorido, disiente de lo propiamente de Pantoja.

Existe un fragmento con banda horizontal de círculos concéntricos, separados por ese elemento vertical que aquí toma el aspecto de árbol. Semejante se encuentra en una vasija de forma 37 aparecido en Villaverde.

Echamos de menos la decoración vegetal; sirve de excepción una hoja, remate de guirnalda; y falta en absoluto la representación de animales, tanto más de extrañar cuanto que aparecen en la finca de Hontalba de Azaña y en Titulcia, próximos a Pantoja.

Los fragmentos más numerosos corresponden a una forma 37 Dragendorff tardía, hechas con barro poco tamizado, rojizo y cubierto de engobe mate. Se decoran con grandes círculos o semicírculos, de perfil de doble línea, con serie de ángulos dentro. Algunos tan descuidados que parecen trazados a mano alzada. Los principales son los que, unidos, forman media vasija, y otros que nos dan el cuenco completo.

La media vasija fue donada, con otros fragmentos más de terra sigillata, por don Manuel del Pozo. Casi todos manifiestan



*Figura 16 a)*

*Figura 16 b)*

claramente el perfil de la forma 37, y su parte decorada lo es con semicírculos enlazados y encima línea de aspas, que la delimitan del borde acampanado y liso. Su manufactura es cuidada. Mide 12 centímetros de alto por 21,5 de diámetro. Procede de Los Llanos y puede fecharse en el siglo IV (fig. 16-b).

El cuenco tiene la misma forma y es de la misma época. Su pasta es anaranjada, y el barniz, como es costumbre en este siglo, mate, pero del mismo tono que la pasta. Sus paredes relativamente delgadas en relación con su tamaño, que tiene 11 centímetros de alta y 18 de diámetro. Su decoración es una variante de esta forma 37 tardía. La componen cuatro círculos grandes, no completos por la parte inferior, que guardan dentro cuatro semicírculos y un círculo de los mismos perfiles de líneas y ángulos. Pero lo que la diferencia de los demás fragmentos de Pantoja y de las otras vasijas españolas, es que está avalorada por una leyenda. En caracteres latinos y capiteles se lee la palabra AWABTE, escrita con la m invertida, la be más grande que las demás letras y la A primera sin el palo transversal. Está colocada en el espacio superior, que dejan libre dos círculos grandes. En los otros tres restantes dibuja unas escenas de cacería, muy estilizadas (fig. 16 a).

Consultadas algunas listas de ceramistas, no aparece este nombre. Ya en esta época, en la que ha desaparecido la costumbre de estampar la firma en los vasos, pudiera referirse al donante. Sea lo que fuere, lo que sí es cierto es que ha de interesar particularmente a los investigadores.

La procedencia concreta, dentro de Pantoja, no la tenemos, pero suponemos que es de la Horca. La trajo al museo un pariente del señor Cenamor, don Juan Bautista de Lucas.

En resumen, estudiada someramente esta terra sigillata, deducimos que se trata de una fabricación local y artesana, con pasta sacada de sus tierras. Dispone de pocos punzones, pero con caracteres propios. Abunda en rosetas y círculos y trata a la figura con una tosquedad y esquematismo de tipo muy popular. El momento álgido de la misma corresponde a fines del siglo III y IV, motivo por el cual la forma más prodigada es la 37 tardía de Dragendorff. Fabrica también sigillata estampada, cuya procedencia de Pantoja viene evidenciada por los punzones hallados. Las formas son distintas, son las Regoir I, y

es más moderna que las de relieve. Por lo general, todavía está muy poco estudiada.

No ha llegado al Museo nada que nos hable de la civilización visigoda (2) ni de la árabe. Como no dudamos de su existencia de la cerámica mudéjar, de esmaltes melado y líneas corridas de manganeso. Algún fragmento también de la cerámica blanca y azul toledana, mejor que de Talavera. Con ello ya enlazamos con la época actual de tipo exclusivamente industrializado.

Y termino estas, poco amenas cuartillas, pidiéndoles perdón, y repitiendo de nuevo mi agradecimiento a los donantes generosos de Pantoja, y de una manera especial, a don Pablo Cenamor, con el deseo sincero de que surjan otros entusiastas y patrióticos colaboradores que pongan a la altura arqueológica que se merece a esta inmensamente rica provincia de Toledo.

MATILDE REVUELTA TUBINO

*Numeraria*

---

(2) En 1978 ha depositado en el Museo D. Norberto Blázquez, de Alameda de la Sagra, un broche de cinturón visigodo de bronce y en el 1979 varios fragmentos cerámicos califales fueron donados por D. Julián Rodríguez Anaya, Director del Grupo Escolar.

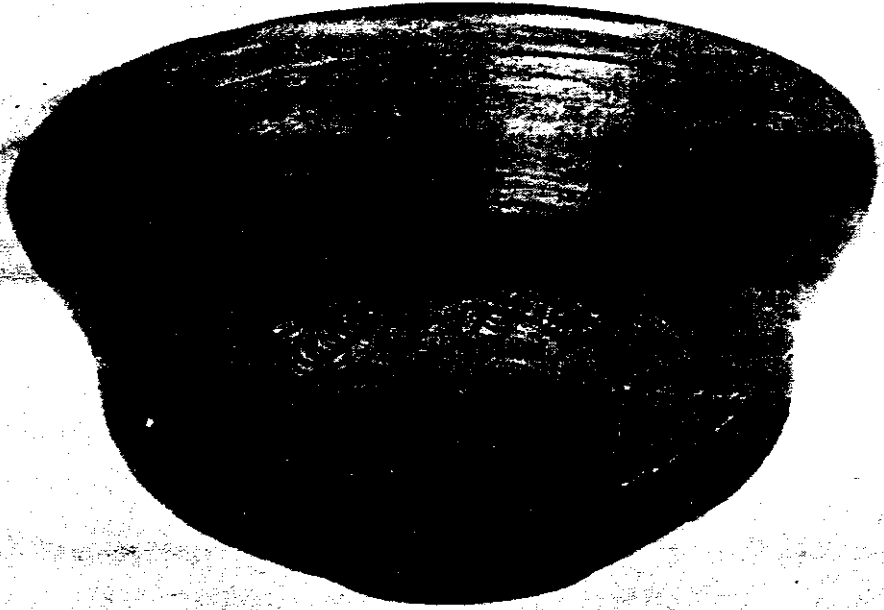


Figura 17 (Detalle del núm. 16 a)

## BIBLIOGRAFIA

- Almagro Bach, Martín: *Manual de Historia Universal. Prehistoria*. Madrid, 1970.
- Almagro Gorbea, María Josefa: «Las tres tumbas megalíticas de Almirazaque». *Trabajos de Prehistoria del Seminario de Historia Primitiva del Hombre*, de la Universidad de Madrid, núm. XVIII. Madrid, 1965.
- Almagro Gorbea, Martín: «La Cueva del Niño (Albacete) y la Cueva de la Griega (Segovia). Dos yacimientos de arte rupestre descubiertos en la Península Ibérica». *Trabajos de Prehistoria*. Vol. XXVIII. Madrid, 1971.
- Balil, A.: «Materiales para un índice de marcas de ceramistas en terra sigillata hispana». *Archivo Español de Arqueología* núms. 111 y 112, volumen XXXVII. Madrid, 1965.

- Balil, A.: «Terra sigillata de Julióbriga». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. XXXIV-XXXV. Valladolid, 1969.
- Beltrán Martínez, Antonio: «Acerca de la cerámica romana». *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXIV, 1951.
- Bosch Gimpera, P.: «Tipos y cronología del vaso campaniforme». *Archivo Español de Arqueología*, vol. XLIV. Madrid, 1971.
- Bosch Gimpera, P.: *Prehistoria de Europa. Las raíces prehistóricas de las culturas de Europa*. Madrid, 1975.
- Caballero Zoreda, Luis: «Nuevos datos sobre cerámica sigillata hispánica, sigillata clara de tipo B y sigillata brillante». *Trabajos de Prehistoria*, vol. XXVII (nueva serie). Madrid, 1970.
- Caballero Zoreda, Luis: «Cerámica sigillata gris y anaranjada paleocristiana en España». *Trabajos de Prehistoria*, vol. XXIX, 1972.
- Caballero Zoreda, Luis: «Cerámica sigillata clara de tipo D estampada de las provincias de Murcia y Almería». *Miscelánea Arqueológica XX. Aniversario de los Cursos Internacionales de Prehistoria y Arqueología de Ampurias*, tomo I. Barcelona, 1974.
- Castillo, Alberto del: «La cultura del vaso campaniforme (su origen y extensión en Europa)». Barcelona, 1928.
- Castillo, Alberto del: «Cronología del vaso campaniforme en la Península Ibérica». *Archivo Español de Arqueología*, vol. XVI. Madrid, 1943.
- Cedillo, Conde de: «Catino prehistórico de Burujón». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo L. Madrid, 1907.
- Confort, Howard: «Roman ceramics in Spain: an exploratory visit». *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIV. Madrid, 1961.
- Confort, Howard: «Terra sigillata». *Panly's Real Encyclopédie*. Supplement band VII. Stuttgart, 1940.
- Cuadernos de Legislación*. XIII Tesoro Artístico. Madrid, 1971.
- Dragendorff, C.: *Walzinger Arretinsche Relifkeramik*. Rertlingen, 1948.
- Delibes de Castro, Germán: «El vaso campaniforme en la Meseta Norte española». Valladolid, 1977.
- Fernández Miranda, Samuel, y Balbín Behrman, Rodrigo: «Piezas de la Edad de Bronce en el Museo Arqueológico Provincial de Soria». *Trabajos de Prehistoria*, vol. XXVIII. Madrid, 1971.
- Fuidio Rodríguez, Fidel: «Carpetania romana». Madrid, 1934.
- Garabito Gómez, Tomás, y Salovera San Juan, María Esther: «Nuevos moldes del alfar de Tricio». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vols. XL-XLI. Valladolid, 1975.
- García Bellido, Antonio: «Arte romano». Segunda edición. Madrid, 1972.
- Gómez de Llerena, Joaquín: «Guía geológica de los alrededores de Toledo». Apéndice petrográfico de José Royo Gómez y Félix Pérez de Pedro. *Trabajos del Museo de Ciencias Naturales*. Serie geológica número XXXI. Madrid, 1923.
- Harrison, Richard J.: «Ireland and Spain in the early Bronze Age». *Journal of the Royal Society of Antiquaries of Ireland*, volume CIV, 1974.
- Harrison, Richard J.: «The Bell Beaker Cultures of Spain and Portu-

- gal». *Bulletin n.º 35 of the American School of Prehistoric Research, Peabody Museum, Harvard University, Cambridge, Massachusetts, 1977.*
- Jiménez de Gregorio, Fernando: «Hallazgos arqueológicos de la provincia de Toledo. IV. Hallazgos en la Vega de Santa María en el término de Mesegar». *Archivo Español de Arqueología*, números CXI y CXII, 1965.
- Lamboglia, Nino: «Cerámica 'presigillata' a Ventininglia, a Menorca e in Sicilia». *Archivo Español de Arqueología*, número XXIV, Madrid, 1951.
- Loriana, Marqués de: «Nuevos hallazgos del vaso campaniforme en la provincia de Madrid». *Archivo Español de Arqueología*, núm. XLVII. Madrid, 1942.
- Maluquer de Motes, Juan: «Los pueblos de la España céltica». Tomo I, vol. III de la *Historia de España* dirigida por D. Ramón Menéndez Pidal, segunda edición, 1963.
- Maluquer de Motes, Juan: «Un yacimiento prehistórico en Horno de Segura (Jaén)». *Noticario Arqueológico Hispánico*. Prehistoria 1975.
- Mañes, Tomás: «Terra sigillata de Astorga». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, 1972.
- Martín Aguado, Máximo: «El yacimiento prehistórico de Pinedo (Toledo) y su industria triédrica». Toledo, 1963.
- Martín Aguado, Máximo: «El hombre primitivo en Toledo». *Toletum*, años 1960-1962. Toledo, 1964.
- Martín Aguado, Máximo: Toledo «la ejemplar». Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. *Toletum*, años 1960-1962. Toledo, 1964.
- Martín Valls, Ricardo, y Delibes de Castro, Germán: «Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora. X Objetos de Bronce Antiguo procedentes de Montemarta». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Tomo XLII. Valladolid, 1976.
- Martín Valls, Ricardo, y Delibes de Castro, Germán: «La cultura del vaso campaniforme en las campiñas meridionales del Duero. El enterramiento de Fuente Olmedo (Valladolid)». *Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid*. Valladolid.
- Martín Valls, Ricardo, y Delibes de Castro, Germán: «Hallazgos Arqueológicos en la provincia de Zamora. (V) Una punta palmella de Rosinos de Vidriales». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*. Tomo XLIV. Valladolid, 1978.
- Martínez Munilla, Carolina: «Vaso de terra sigillata hallado en las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Regla (Chipiona)». *Archivo Español de Arqueología*, núm. LXXIV. Madrid, 1949.
- Martínez Munilla, Carolina: «Terra sigillata hispanica». *Archivo Español de Arqueología*, números LXXXIX y XC. Madrid, 1954.
- Mélida, José Ramón: «Arqueología española». Colección Labor, segunda edición. Madrid, 1942.
- Méndez Revuelta, Concepción: «Materiales para el estudio de la figura humana en el temario decorativo de la terra sigillata hispánica».

- Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. XL-XLI. Valladolid, 1975.
- Mezquiriz, María de los Angeles: «Terra sigillata hispánica». Valencia, 1961.
- Mezquiriz, María de los Angeles: «Aportaciones al estudio de la expansión sigillata hispánica en el sur de Francia». *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIII, 1960.
- Mezquiriz, María de los Angeles: «Nuevos hallazgos sobre fabricación de sigillata hispánica en la zona de Tricio». *Miscelánea Arqueológica*. Zaragoza, 1975.
- Mezquiriz, María de los Angeles: «La excavación de Pamplona y su aportación a la cronología de la cerámica en el Norte de España». *Archivo Español de Arqueología*, número XCV. Madrid, 1957.
- Palol Salellas, Pedro: «Un vaso de terra sigillata de fábrica hispánica del Museo Arqueológico de Barcelona». *Archivo Español de Arqueología*, vol. XXIII, 1951.
- Palol Salellas, Pedro: «Las necrópolis de San Miguel del Arroyo y los broches hispano-romanos del siglo IV». *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, vol. XXXIV-XXXV. Valladolid, 1969.
- Romero Carnicero, María Victoria: «Vasos de terra sigillata hispánica de las formas Dragendorff 29 y 30 de Numancia». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. XLII. Valladolid, 1976.
- Rubio Alija, J.: «Españoles en los talleres de cerámica del Sur de Galia». *Archivo Español de Arqueología*, números 97 y 98. Madrid, 1958.
- Sotomayor, M.; Pérez Casas, A., y Roca Roumens, M.: «Los alfares romanos de Andújar (Jaén). Dos nuevas campañas». *Noticario Arqueológico IV*. Madrid, 1976.
- Taracena, Blas: «Barro saguntino y terra sigillata». *Archivo Español de Arqueología*, núm. L. Madrid, 1943.
- Vázquez de Parga, Luis: «Estado actual del estudio de la terra sigillata». *Archivo Español de Arqueología*, núm. L. Madrid, 1943.
- Vázquez de Parga, Luis: «De terra sigillata, un vaso inédito de Germania». *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, vol. I. Madrid, 1934.
- Vázquez de Parga, Luis: «Dos copas aretinas de las oficinas de Publius Cornelius». *Archivo Español de Arqueología*, núm. XLVII. Madrid, 1942.
- Villaseca, Salvador, y Capafons, Francisco: «La cueva sepulcral eneolítica de l'Arbones (Término de Pradel)». *Trabajos de Prehistoria del Seminario de Historia Primitiva del Hombre*, núm. XXIII. Madrid, 1967.



## LOS DIEZMOS EN LA FORMACION DEL PATRIMONIO ECLESIASTICO NACIONAL Y EN LOS PLEITOS DE LAS PARROQUIAS MOZARABES

JAIME COLOMINA

Al hacer mi ingreso esta mañana en esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, quiero una vez más hacer patente mi reconocimiento a todos los ilustres académicos que me han concedido el inmerecido honor de participar con ellos en las nobles tareas de tan docta corporación, que ha acreditado, en sus ya largos lustros de existencia, ser uno de los más importantes centros culturales de la ciudad. Y quiero asimismo llevar mi emocionado recuerdo al ilustre académico, trágicamente desaparecido este verano, cuyo nombre está en la mente de todos, y por cuyo eterno descanso suplico a todos una oración en el santuario de vuestras conciencias.

Y una palabra también de acción de gracias a todos vosotros, sacerdotes y seglares amigos, que me honráis sobremedida esta mañana con vuestra presencia en este noble recinto.

En vosotros, sobre todo, pensaba a la hora de escoger un tema para mi discurso de ingreso: un tema que pudiera ofrecer alguna luz sobre una realidad histórica, deleitándoos, o al menos sin cansaros en demasía; un tema que, siendo histórico, tuviese una importante proyección actual, y que a la vez guardase cierta relación con mi condición de sacerdote, de hombre vinculado a la Ilustre Comunidad Mozárabe, y sobre el que pesa también una grave responsabilidad en importantes aspectos del gobierno diocesano.

Sólo vosotros podréis decir, al final, si he conseguido estos varios propósitos, ciertamente nada fáciles de conjugar.

Tres momentos o capítulos distinguiréis en este estudio que propongo a vuestra amable atención:

1) Una referencia breve y exacta a la situación en que se encuentra hoy el problema del sostenimiento del clero y de la Iglesia española, con sus inmediatas raíces históricas.

2) Un excursus más amplio por toda la historia de la Igle-

sia española, siguiendo en apretada síntesis el nacimiento y desarrollo del patrimonio eclesiástico.

3) Una noticia sobre los documentos inéditos conservados en el archivo de la Capilla del Corpus Christi, que nos hablan de las largas disputas y pleitos que hubieron de sostener las parroquias mozárabes sobre el tema de los diezmos, y que solamente en este contexto histórico de la economía de la Iglesia son comprensibles.

La cuestión que vamos a explicar de la sustentación del clero y de la Iglesia a lo largo de su historia y en nuestros días arranca de unos hechos y principios con fuerte apoyatura bíblica y en la tradición de la Iglesia. Lo cual conviene se subraye hoy, cuando ciertos sectores eclesiales parecen ignorar estos mismos hechos y principios:

1. La Iglesia tiene, por institución divina, un sacerdocio ministerial «establecido», que, en su conjunto, debe mantener una disponibilidad perfecta al servicio de la comunidad en sus necesidades de ámbito religioso: el culto a Dios y la atención espiritual a los hombres.

2. Es un sacerdocio que podría llamarse «profesionalizado», y que no puede ser asumido improvisadamente, sino tras larga, intensa y costosa preparación, bajo la responsabilidad de la Jerarquía.

3. Es una constante histórica, iniciada ya en el A. Testamento, que el sacerdocio institucionalizado sea sostenido económicamente por la Comunidad, siendo un criterio permanente el que halle en el ejercicio de su ministerio la fuente única o principal de su sustentación, resultando más bien excepcional que el sacerdote se sustente única y principalmente por un oficio secular.

4. La Iglesia ha tenido y tiene un ordenamiento económico para la sustentación del clero, cuyo eje ha sido secularmente la figura canónica del beneficio.

5. Fue siempre criterio canónico-pastoral de la Iglesia que todo puesto de trabajo ministerial se viera prudentemente respaldado por unos medios de sustentación institucionalizados (ver C.I.C. cns. 979, 980, 981, 1409, 1410, 1415...).

6. No puede decirse que el C. Vaticano II se aparte de esta constante tradición canónico-pastoral, aunque en el Dec. «Praesbiterorum Ordo», núm. 8, admita excepcionalmente el

trabajo civil de un sacerdote, más como instrumento de penetración apostólica que como medio de subsistencia, y en el número 17 se clarifique y purifique la concepción del beneficio (1).

En el pasado mes de septiembre, la Comisión Episcopal del Clero y su Secretariado Nacional hemos celebrado, bajo la presidencia de nuestro señor Cardenal, unas Jornadas en Madrid con delegados de la mayoría de las diócesis españolas. El señor Obispo de Calahorra-Logroño tuvo allí una Ponencia-relación sobre el trabajo civil del sacerdote. Hay tres hipótesis distintas:

a) La del sacerdote que ejerce una función secular, un trabajo manual o intelectual, pero como «enviado» por el Obispo y la Comunidad diocesana, a modo de instrumento de penetración apostólica en ambientes singularmente difíciles. En esta hipótesis, aunque el sacerdote viviera exclusivamente de su trabajo, podría decirse que está realizando otro tipo de función pastoral, salvándose sustancialmente el concepto de «misión».

b) La del sacerdote que cree poder simultanear la «misión» pastoral que le ha encomendado el Obispo con otro trabajo manual, intelectual o del sector servicio, y que también le proporciona medios de subsistencia. Este fenómeno siempre se ha dado más o menos; y, si se salvan las limitaciones señaladas por el Derecho Canónico, tampoco tiene por qué dañar al concepto de «misión», esencial para un ejercicio correcto del ministerio sacerdotal.

c) La del sacerdote que, desconectándose de toda «misión» recibida de su Obispo, se busca, como cualquier ciudadano, un medio de subsistencia dentro o fuera de su Diócesis. Aunque este sacerdote ponga a disposición de su Prelado las pocas horas que le queden libres, no se ve cómo pueda salvarse en él la actitud de disponibilidad y el concepto de «misión» para el fructuoso ejercicio de su ministerio.

A juicio del Ponente antes aludido, este fenómeno es casi nuevo en la Iglesia e incluso poco frecuente fuera de España. Entre nosotros, debido tal vez a la enorme confusión de ideas

(1) Cf. G. Arimón Girbau: *El problema de la Seguridad Social del Clero*. Barcelona, 1977, págs. 29-30.

que se ha creado, afecta hoy este tercer caso a poco más de mil sacerdotes diocesanos entre los 24.000 existentes.

#### I. EL SOSTENIMIENTO DEL CLERO ESPAÑOL A LO LARGO DE LOS SIGLOS XIX Y XX

Paso por alto el caso de los varios miles de sacerdotes religiosos, que, estando vinculados por el triple voto de pobreza, castidad y obediencia a su propia Orden o Congregación, son mantenidos por ésta.

Me refiero sólo a los 65 o 70 obispos y a los 24.000 sacerdotes diocesanos, ordenados casi todos a título de «servicio a la diócesis». Según el Derecho Canónico, todos ellos deberán recibir su «congrua sustentación» de la propia diócesis, a la que sirven (can. 981).

Y esto es lo que acontecía, con más o menos deficiencias, hasta que la Iglesia perdió su independencia económica (esa que ahora tanto invocan no pocos clérigos y laicos), al consumarse en el transcurso del siglo XIX la gran desamortización, por la que perdió casi todos sus bienes, quedando a merced del tan impopular «presupuesto del culto y clero».

Recordemos someramente los hechos principales, que nos iluminarán la situación presente:

El 29-6-1821, las Cortes del Trienio Constitucional decretaban la reducción en un 50 por 100 de la general contribución del diezmo; la cual quedaría totalmente abolida dieciséis años más tarde, el 29-7-1837. Bueno será recordar que en este mismo día se decretaba también la supresión de todos los monasterios, conventos y congregaciones de ambos sexos.

De 1836 a 1844 se suceden una serie de decretos e instrucciones destinadas a desvalijar a las Diócesis y Ordenes de sus propiedades y bienes. Así en 1848 se había ya «desamortizado» aproximadamente un 62 por 100 de los bienes de la Iglesia española, quedando aún por aquellas fechas un 38 por 100, cuyo valor global se estimaba en unos mil millones de reales. El 75 por 100 de este valor correspondía a las diócesis y el 25 por 100 a las Ordenes y Congregaciones aún existentes. Con la ley del 1 de mayo de 1855 el proceso desamortizador alcanzaba cotas no superadas antes, ya que quedaban incursos en la venta obligatoria, «todos los predios rústicos y urba-

nos, censos y foros pertenecientes al Clero, a las Ordenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén; a cofradías, Obras pías y santuarios..., a la beneficencia, a la instrucción pública y a cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores». Aún, a finales de 1858, volvió a decretarse y acelerarse la venta de lo poco que quedaba en posesión de la Iglesia, consumándose en los años 1868-69, durante la «Gloriosa» este «gran latrocinio», según la conocida frase de Menéndez y Pelayo.

Verdaderamente causa un sentimiento, más que de indignación, de vergüenza y bochorno, al estudiar este largo proceso, constatando el tesón rabioso con que los diversos Gobiernos iban imponiendo la incautación y venta de este patrimonio eclesiástico contra la pasividad y hasta resistencia de la parte más sana del pueblo, bastante más honesta que sus gobernantes. Como si este pueblo intuyera de algún modo lo que proclamaría el Duque de Rivas: que esa operación acabaría por hacer «más ricos a los ricos y más pobres a los pobres»; y que terminaría arruinando o llevándose al extranjero parte del tesoro nacional. «España, como Francia, ha escrito Desdèvises, deben la pérdida de inestimables riquezas artísticas a la avidez y brutalidad de los enemigos de los bienes de manos muertas».

### *El presupuesto del culto y clero*

Adoptada la política de privar a la Iglesia de sus propias fuentes de sustentación (suprimiendo el diezmo y desamortizando sus bienes inmuebles), era necesario arbitrar otro medio de sostenimiento. Así las mismas Cortes liberales del Trienio Constitucional establecieron ya en 1821 el llamado «presupuesto del culto y clero», que hicieron remontar a más de 423 millones de reales, cantidad que soñaban obtener de ingresos demasiado problemáticos, entre ellos el medio diezmo, que aún subsistía.

Pero la verdad fue que se siguió un verdadero caos, obteniéndose cantidades muy inferiores. Así, por vía de ejemplo, un párroco de Toledo, a quien le correspondía, según el presupuesto percibir 8.000 reales anuales, se quejaba de no haber recibido más de 700.

Hasta el 21-7-1838 no hubo una ley provisional del culto y clero, en la que se refundían disposiciones parciales anteriores. El presupuesto fue rebajado drásticamente, de suerte que en 1844 fue de 159.000.000 de reales, cantidad, que, a pesar de ser considerada por Balmes como insuficiente para las necesidades de la Iglesia nacional, fue una de las más elevadas que se presupuestaron a lo largo del siglo XIX.

El arreglo definitivo no se intentó hasta 1848, en que comenzó a actuar la Junta Mixta de ocho personalidades eclesiásticas y civiles, cuatro de ellas nombradas por el Gobierno y cuatro por la Nunciatura, junta presidida por el obispo Manuel Joaquín Tarancón. El Concordato de 1851, vigente más o menos hasta 1936, sería en parte fruto de los trabajos de dicha Junta. Por lo que hace al tema económico, esta Junta tenía que determinar la cuantía del presupuesto y la forma concreta de arbitrarlo. Respecto de la cuantía, se atuvo al criterio minimista que había regido los presupuestos anteriores; y en cuanto a las fuentes para cubrirlo, sólo cabrían tres: a) el producto de la venta de los pocos bienes que iban quedando a la Iglesia; b) el Tesoro público, y c) la prestación directa de los fieles. Desgraciadamente, la Junta descartó este último medio, el cual, a pesar de los riesgos que comportaba, entonces, cuando la masa cristiana española no estaba aún secularizada, hubiera posibilitado a la Iglesia independizarse de aquellos gobiernos liberales o reaccionarios, todos más o menos anticlericales. Se adoptó un sistema mixto (bienes eclesiásticos y Tesoro público), que fue recogido en el Concordato, y ha sido hasta nuestros días —en frase del Nuncio Brunelli— «il grande e spinoso affare della dotazione del culto e clero di Spagna».

Este presupuesto, que en 1850 ascendió a 38.000.000 de pesetas, se mantuvo prácticamente igual, a pesar de la desvalorización de la moneda, hasta 1909, que fue de unos 41.000.000. Aún en 1925 era sólo de unos 60.000.000, tan insuficiente para atender a todas las necesidades de la Iglesia española, que daba ocasión a situaciones angustiosas de miseria en el clero, y motivó iniciativas de Obispos y Organizaciones Católicas para mejorar la situación. Y algo también se hizo en el Directorio de Primo de Rivera, pero poco después, en 1931, quedaba abolida esta dotación.

Lo sucedido en los últimos cuarenta años es conocido de to-

dos. Cada sacerdote que regentaba una «pieza eclesiástica», es decir, una de esas funciones o puestos de trabajo reconocidos a efectos económicos, venía percibiendo una nómina mensual de 1.400 pesetas, la cual fue incrementada con complementos, primero hasta las 3.400 mensuales, y finalmente, hasta las 5.000 mensuales, que era la cantidad que ha venido percibiendo hasta diciembre de 1976 todo Párroco, Coadjutor, Canónigo, Beneficiado y Capellán, del Estado. Desde enero de este año perciben ya 15.400 pesetas. Los sacerdotes diocesanos que no regentan «piezas eclesiásticas», sino que sirven otras funciones, nada perciben del Estado. En cuanto al culto, cada Parroquia recibe unas 250 pesetas por trimestre para los gastos del mismo.

Esta situación se va a modificar sustancialmente a partir de enero de 1978: los sacerdotes diocesanos gozarán, por fin, de los beneficios de la Seguridad Social, y la Iglesia podrá distribuir directamente los 5.119.000.000 pesetas que el Estado le entregará durante el próximo año para todas sus necesidades de personal, servicios pastorales y mantenimiento de templos y edificios eclesiásticos. Hace ya un año que se viene trabajando muy seriamente, a nivel técnico y de la Conferencia Episcopal, para acoplar los sistemas contables y administrativos de las 64 diócesis españolas a esta nueva situación.

Por desgracia, nuestra Iglesia sigue todavía dependiendo en lo económico de este presupuesto estatal, aún siendo insuficiente para sus necesidades, hasta el punto de ser hoy utópico pensar que pudiera mantenerse tan sólo de la libre aportación de los fieles. Seguimos pagando la falta de previsión o de eficacia de aquella Junta de 1848, que presidiera el obispo de Córdoba, monseñor Tarancón.

## II. GÉNESIS Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO ECLESIASTICO ESPAÑOL

Podemos ahora preguntarnos cómo se formó ese patrimonio eclesiástico, que fue casi totalmente expoliado en el siglo XIX, y antes lo había sido parcialmente en épocas y circunstancias especiales; y también cuál era su valor real.

### 1. *En la Iglesia primitiva*

En cierto modo puede decirse que la Iglesia es hija de la Sinagoga, y, aunque posea un «vino nuevo que no puede contenerse en odres viejos», según la expresión de Jesús, no pocos aspectos de la organización sinagoga pasaron a la liturgia cristiana y a la primera ordenación eclesial.

Uno de estos aspectos fue la liberación de los Ministros del Evangelio — a semejanza de los sacerdotes de la A. Ley — de los trabajos profanos, como base de su sustentación. No cualquier israelita podía ser sacerdote, sino sólo Aarón, sus descendientes y los levitas. Y cuando Dios repartió la Tierra prometida entre las doce Tribus, hizo una excepción con la Tribu sacerdotal de Levi. Le dijo claramente que ella no tendría parte, ni heredad en su Tierra; que Dios mismo sería su heredad; y que para sustentarse les asignaba los diezmos de todo Israel (Núm. 18, 20-32; Deut. 14, 27-29). Yahveh mismo se muestra interesado en separar a sus sacerdotes del quehacer profano. Es verdad que el sacerdocio levítico no quedó plenamente institucionalizado hasta la construcción del Templo, y que los sacerdotes pasaron por crisis que les obligaban en ocasiones a dejar el servicio cultural y buscar el sustento en trabajos profanos; pero siempre fue considerado esto como algo abusivo por los profetas y reformadores que clamaban por la pureza religiosa.

No debe extrañar, pues, que los primeros cristianos, originarios de ambientes piadosos judíos, vieran como algo natural que los Ministros del Evangelio se dedicasen exclusivamente a su misión, siendo también sostenidos por la Comunidad. Y estaba el ejemplo de Jesús, quien habiendo ejercido un oficio artesano, no volvió ya a ejercerlo, ni siquiera esporádicamente, cuando inició su vida apostólica. Tampoco los Apóstoles y los principales responsables de la Iglesia primitiva simultaneaban su misión evangélica con una profesión secular habitualmente. Tanto el Evangelio (Mt. 10,10; Mc. 6,10; Lc. 8,2-3; 9,4; 10,7), como San Pablo (1 Cor. 9,4-12; 1 Tim. 5,17-18) son explícitos al proclamar que el Ministro del Evangelio tiene derecho a sustentarse de su propio ministerio. Hasta el punto de que cuando Pablo se refiere en repetidas ocasiones (1 Cor. 4,12; 1 Tes. 2,9; 3,7-11; Hechos, 18,3; 20,33) a su oficio de artesano



para sostenerse a sí mismo y a los que le acompañaban, con el fin de no ser gravoso a la Comunidad, da a entender que era algo excepcional y hasta chocante.

## 2. *En la Iglesia hispanorromana*

A pesar de que aquella primitiva Iglesia sostenía a sus Ministros, no impuso, según parece, la disciplina veterotestamentaria de los diezmos. Durante los primeros cinco siglos, la Iglesia —también la hispanorromana— parece que se mantuvo exclusivamente con las oblaciones y colectas voluntarias de los fieles. No abundan las noticias sobre la distribución de las mismas.

## 3. *En la Iglesia visigótica y medieval*

La fuente normal del sostenimiento de la Iglesia hispano-visigoda fueron también las ofrendas de los fieles, que podían ser ordinarias o extraordinarias, estas últimas en forma de décimas o diezmos de los bienes propios, aunque no con carácter obligatorio. Se entregaban éstas en ocasiones especiales (fiestas de los Mártires, conmemoración de difuntos, etc.) y siempre en el templo dentro de un marco litúrgico, como puede colegirse del *Liber Ordinum*, col. 170, y de los Concilios de Tarragona (516) y Mérida (666).

Dichas ofrendas, en dinero o especie, se depositaban en casa de un clérigo, distribuyéndose entre los clérigos una o más veces por año. Que no tenían carácter obligatorio, sino voluntario, se deduce del hecho de que ninguno de los 36 Concilios celebrados antes de la invasión árabe, y que tantos aspectos disciplinares ordenaron, aluda al tema de la práctica diezmal.

Nuestra Liturgia mozárabe abunda en referencias a las «primicias», como algo similar a los «diezmos», uniéndose ambos conceptos. «Pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios» es la expresión que utilizará más tarde el Catecismo.

Junto con esto fueron introduciéndose también otras ofrendas manuales, con ocasión de la recepción de un sacramento o sacramental; lo que daría origen al futuro «derecho de estola y pie de altar». Como es inevitable, no faltaron abusos, corregidos enérgicamente por los Concilios visigodos.

Así, poco a poco, se fue haciendo la Iglesia con una masa

de bienes raíces, unos por título lucrativo (donaciones, sucesiones, legados...), otros por título oneroso (compras, permutas...). En las llamadas «Fórmulas visigóticas» se contienen dos formularios para donaciones a iglesias, que servirían de modelo para los notarios. El P. Fita trae dos ejemplos de donaciones hechas en el siglo VI por Vicente, que era obispo de Huesca (2).

¿Y quién era el sujeto o propietario de estos bienes raíces? Al principio, sin duda, la misma Comunidad eclesial diocesana, bajo la presidencia del obispo. Mas al crecer la población cristiana, nacieron otras Comunidades con entidad propia dentro de la gran familia diocesana: la catedral, las parroquias, los monasterios, las rectorías. Ya en el siglo V es admitida la personalidad patrimonial de las parroquias rurales. Cada basílica e iglesia particular era patrimonialmente independiente; y desde el punto de vista de la jurisdicción, eran parroquias de carácter aterritorial, sin ejercer una jurisdicción exclusiva y excluyente sobre un determinado territorio, como sería normativo más tarde.

Al hacerse más compleja la estructura diocesana, se complicó también la distribución de todas estas rentas, que, al principio, se hacían sencillamente a discreción del obispo con sus inmediatos consejeros. Vemos así que ya en el año 475 el Papa Simplicio, y unos veinte años más tarde el Papa Gelasio, hubieron de disponer que la distribución se hiciese en cuatro partes: para el obispo, para el clero, para el culto y para los pobres. Este modelo de distribución parece que no llegó a aplicarse en España, donde, según H. E. Feine y otros historiadores, la división se haría así: obispo, clero y fábrica de la iglesia. Responde, sin embargo, a esto Gonzalo Martínez, apoyándose en García Gallo y otros investigadores, que esta tesis parte de la errónea interpretación del can. 7 del Conc. de Braga, del 561 (3). Piensan G. Gallo y Martínez, fundándose

(2) *Forum Judicum* 5, 1, 1-7; M. S. H. *Formulae*, I, 578-80.

F. Fita: *Patrología visigótica. Elpidio, Pompeyano, Vicente y Sabino, Obispos de Huesca en el siglo VI*; R. 59, 49 (1906), 148-66.

(3) Decía así este cánom controvertido: «También se tuvo por bien que de los bienes eclesiásticos se hicieran tres partes iguales, esto es: una para el obispo, otra para los clérigos y la tercera para la restauración e iluminación de la iglesia. Acerca de la cual el arcipreste o arcediácono que la administre rendirá cuentas al obispo».

en la Colección Hispana, que imperó en la Península otro sistema, también tripartito, de distribución, según se tratara de la iglesia catedral o de otras parroquias. En el primer caso, un tercio era para el obispo, otro para el clero catedralicio y otro para la fábrica; en el segundo caso, un tercio para los presbíteros y diáconos rectores, otro, para el resto del clero y otro para la fábrica. Por tanto, en las iglesias no catedralicias la «tercia» episcopal coincidía con la «tercia» de la fábrica, por lo que ahora diremos.

El can. II del I Conc. de Orleáns (511) dispone que todos los bienes raíces tanto de la catedral como de las demás iglesias, queden bajo la autoridad directa del obispo. Sin embargo, las oblacones manuales de las parroquias se dividían en tres partes: dos para el clero, según hemos dicho, y una para el obispo, sobre quien recaía también la obligación de reparar dichas iglesias. Cinco años más tarde, el C. de Tarragona (516) prescribe lo mismo como algo ya tradicional («ut antiquae consuetudinis ordo»), pero añadiendo que esa «tercia» episcopal comprenda no sólo las oblacones manuales sino todos los bienes de las iglesias rurales. Idénticas normas dictan los dos primeros Concilios de Braga (561 a 572), aunque el primero dio pie con su controvertido canon 7 a la tesis de Feine y otros sobre la división en tres partes iguales (obispo, clero y fábrica) de los bienes de todas las iglesias. Si este canon se refiere sólo a la catedral, como afirman Martínez y García Gallo, el Bracarense mantiene la misma disciplina prácticamente que el Tarraconense. La única diferencia estaría en que la *tercia* de la fábrica sería administrada directamente por el obispo, en la disciplina tarraconense, y sólo supervisada esa administración que llevaba el clero local, en la bracarense. El año 633, el IV C. de Toledo, en su can. 33 da a entender que esta disciplina de la «tercia» para la fábrica era una peculiaridad de toda la Península. Y así autoriza a los obispos a percibir esa *tercia*, pero a condición de encargarse ellos directamente de la reparación de las iglesias, por lo que les obliga a inspeccionarlas periódicamente.

Concluye, pues, G. Martínez, que en las iglesias rurales nunca existió, de hecho, una «tercia» episcopal distinta de la «tercia» de la fábrica; sólo que el obispo debía supervisar la administración de esta última, cuando no la administraba directa-

mente. Precisamente, el canon 5 del XVI C. de Toledo (693) unificaría la disciplina en toda la Península, imponiendo esta última modalidad; lo cual convertiría en Ley el Fuero Juzgo, sancionado por Egica (687-702).

Con una prudente y centralizada administración fue creciendo el patrimonio eclesiástico, que, aparte de las oblaciones manuales, conoció otras fuentes más importantes: las *Pre-carías* (o donaciones hechas a la Iglesia, reservándose el donante su usufructo durante la vida, o participando de los bienes eclesiásticos), los *Censos* (o canon con que se agravaba una finca a favor de una iglesia), los *Feudos* (fincas poseídas en régimen de vasallaje), las *Primicias* (o primeros frutos de la tierra y el ganado) y los *diezmos*, que durante toda la Edad Media y parte de la Moderna constituyeron la fuente principal. A partir de las *Siete Partidas* la legislación española se ocupa asiduamente de los bienes eclesiásticos, de las primicias y diezmos (4).

De cara a lo que diremos en la tercera parte, hagamos una breve referencia al tributo diezmal en España.

Como indicamos más arriba, la Iglesia primitiva no impuso la práctica diezmal, según era norma en la Antigua Ley. No han faltado historiadores que pensaran que en la Iglesia hispanovisigoda ya existió el proceso del diezmo; pero estudios posteriores han mostrado que el pago del diezmo en esta época no pasó de ser una práctica piadosa, en modo alguno obligatoria. Cierto que en el siglo VIII o IX se impuso en los Condados Catalanes o Marca Hispánica la contribución diezmal, que estaba prescrita en el Imperio carolingio, para compensar a la Iglesia gala de los efectos de la desamortización; mas en el resto de la Península no se prueba la existencia de esta práctica. Los documentos que se invocan son falsificaciones del siglo XII.

Parece que el primer documento auténtico que hace referencia a la práctica diezmal es de fines del siglo XI, pues si antes se habla del «decimum», se trata del censo habitual por las tierras dadas en precario.

---

(4) En cuanto a los diezmos, la primera ley civil en imponerlos será el *Fuero Real* (I, 5, 4), luego las *Partidas* (libro I, tit. 20), y la *Novísima Recopilación* (libro I, tit. 6 y 7), que regirán hasta 1837, en que fueron suprimidos los diezmos.

Así pues, el diezmo obligatorio fue una práctica importada de fuera de España y no antes del siglo XII, cuando empezamos a europeizarnos. Práctica que trajo consigo multitud de pleitos y disputas entre obispos y abades por la jurisdicción sobre determinados territorios y el disfrute de los diezmos (de las «tercias» episcopales); y que, a partir del siglo XVI —como veremos— amargaría las relaciones de nuestras Parroquias mozárabes con otras parroquias y entidades eclesiales.

Algunos autores regalistas sostuvieron que el origen del diezmo fue civil y además español, derivado del antiguo tributo que pagaban los cristianos a los conquistadores musulmanes y del régimen tributario posterior, que los nuevos conquistadores cristianos impusieron a los colonos de las tierras ganadas. De ser así, habría que atribuir a los diezmos un carácter laical y señorial. Sin embargo, es una hipótesis carente de base documental. El «decimum» que pagaban cada año los colonos a sus señores, y que éstos, con frecuencia, cedían a las iglesias, era otra cosa, según dijimos.

Las *Partidas* (I, 20,2) obligan a «diezmar» a «todos los homes del mundo», incluidos los clérigos. «Eso mismo es de los clérigos, ca también lo deben ellos dar como los legos de todo lo que hobieren, fueras ende de aquellas heredades que han de las iglesias que sirven». Y, si no consta que el rey diezmasé habitualmente, hacía con frecuencia donaciones de décimas partes de determinadas rentas a favor de iglesias y monasterios.

Cuando la obligación generalizada del pago del diezmo se unió al fenómeno de la «iglesia propia» (o apropiación de iglesias por parte de laicos, por haberlas construido o heredado), surgió la figura del diezmo a beneficio de los laicos; cosa que las Cortes de Guadalajara del año 1390 tratarían de legitimar y fundar históricamente en el caudillaje militar ejercido durante la Reconquista. Mas también aquí hay que distinguir lo ocurrido en la «Marca Hispánica», o Condados catalanes, fuertemente europeizados ya entonces, de lo que acontecía en el resto de la Península más aislado de Europa. Cataluña adoptó, en parte, los usos carolingios, y cuando un laico poseía en propiedad una iglesia, participaba también de los diezmos de la misma. Sin embargo, en los otros Reinos de la Península, aunque se daba igualmente la figura de la «iglesia propia», que

podía hasta ser enajenada como los restantes bienes del propio patrimonio, puesto que no existía la práctica obligatoria de los diezmos y primicias, tampoco había participación de estas rentas por laicos. Eran patronos, cuya actuación se limitaba a influir en el nombramiento del clérigo que había de servir su iglesia.

Fue —repito— en el siglo XII, con la reforma gregoriana, que arruinó nuestra liturgia hispánica, cuando se introdujo la práctica del diezmo obligatorio; y, desde entonces, los obispos empezaron a oponerse a las «iglesias propias», que antes habían aceptado, porque daba pie a verdaderos abusos.

Quizá no sea posible calibrar la cuantía de esta contribución diezmal en el decurso de nuestra historia. Según el *Diccionario de Hacienda*, de Canga-Argüelles, alcanzaba en su tiempo 368.000.000 de reales, el 1,5 por 100 del producto bruto de toda la agricultura española.

Privilegiada fue la situación económica de la Iglesia española en estos siglos, amparada por las leyes civiles y respaldada por la piedad popular. Por lo que el patrimonio eclesiástico creció hasta valores difíciles de estimar en los años que precedieron a las leyes desamortizadoras de Carlos III, y a la gran desamortización del siglo XIX.

Como dato parcial y paradigmático, anoto que en 1630 presentaron en Roma las diócesis de Castilla y León un estado de cuentas, con ánimo de verse libres de las presiones fiscales, muy gravosas a causa de la guerra de los 30 años. Pues bien, estos cinco Arzobispados y 31 Obispados, más las tres Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, tenían —según estas cuentas, cuya exactitud no es posible determinar— unos ingresos anuales equivalentes al 8 por 100 de los ingresos totales de toda la población de ambos Reinos: los cuales se estimaban en 113.000.000 de ducados (un ducado tenía 11 reales y un maravedí, o sea, 375 maravedís; y un maravedí equivaldría hoy a unas cuatro pesetas, teniendo en cuenta la capacidad adquisitiva). De ahí que las rentas anuales de la Iglesia en ambos Reinos eran de unos 10.400.000 ducados. Hay que advertir, con todo, que más del 40 por 100 de esos ingresos iban a parar a las arcas reales (unos 524.000 ducados pertenecientes a las encomiendas de dichas tres Ordenes militares, administrados por el rey, como Gran Maestre; otros 500.000 ducados

que producían dichos tres maestrazgos; 3.000 de ducados como «tercias reales» de los diezmos; unos 614.000 ducados, por el subsidio y excusado; 100.000 ducados procedentes de la Bula de Cruzada...).

Quedaban, con todo, realmente para la Iglesia de estos dos Reinos peninsulares unos 6.000.000 de ducados anuales, que supondrían en pesetas de hoy más de 8.000.000.000 de pesetas. O sea, una cantidad notablemente superior a los 5.000.000.000 que el Estado destina al sostenimiento de toda la Iglesia nacional en nuestros días (año 1977).

Con esta finalidad paradigmática, diremos también que los ingresos anuales de la Iglesia de nuestra Archidiócesis toledana se remontaban a 1.500.000 ducados, de los que pagaba al rey cerca de 100.000. Y que el Arzobispado o la Mitra percibían unos 250.000 ducados (más de 300.000.000 de pesetas anuales): unas mil veces más de lo que se recibe hoy del Estado (5).

### III. CONFLICTOS SOBRE DIEZMOS DE LAS PARROQUIAS MOZÁRABES CON OTRAS INSTITUCIONES

Sería abusar de vuestra amable paciencia prolongar demasiado mi disertación. Me limitaré, pues, ahora a informar sobre algunos documentos guardados en el Archivo de la Capilla Mozárabe, que nos hablan de los enojosos pleitos sobre diezmos de nuestras Parroquias, dejando para una posible investigación ulterior el estudio y valoración de los mismos. Pienso que estos documentos y otros muchos sobre el tema conservados en el Archivo diocesano nos ayudarían un poco a conocer la realidad de nuestra Iglesia en los siglos XVI al XVIII, y a constatar la falta de equidad a la hora de distribuir entre los eclesiásticos las cuantiosas rentas que entonces po-

(5) Arch. Segr. Vat., Misc. Arm. I, vol. 90, fol. 246.

*Breve bibliografía sobre el tema:*

Aparte las conocidas historias de la Iglesia española, ver:

G. Martínez Díaz: *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda*, Comillas, 1959.

A. López Peláez: *El presupuesto del clero*. Madrid, 1910.

J. M. Piñero: *La sustentación del clero. Síntesis histórica y estudio jurídico*. Sevilla, 1963.

*El patrimonio eclesiástico*, en Estudios de la III Semana de Derecho Canónico (Sal. 1950).

seía. La irritante distinción entre el Clero Alto y el Clero Bajo, que hoy apenas tiene sentido, era entonces patente. Quién sabe si no pretendió Dios, que siempre escribe derecho con renglones torcidos, purificar a su amada Iglesia de este y otros fallos, que la Historia ha puesto de relieve, con el drástico despojo del patrimonio eclesiástico, a lo largo del siglo XIX.

En un manuscrito, que parece ser un borrador sin terminar, de finales del siglo XVIII, dirigido por la Congregación de Curas y Beneficiados Mozárabes al Alcalde o Regidor de la Ciudad, se dice que «en los innumerables Pleytos que de tres Siglos a esta parte la han suscitado (a esta Congregación) y a las Parroquias que la componen en particular los Curas latinos de este Arzobispado, siempre los Muzárabes fueron protegidos de esta Imp.<sup>l</sup> Ciu.<sup>d</sup>, que en todos tiempos los ha sostenido y defendido y asus Parroq.<sup>s</sup> como otros tantos Testimonios permanentes e irrefragables de que en ella y sus moradores no faltó la Religión desde el tiempo de los Apóstoles y dela conserbacion del Rito Catholico que establecieron por todo el uniberso y que con aprobac.<sup>on</sup> del Príncipe dellos plantaron en España sus prim.<sup>os</sup> Obispos los discípulos de Sn. Iago el mayor».

Y en el «Memorial» presentado por los Curas Mozárabes a S. M. el Rey en el año 1750, se concreta que estos conflictos comenzaron a partir de 1500, o sea, de la restauración cisneriana.

¿Cuántos fueron en realidad estos pleitos? No he tenido posibilidad de averiguarlo. Pero puede ser indicativo el hecho de que en el Libro Becerro del Cabildo de Curas y Beneficiados Mozárabes, comprendiendo sólo el siglo XVII y primera mitad del XVIII, se especifiquen los siguientes:

Parroquia de San Marcos: 17 (el primero el año 1600, y el último el 1724).

Parroquia de Santa Eulalia: 12 (del año 1608 al 1724).

Parroquia de San Lucas: 15 (del año 1601 al 1727).

Parroquia de Santa Justa: 29 (del año 1605 al 1722).

Casi todos ellos se mantuvieron con Parroquias latinas del Arzobispado. Pero los más sonados y prolongados fueron con la Real Capilla de Reyes Nuevos y con el Monasterio de El Escorial. Motivo habitual: la negación de su cualidad mozárabe a determinados fieles, residentes fuera de Toledo, que



debían pagar los diezmos a las parroquias mozárabes. Era cosa de los curas; los fieles casi siempre se mantenían al margen. Parece que esa cualidad se negaba, al principio por ignorancia de las normas que regían la sucesión de la condición mozárabe, especialmente en los casos de segundas nupcias de varón o hembra mozárabe. De hecho, todas las sentencias del Consejo o Real Cámara resultaron favorables a las parroquias mozárabes.

El problema se complicó y agrió en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando lo que parece que se cuestionaba no era la casuística, sino la tesis de si las Parroquias Mozárabes, ubicadas en Toledo, tenían derecho a percibir diezmos de feligreses residentes fuera, y aún si debían subsistir tales Parroquias.

Dos ejemplos del tesón y hasta saña con que se llevaban estos conflictos.

En el Libro Becerro aludido hay una nota referente al pleito de 1675 llevado adelante por la Parroquia de Santa Eulalia, que dice: Pleito con el Cura de Magán y Capilla de Reies Nuevos sobre xmos. de Alonso Diaz Mazarracin, por haver casado con Cathalina García, hija de Juan García Muzárave y de Inés Ortega = Perdido en la manutención = Puso demanda sobre la propiedad el Cura de Sta. Eulalia D. Juan Bazquez de Carrañeda, y obtuvo asu favor tres sentencias conformes: En cuio estado acudio la Rl. Capilla por el título de Patronato a la Rl Camara de S. M. Adonde, en virtud de Rl. Cedula, llebaron los autos los quales reconocidos en Vista y revista, sedeclaro pr. esta no haver lugar la retencion en ella de dchos autos = Devolvieronse al Contador Maior, y ainstancia de la Rl. Capilla se volvieron a llebar al Consejo de Acienda, y por este se declaro asimismo en vista y revista no haver lugar en el la dcha retencion; Remitieronse dchos autos a el Contador Maior, y ainstancias del Sr. Fiscal de Acienda se volvieron a transportar a dicho Rl. Consejo, pidiendo se mandasen retener alli, con el motivo de Tercias Rls.; pues no hablava de ellas la executoria ganada por el Cura de Sta. Eulalia, y sí solo de los Diezmos del dcho. Mazarracin, y Vistos los autos se declaro por dos vezes no haver lugar la retencion de dchos autos y q<sup>o</sup> debolvieran al Ordinario = tengase pre.te. este pleito y provanza para todos.»

Del Pleito con la Capilla de los Reyes Nuevos hay bastan-

te documentación. Así consta que el 26 de septiembre de 1736, la Real Capilla otorgó un amplio poder al Procurador Domingo Ximénez Prieto para que «pueda parecer y parezca ante Su Santidad, su S. Rota, Monseñor su Nuncio en estos Reynos de España, Señores de la Governación de esta Ciudad y Arzobispo de Toledo, Contador Mayor de Rentas Decimales y seor Vicario General de ella y sus Thenientes, y ante Su Magestad Dios le guarde) y Señores de sus Reales Consejos, Audiencias, Chancillerías y demás Jueces, Justicias y Tribunales Eclesiásticos y Seculares, Superiores e Inferiores que convenga, y saque, pida y gane Reales Provisiones, Sobrecartas, Breves Apostólicos, Rescriptos, Paulinas Generales y otros calesquiera despachos, con Censuras y agravadas, haciendo se lean y publiquen en las Iglesias de las expresadas Parroquias y otras que convengan, maten candelas e intimen y notifiquen a quien se dirigieren hasta que todo sea llebado a pura y debida execución; etc. etc.»

Consta asimismo que al año siguiente se obtuvieron Cartas de Excomuni3n Generales y Monitorio de Censuras, libradas por «el Consejo de Su Alteza el Serenísim0 Señor Infante de España, Cardenal de Borb3n», contra los Curas Mozárabes, singularmente el de San Marcos, ácusándolos de utilizar medios ilícitos para allegar parroquianos y (cobrarles los diezmos, que era lo que preocupaba) fuera de Toledo, contraviñendo los Sinodales del Arzobispo D. Gómez Manrique (siglo XVI). Tales Sinodales, efectivamente, atacaban abusos de este tenor, cometidos por clérigos de la Ciudad, al percibir diezmos de feligreses de las Parroquias rurales, que, viviendo habitualmente en el pueblo, adquirirían una ficticia vecindad en la Ciudad para librarse de ciertas gabelas. Pero en ellas no se alude para nada a los Mozárabes.

La enérgica autodefensa de éstos en los largos procesos, que ahora paso por alto, se cifraba en el hecho de que aquellos pretendidos nuevos feligreses eran verdaderos descendientes de Mozárabes, y por tanto, fieles de sus Parroquias de Toledo, dondequiera estuviesen.

Y ya, como conclusión de esta tercera parte, y aun de todo este desmesurado discurso, diría dos cosas:

1) Que, contrastando con las cuantiosas rentas de la Mitra y del Arzobispado, antes referidas, tenemos datos en la «Me-

moria» presentada por los Curas Mozárabes, en 1750, al Rey Fernando VI, de la modestia y hasta pobreza en que vivían: Durante el quinquenio 1744-49, la media de los ingresos anuales de cada uno de los Curas y Beneficiados-Coadjutores de las cuatro Parroquias regentadas, fueron éstos:

— Parroquia de San Lucas: 2.602 reales y 9 maravedises, cada uno.

— Parroquia de Santa Justa: 3.573 reales y 12 maravedises, cada uno.

— Parroquia de Santa Eulalia: 4.966 reales y 11 maravedises, cada uno.

— Parroquia de San Marcos: 10.784 reales y 31 maravedises, cada uno.

Y añaden este informe: «Consta igualmente al final de dichos quinquenios que a las fábricas de las quatro iglesias, que tienen Diezmos, no se las reparte de ellos, ni tienen cosa alguna: De que se sigue que los correspondientes para sus reparos precisos, y Ornamentos, son (por la pobreza de dichas Fábricas) a cargo de sus Curas y Beneficiados; como también el coste de Tazmías anuales para los hacimientos de rentas, Subsidio, el Excusado y otros gastos: y asimismo los muy crecidos, que de muchos años a esta parte se les está siguiendo para la defensa de los muchos Pleytos con que se hallan fatigados en todos Tribunales por los Curas de los pueblos donde residen sus Parroquianos, Comunidades Poderosas y otros. Por lo que se dexa reconocer su infeliz estado, y, lo poco que puede de dichas rentas quedarles en limpio para su manutención y decencia».

2) Que los presbíteros, que desde el siglo VIII han pastoreado la Comunidad mozárabe toledana, han debido sostener, a lo largo de muchas centurias, denodadas luchas para subsistir ellos y su grey: Desde principios del siglo VIII hasta finales del XI, con el Islam; en las postrimerías de este siglo, con las más altas autoridades de la Iglesia y la Monarquía para salvar la pervivencia del Rito hispánico; del siglo XII al XVI, con un ambiente adverso, para sostener «in extremis» la existencia de esa Liturgia; del siglo XVI al XVIII, con otros Curas e Instituciones eclesiásticas, para defender sus medios de subsistencia; de principios del siglo XIX a 1936 —en que la totalidad de los que vivían entonces dieron su sangre en testi-

monio de la Fe— para mantener viva esta toledanísima tradición. Con esas luchas han hecho posible la realidad actual: la conservación hasta hoy de una Comunidad de familias mozárabes identificables, mediante los censos y taxmías cuidadosamente elaborados; el mantenimiento de unos templos arcaicos y de unos archivos; y con todo eso, la posibilidad de haber celebrado un I Congreso de Estudios Mozárabes y de haber visto nacer el Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, abierto a un esperanzado porvenir.

En la línea del humilde recurso a los Regidores de la ciudad, contenido en ese viejo manuscrito de nuestro Archivo, ¿sería excesivo pedir que Toledo dedicara a estos denodados luchadores toledanos una calle o plaza, con un título evocador?

Muchas gracias.

JAIME COLOMINA TORNER

*Numerario*

**CONTESTACION DEL ACADEMICO NUMERARIO ILUSTRISIMO SR. D. JULIO PORRES MARTIN-CLETO, AL  
ILTMO. SR. D. JAIME COLOMINA TORNER**

Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal:

Ilmos. Sres. Académicos:

Señoras y señores:

Con el muy ilustre señor don Jaime Colomina Torner cierra esta Real Academia, venturosamente, la etapa de ampliación de sus Numerarios iniciada hace pocos años, desde 20 a 25 miembros. Por ello, el nuevo Académico no sustituye a ningún otro antecesor en la medalla que hoy acaba de recibir y es, por decirlo así, el broche final que simboliza que Toledo es y debe ser más, en todos los órdenes, cultural y social, económico y religioso, científico y artístico, de lo que era en 1917. Año éste en que nuestra Corporación inició una serena andadura con escasos miembros, pero con firme voluntad de asumir, en el más alto grado que pudieran realizar sus componentes, las tareas de investigación histórica y de apoyo al Arte que Toledo necesitaba y sigue necesitando hoy. Pues es curioso, y a veces irritante, comprobar lo poco que de Toledo se sabe todavía y ver cuántos temas, que suponíamos trillados y estudiados con exceso, no figuran en la bibliografía o sólo aparecen con generalidades, que nada resuelven a quien necesita conocerlos con detalle.

Dicen que los pueblos que olvidan su propia historia se exponen a repetir sus antiguos errores. Pues bien, la Historia, como toda ciencia, se alimenta y se sostiene sobre la investigación constante y rigurosa, no con lugares comunes, y un excelente ejemplo de esta aplicación al presente de los sucesos pasados la tenéis en el concienzudo trabajo que acabamos de oír.

Es obligado, y muy gustoso en este caso, exponer, aunque hiera la modestia del electo, las circunstancias que concurren en él para que se le haya impuesto la bella medalla, cincelada

con la maestría inimitable de nuestro compañero señor Carrillo, que simboliza la pertenencia a nuestra Corporación.

El muy ilustre señor don Jaime Colomina, nacido en la entrañable Cataluña, que tantos hijos preclaros ha enviado a nuestra ciudad, pero ya tan toledano como si hubiera nacido en Zocodover, es licenciado en Teología Dogmática por la Universidad Gregoriana; en Filosofía, por la de Comillas, y en Filosofía también, por la Universidad Complutense, donde también cursó estudios de Psicología. Es Catedrático por oposición de Filosofía en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, y es actualmente Canónigo de la S. I. Catedral Primada y Maestrescuela y Pro-Vicario General de la Archidiócesis. Tiene publicados numerosos artículos de investigación, mariológica y teológica en su mayor parte, en las revistas «Ensayos Mariológicos», «Revista Española de Teología», «Incunable», «Miriam», «Vida Nueva» y «Ephemérides Mariológicas», además de otros muchos en la prensa diaria. Es también autor de libros valiosos y rápidamente agotados, como *Maria, la Mujer, Yo creo, ¿por qué?* y *Mariam de Judá*. Parece difícil comprender, para quien no tenga la fortuna de conocer a don Jaime, cómo puede hallar tiempo para redactar tantas páginas y hacerlo además compatible con la serie de tareas que hacen de él un ejemplar humano de extraordinaria valía.

Porque si hubiera que definir a don Jaime o destacar alguna de sus características como principal en él, yo elegiría la de organizador incansable, para sí mismo y para los demás. Como capellán mozárabe y párroco de Santa Eulalia y San Marcos durante muchos años, su entrega a esta toledanísima comunidad, antes tan decaída y ahora felizmente floreciente, le hizo granjearse el afecto y el respeto de todos sus miembros, entre los que realizó, y sigue realizando, una eficaz labor pastoral, cultural y social, hasta el punto de que para todos los mozárabes, sin excepción alguna, don Jaime es una verdadera institución, un sacerdote ejemplar y un verdadero y valioso amigo.

Otra muestra de su capacidad organizadora y directiva es la Librería Pastoral, lugar en el que parece que don Jaime no está casi nunca y donde resulta que está todos los días. Librería montada y dirigida por él y un valioso equipo de colaboradores, entregados de corazón a tan importante tarea cultural como es la difusión del libro bueno, venga de donde venga, y

que trabajan así porque el primero que da ejemplo es don Jaime. Con un modestísimo capital fundacional y con una eficiente y enérgica trayectoria, ha conseguido lograr una floreciente situación económica y, con ello, lo que todo buen barcelonés desearía hacer: una obra buena y una obra rentable en todos los aspectos.

El tercer ejemplo, bien reciente por cierto, ha sido el I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, Congreso que tanta resonancia tuvo, y no sólo científica por cierto, y que don Jaime llevó al día desde su puesto directivo del mismo, coordinando actividades, vigilando detalles, resolviendo dificultades, y en el que, como siempre hace, escogió con acierto un grupo de colaboradores ilusionados con su propia ilusión, encomendándoles las tareas más adecuadas y consiguiendo, con la misma eficacia, tanto los medios económicos necesarios —que fueron muchos— como un impecable funcionamiento de todos los otros medios, humanos y materiales, que se precisaron durante una ímproba semana de sesiones, mañana y tarde, y sin desatender por ello sus otras ocupaciones. Fruto de este Congreso, además de la edición de sus comunicaciones y ponencias, que ya está iniciada, ha sido el recién nacido Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, cuya dirección le ha encomendado, porque era el más idóneo, su creador, el eminentísimo señor Cardenal, y que ya está empezando una seria organización y una labor que hace esperar óptimos frutos.

Quizá sea, por nuestra parte, pedir mucho a don Jaime al llamarle a esta Academia para que nos ayude, conociendo que es hombre sabio y eficaz a la vez. Pero por su discurso ya veis con qué rapidez se ha situado en su nueva dimensión, ha investigado bien y ha expuesto con amenidad un tema histórico, eclesiástico y difícil, con espinosas implicaciones en la Historia y en el presente y con descubrimientos insospechados para los mismos, no muchos, que en otro tiempo y ahora hemos acometido su estudio, casi escandalizados de que después de miles de páginas de alegatos apasionados sobre el patrimonio de la Iglesia y su enajenación forzada, se supiera tan poco sobre él en su contenido real, en sus móviles, en las dimensiones que alcanzó y en las consecuencias que para la Iglesia y el país entero produjo tan gigantesca subasta. Subasta, o subastas más bien, porque fueron muchas, que se relacionan y que explican

tanto el final de la lucha carlista como la creación de los ferrocarriles, la situación actual de nuestra economía agraria o la creación del Instituto de la Guardia Civil, correlativo a la enajenación de bienes de propios. Tema amplio, mal conocido todavía y con enseñanzas prácticas para el presente, todo en una pieza, como acaba de decirnos don Jaime.

Por todo ello, le hemos elegido. Por su saber, su eficacia y por su entrega a la labor de cada día; porque estamos seguros de que por la calle de Esteban Illán, como antes por la de Clérigos Menores o por la del Arco de Palacio o Santa Isabel, veremos a don Jaime, con su larga y eficaz zancada, encaminarse a esta Academia para hacer, y hacer bien, la tarea que en cada momento le corresponda.

JULIO PORRES

*Numerario*



## DISCURSO DE INGRESO DEL NUMERARIO ILMO. SR. D. FRANCISCO ROJAS GÓMEZ

Excmos. e Ilmos. Sres., Señoras y Señores:

En principio he de manifestarme ineludiblemente obligado a expresar abiertamente mi agradecimiento a esta Ilustre Academia por apuntar su designación hacia mi persona. Si ello significa un depósito de confianza en mis menguados méritos y en mi futura entrega para con nuestra Academia, he de manifestar que mi entusiasmo queda aquí depositado desde este momento.

Mi cariño por Toledo, la tradicional vinculación entre nuestra Escuela de Artes y la Academia y la obligación que todos tenemos de no eludir responsabilidades públicas, hacen que mi aceptación no sólo sea entrañablemente emotiva, sino que además sea obligada.

Tampoco puedo dejar de grabar aquí el recuerdo por el compañero que me precedió, Manuel Romero Carrión, de cuyo hueco se resentirá la Academia al no poder contar con sus inestimables aportaciones. Es mi deseo, en este momento, dedicarle mi entrañable recuerdo.

En principio, mi idea para este discurso de ingreso fue la de seleccionar varios textos inéditos que he escrito a lo largo de distintas épocas y, con ello, dar a conocer la evolución del pensamiento de un pintor. A la vez, y de otro lado, transcribir pensamientos de distintos pintores de este siglo junto con un planteamiento del proceso de evolución histórica de la pintura del siglo xx.

El temor a que estos rincones inéditos no creasen una claridad expositiva, el tiempo disponible o el peligro de abordar una extensión soporífera, me hicieron desistir de este impulso en favor de un texto más tradicional y más corto.

---

Si hemos de explicarnos la evolución de la plástica de la imagen en el arte de nuestro siglo es necesario bucear en la

historia para buscar herencias, corrientes subterráneas, necesidades interiores de expresión. Y es curioso cómo, zambuyéndonos en estas raíces, llegaríamos a la conclusión de que la abstracción en el mundo de la plástica es algo tan natural como antiguo.

Si atendemos a la historia, remontándonos incluso a la prehistoria, y observamos con atención los adornos o utensilios ornamentales diversos, podremos apreciar un extensísimo muestrario de abstracciones geométricas y no geométricas; estas abstracciones han sido compañeras de la historia del hombre en cada momento, compañeras de sus estructuras mentales.

En todas las épocas, y en la nuestra también, a la abstracción geométrica y no geométrica se le han atribuido valores en la ornamentación o decoración. A estas decoraciones, ornamentaciones o diseños no se les ha negado nunca el sentido estético que aportan con sus formas o sus colores, indudablemente basadas en lo que hemos dado en llamar abstracción. Y estas abstracciones, expresiones del ritmo, la armonía y el orden mental de las cosas, son reflejo de nuestra mente.

Estas estructuras mentales, por las que valoramos y sentimos el ritmo, la forma o el color en diversas conjugaciones, son inherentes y propias del ser humano. En nosotros hay una necesidad de expresar ritmos y sentimientos plásticos, de plasmar la ordenación mental de lo que en ese momento está pasando por nuestra imaginación o nuestra mente; es nuestro interior plástico que aparece, incluso, a la hora de colocar la mesa con más o menos simetría, a la hora de elegir una forma de vestir, o cuando hacemos una ordenación decorativa de nuestras viviendas.

Decoradores, arquitectos, publicistas, modistos o diseñadores en general realizan formas plásticas (más o menos abstractas), desde una cuchara a un interruptor, desde un frasco de colonia a unos zapatos, desde un reactor a una lámpara. A tales utensilios, y sus decoraciones, sí se les sabe valorar por su forma, su color o su armonía clasificando y seleccionando según estas cualidades. Pero para las plasmaciones del arte puro no existe tal comprensión si se les antepone el muro tradicional que exige del arte únicamente un valor imitativo.

Ocurre que cuando estas expresiones de nuestra mente de-

jan de ser presentadas como adorno o estructura de algún objeto que nos sirve en nuestras costumbres, y se presentan como abstracción plástica sin acompañamientos de utilidad, parece nacer el espíritu de oposición a su existencia. Los artistas plásticos modernos de todos los tiempos han chocado, siempre violentamente, con un problema: **TRADICION DE LO IMITATIVO EN EL ARTE.**

Y no es que el caballo de batalla tenga que recaer sobre la abstracción, más bien la lucha va hacia la autonomía que precisa el lenguaje plástico.

La imagen es un medio de expresión, expresión y lenguaje que recibimos de las imágenes presentes ante nuestros ojos; descubrir el mundo del lenguaje de la imagen significa entrar en el conocimiento de los secretos del arte y de la vida social. La imagen, en definitiva, es el testimonio directo de circunstancias, pensamientos y sentimientos. Una vez creada una imagen por un hombre, ésta, se convierte en un eco presente del sentimiento que la produjo.

Las crisis y cambios de la humanidad son reflejo de los resquebrajamientos de los conceptos que les precedieron. De aquí que las bases del arte no sean fijas, puesto que las bases de la sociedad están en evolución. Aquellas ideas que eran válidas ayer hoy sólo son aprovechables en parte.

El poderoso esfuerzo renovador de los años veinte, la eclosión mental europea de la segunda y tercera década, su significación y su espíritu están latentes hoy; han formado una corriente subterránea, un hilo conductor en el campo de la creación y en el espíritu renovador que alienta nuestros tiempos. En este siglo se somete a revisión casi todo. Y en el campo de las revisiones el concepto estereotipado de la belleza era una de las puertas cerradas a los conceptos estéticos que pugnaban por brotar.

Un concepto hermético de la belleza inutiliza a la estética que emana de todo elemento vital. La belleza como tópico codificado, con su tendencia al inmovilismo y al estancamiento, destruye e ignora todo lo que está fuera de las reglas prefijadas. La belleza codificada no respeta los principios de convivencia entre esencias individuales. Sin embargo, la belleza, como principio vital, emana de la estructura, del ritmo, de la armonía... Ninguno de los componentes de la belleza tiene reglas fijas, o

ninguno de los componentes del elemento a sentir estéticamente tiene que ser estéticamente igual a otro.

Yo diría que el instinto creador es observación de la individualidad, y que individualidad es, sobre todo, el respeto a lo que es diferente. Con este punto de vista me sería muy interesante hacer una historia sobre los vaivenes de la belleza. Ante hipotéticas definiciones de la belleza surgirían las clasificaciones y las derivaciones; por ejemplo: «Hay cosas feas y cosas bellas», este planteamiento es toda una invitación a la clasificación, a la creación de listas para lo feo y para lo bello y una apertura de la lucha «iconoclasta».

Lo cierto es que eso de las listas es necesario hasta cierto punto; no es tan malo tener una memoria de papel a nuestro lado. Lo peligroso de las listas de papel es cuando éstas pasan a ocupar el puesto que le corresponde a la vida misma; o que sus fundamentos clasificatorios sean parciales o falsos. Feo y bello, falso y verdadero, malo y bueno: son binomios extremistas clasificatorios. Tan peligroso es este tipo de binomio como el pretender que cada obra plástica quede perfectamente delimitada por su encasillamiento en un «ismo».

Inhibiéndonos de las dependencias clasificatorias llegaremos a la conclusión de qué estilos, obras y personalidades son, como todos los fenómenos históricos, de carácter único e irrepetible. Esto es algo que ha de tener siempre presente cualquier clasificación. Considerar a un individuo como parte de un «ismo» puede producir equívocos respecto al auténtico fondo de su obra. Teniendo en cuenta que la índole y calidad de la obra producida por un individuo o artista es diversa, llegaremos a la conclusión de que el arte tiene su significado en cada obra, y que este significado tiene una relación mínima con los «ismos».

---

No está en mi ánimo confeccionar un texto excesivamente prolongado sobre la historia de los movimientos artísticos más importantes que se han producido en nuestro siglo, ni es oportuno hacer una selección de monografías, tampoco quiero caer en la demagogia de plantear un esbozo de la futura última tendencia que ya estamos rumiando, para lo cual tendría que hacer un hilván de doctrinas filosóficas, y así justificar un vaticinio de lo que va a acontecer o está aconteciendo ya.

Sí intentaré hacer una breve sucesión histórica de movimientos estéticos, y así plantear la forma en que este siglo ha ido evolucionando y en qué pilares se ha ido basando.

Parte de los prolegómenos de la sucesión de tendencias del siglo xx lo constituye el lastre de los cientos de metros de pintura histórica; éste desarrolló una pesada y aburrida inercia que habría de provocar necesariamente una reacción en el espíritu de no pocos artistas. Los paupérrimos convencionalismos decimonónicos, que llenaron los estudios de maniqués y reperió dignos del teatro pictórico en boga, crearon un revolotear en torno al tótem de la belleza formal dictorsionada, se auto-prohibió el disfrute de su posesión abierta, pues situaron a ésta en pedestales intocables para el instinto o para su vivencia directa. Estos prolegómenos, basados en un pensamiento burgués deshidratado y en la inercia del mundo de la máquina, antes o después habrían de producir la reacción lógica y el derrocamiento de sus principios, olvidados ya de sus vivencias directas.

También hay que tener en cuenta la corriente, en cierto modo inconformista, que venía latiendo posiblemente desde el manierismo (de ese espíritu manierista tan magristalmente expuesto por Arnold Hauser); ese manierismo es uno de los gérmenes que subterráneamente palpita en diversas épocas bajo las necesidades diversas de expresión.

El principal movimiento que abre grandes posibilidades al color es el impresionismo, y el que rompe con el tradicional sentido de la forma es el cubismo. La mayor transcendencia del cubismo fue la ruptura con la perspectiva monocular, ésta se venía manteniendo desde el Renacimiento.

Al mismo tiempo. Kandinsky (entre 1910 y 1914) creaba la primera obra abstracta e incluso teoriza sobre la abstracción, denominándola «expresión en gran parte inconsciente, espontánea, de carácter interior y de naturaleza espiritual».

La abstracción de Kandinsky es expresionista y muy distinta a la que en estos mismos años se empieza a fraguar en tres focos: París, Rusia y Holanda. En estos tres centros se aborda una abstracción geométrica, rigurosamente racional. El irracionalismo de Kandinsky es impulsado por la intuición, y la abstracción geométrica es guiada por la reflexión y el factor

racional. Por un lado, formas expansivas, y por otro, formas ordenadoras.

En París, el abstracto geométrico, fue creado por el ambiente de la Section d'Or, y son Frantisek Kupka y Delaunay los principales motivadores. En Rusia, la Rusia anterior a la revolución, se inicia con Kasimir Malevich, que llega del cubismo, como Kupka y Delaunay. Posteriormente a la revolución se enfrentan dos ideologías artísticas. De un lado decía Malevich: «El suprematismo, tanto en la pintura como en la arquitectura, es independiente de cualquier tendencia social o materialista, cualquiera que sea...»; Naum Gabo decía: «El arte siempre tendrá vida como una de las expresiones indispensables de la experiencia humana y como un importante medio de comunicación»; del otro lado, Tatlin y sus seguidores incitaban a los artistas a una actividad directamente útil a la sociedad. Al final intervinieron, disolviendo, la política de estado; las discusiones artísticas no interesaban al gobierno y éste propugnó un arte al servicio de la revolución y de su propaganda.

En Holanda, el tercer foco del abstracto geométrico, la figura central fue Piet Mondrian. Este crea la revista *De Stijl* con Theo Vandoesburg. Finalmente, este movimiento tomó el mismo nombre de la revista. *De Stijl* influyó en toda Europa, lo mismo a pintores, arquitectos, diseñadores e industriales. En este momento, escribía Mondrian: «Hoy, no sólo la belleza pura nos es necesaria, sino que es el único medio que nos manifiesta la fuerza universal que contienen todas las cosas.» Y fue Vandoesburg quien hizo la propaganda de estas ideas: «Eliminación de las líneas curvas y de la pincelada emotiva.»

El grupo *De Stijl* tuvo su repercusión en la acción de la Bauhaus, centro pedagógico y experimental fundado por Gropius en Weimar; éste, en su manifiesto, exponía sus ideas: «Nosotros ofrecemos una nueva comunidad de artífices, sin la diferencia de clases que levanta la barrera arrogante entre el artesano y el artista.» La Bauhaus atrajo nada menos que a Kandinsky, Klee, Vandoesburg, Itten, Albers, Moholy Nagy, Feininger y otros. Este centro fue dispersado por el movimiento de Hitler y la mayoría de los componentes se afincaron en los Estados Unidos.

La decadencia del abstracto geométrico se debió también a que el excesivo desarrollo de la razón necesitaba que entrase

en juego la intuición en la creación artística. Por eso nació, entre otras tendencias, el Dadaísmo, cuyas figuras clave fueron Picabia, Duchamp, Jean Arp y Tzara. El arte Dadá se inició con un verdadero delirio de lo absurdo, éste se lanzaba a una especie de rabia iconoclasta, donde más que la obra lo que importa es el gesto. El Dadá nació de una rebelión cuyo gesto se dirige contra el sentido común y las reglas establecidas; opinaban que los valores eternos del espíritu se querían mantener hipócritamente, con lo cual la vida había sido abolida. Se puede decir que este movimiento duró poco más de cinco años (de 1918 a 1923). El mismo Tzara diría después: «Es cierto que la tábula rosa que escogimos como principio directivo de nuestra actividad sólo tenía valor en la medida en que otra cosa le sustituyese.»

Inmediatamente entra en escena el Surrealismo. Este busca las imágenes del subconsciente, como lo hizo la psicología moderna, basándose en la investigación sobre el proceso del sueño. En sus filas encontramos a Arp, Max Ernst, André Massón, René Magritte y Dalí.

André Bretón, médico psiquiatra, poeta y conocedor de la teoría del psicoanálisis, fue figura central en el desarrollo del surrealismo, y a él se debe la publicación de su manifiesto: «Surrealismo es automatismo psíquico puro, mediante el cual nos proponemos expresar el funcionamiento real del pensamiento; es el dictado del pensamiento en ausencia de cualquier control ejercido por la razón, más allá de cualquier preocupación estética o moral.» Este manifiesto es de 1924, y hasta los años cincuenta el surrealismo se vino desarrollando con cierta vigencia.

El arte grafista de Mark Tobey tuvo su importancia en el renacimiento del expresionismo abstracto que practicara Kandinsky; pero la verdadera explosión se produjo entre los artistas neoyorquinos a mediados de los años cuarenta, y las figuras clave fueron: Gorky (emigrado armenio) y De Kooning (emigrado holandés), quienes, con la violencia del gesto, la agresividad de los colores y los grandes tamaños, desarrollaron un estilo calificado de Action Painting. La importancia de la improvisación en Action Painting fue grande.

En *The American Painting* escribía De Kooning: «Algunos pintores, incluido yo, no se preocupan de saber en qué género

de silla están sentados. Ni siquiera es preciso que sea cómoda. Todos nos sentimos demasiado inquietos para preocuparnos de dónde deberíamos de estar sentados, y ni siquiera queremos sentarnos en plan de ceremonia. Porque nos damos cuenta de que la pintura—cualquier clase, cualquier tipo de pintura— para ser versadera pintura debe ser un modo de vivir, un estilo, digámoslo así, de vida. En esto consiste su forma, y precisamente en su condición de inútil es libre. No queremos el conformismo, buscamos sólo la inspiración.»

La improvisación de la Action Painting llegó a su punto más activo con Pollok. Luego, el informalismo nació como una nueva forma del expresionismo abstracto, cuya base está en la materia sin estructura formal. El español Tapies es un gran exponente, junto con Wols y Fautriers.

A mediados de los cincuenta aparece el arte cinético, que ha de tomar tres direcciones; una de ellas lo constituye la construcción de objetos móviles o movimientos de luz, artefactos impulsados generalmente por motores. Las otras dos tendencias forman lo que se ha dado en llamar Op Art (Arte Optico), creando efectos ópticos de movimiento aparente gracias a los trazados geométricos. Los principales promotores del Op Art son: el ex profesor de la Bauhaus, Albers, en USA, y el húngaro Vasarely, en París.

Por supuesto que el Op Art ya tenía antecedentes dentro de la abstracción geométrica anterior; sin embargo, no puede decirse que esta nueva introducción del racionalismo reproduzca las características de la Bauhaus; no ha pasado en vano la intuición del Dadá ni las modificaciones de la sensibilidad del hombre contemporáneo aportadas por el surrealismo y por el expresionismo abstracto.

En otra línea de conceptos, el expresionismo abstracto había llegado a un academicismo y a una falta de sinceridad que lo hizo entrar en declive. Cedió la primacía de la vanguardia a la figuración del Pop Art hacia el año 62; la carga de ironía de éste procedía del Dadá y del Surrealismo. Un principio del Pop es describir lo indigno de atención o impropio del arte (ilustraciones, latas de conserva, objetos de consumo, comics), y un resultado del Pop ha sido una visión de la sociedad industrial avanzada, sutilmente irónica y desencantada. El peso asumido, cada vez mayor, por la publicidad, del panorama indus-



trializado ante el cual se urde nuestra sociedad, y los distintos condicionantes que rodean nuestra sociedad de consumo, aparecen en casi toda la obra Pop de una forma más o menos consciente.

Rauschemberg y Jasper Jons son el eslabón entre el expresionismo abstracto y el Pop, y han sido considerados por parte de la crítica como los iniciadores del Pop; si en su obra se mantienen algunas de las constantes estéticas vigentes en anteriores tendencias, sin embargo en la obra de Wesselmann, Rosenquist, Warhol y Oldenburg no existe la delicadeza tonal de los dos primeros maestros, y sí aparece el espíritu trivial de lo Kisch de una forma abierta. Wesselmann dice en una ocasión: «... las imágenes publicitarias sólo me interesan a causa de lo que me es posible crear a partir de ellas», y Rosenquist: «Para nosotros, no se trata en absoluto de crear imágenes populares.»

A fines de los sesenta aparece el Hiperrealismo. En cierto modo es una continuidad del Nouveau Realisme («Novo Realismo» o Nuevo Realismo), y éste parte a su vez de una de las expresiones o ramificaciones del Pop. El Hiperrealismo, en principio, es una pintura plana que aspira a producir la impresión de inmensas ampliaciones fotográficas (su base técnica comienza por ser la proyección de diapositivas sobre el cuadro); si éste es su principio, con iniciación básicamente norteamericana, en realidad se trata de un movimiento sin unidad de concepto, puesto que las filas del Hiperrealismo se ven engrosadas por artistas académicos, naifs adiestrados, surrealistas arrepentidos o frustrados neorrealistas.

Y por último mencionaremos el arte conceptual, con una década aproximada de actividad, cuya acción es el llamamiento a enriquecer nuestra vida por medio de experiencias estéticas. Tesis acompañada de una revolución moral, ya que no se quiere crear obras de arte duraderas, porque se considera que éstas son objetos, y en nuestra sociedad de consumo los objetos son mercancías. Las obras de este movimiento son teóricas o percederas.

Se investiga la esencia del hecho más que su realización material, rechazando el objeto mercantilizable. Y actualiza la tesis dadaísta de borrar la frontera entre el arte y la vida.

Son expresiones del arte conceptual el Land Art (o arte eco-

lógico) y el Body Art, que toman como elementos de modificación a la naturaleza o al cuerpo del propio artista en diversas actitudes. Son otras derivaciones y manifestaciones de arte conceptual, los «Happening», el «Arte Microemotivo», el «Arte Situacional», el «Arte Pobre», el «Arte del Comportamiento». En estas manifestaciones surgen necesariamente las interrelaciones de los medios, apareciendo asimismo manifestaciones intermedias (cine, teatro, *underground*, *environment*, videos).

Por desgracia, los datos negativos del fenómeno conceptualista no son pocos (exhibicionismos, sadomasoquismos, oportunismos, etc.) y, por otro lado, se termina por grabar dichas manifestaciones (fotos, películas, cassettes, etc.) con su posterior comercialización.

Tienen su importancia en el «Arte Ecológico», o Land Art, las manifestaciones de Oppenheim, Smithson, De María, Heizar, Richard Long, Christo...; las manifestaciones del Body Art de Vito Aconcci, Gilbert and George, De Dominicis, Gina Pane...; el purismo conceptualista de Kosuth o, en otros campos, Robert Barry, Dam Graham y una lista interminable dentro de las corrientes conceptualistas diversas que abarca el Arte Conceptual, o dentro de los hechos que asimila éste, como los conciertos Fluxus, el cine *underground*, la poesía visiva, los videocassettes...

Bruno Munari dijo en una ocasión: «El propósito del artista es comunicar a los demás hombres un mensaje poético, expresado en formas, en colores, a dos o más dimensiones, con movimiento; sin preocuparse *a priori* si lo que saldrá será pintura, escultura e incluso otra cosa (como las máquinas inútiles o las proyecciones).»

En el futuro de la imagen, en el discurso de las manifestaciones visuales, está depositada la esperanza de que sea el medio de expresión humano más útil. Uscatescu dijo: «Film y sueño son discursos visuales. El lenguaje del cine es universal.» De estos conceptos parece desprenderse el móvil que ha hecho andar a la expresión de los videos como medio de experimentación dentro de manifestaciones del arte conceptual.

Las transformaciones de las artes visuales que se han venido verificando en estos últimos años han sido superiores a cuanto cabía imaginar. Resumiendo: si los primeros cincuenta vieron explotar los grandes movimientos de la «vanguardia

clásica» (del futurismo al cubismo, del expresionismo al surrealismo) y vieron instaurarse el fenómeno del Arte Abstracto, en el espíritu de la segunda mitad asistimos a una quíntuple laceración: un primer desgarramiento del Dadá y Duchamp, un segundo desgarramiento con la aparición del gesto y del signo (Action Painting y tachismo), un tercero derivado del arte programado y del cinetismo, un cuarto con el Pop Art vinculado a una matriz dadaísta y un quinto con la explosión de un arte conceptual.

La valoración de lo que en este momento está sucediendo ofrece muchas dificultades para crear una perspectiva crítica momentánea de los importantes centros artísticos; de otro lado, la información que nos llega por medio de las revistas especializadas, o no especializadas, está increíblemente deformada; hay interferencias de intereses de mercado, de política interna, de prestigio regional o nacional.

Hoy, conociendo y teniendo una conciencia clara de los hechos, podemos admitir que algunos valores alta e internacionalmente prestigiados son un producto hábilmente lanzado, programáticamente elevados. Estas personalidades artísticas, que tienen obras en los relevantes museos de todo el mundo, han sido y son el producto de elevados dividendos.

El arte de hoy tiene un amplio y vasto mercado; se encuentra insertado en un extenso circuito de contactos, intereses, negocios; se encuentra respaldado por un poderío económico; de modo que al artista imbuido en este rol no se le podrá tachar de «incomprendido» ni se podrá hablar de «miserias» por la supervivencia. Del artista «maldito» al artista «reconocido», actualmente, suele haber muy corto espacio de tiempo.

El espíritu acompañante de la pintura que llega hasta la segunda guerra mundial, ese espíritu de «gran arte» que desde el Renacimiento venía desarrollándose sin interrupción, ese sentido plástico o estilo de «gran arte», deja de estar vigente después de la segunda gran guerra, o al menos deja de ser el único parámetro para cualificar a la pintura.

Admitiendo anteriores controversias, en cualquier caso, no es posible aplicar al arte actual el mismo sistema de medidas o esquemas cualificatorios que se usaban o usan para las pinturas pasadas o las clásicas de este siglo. Ya no es una base primordial la riqueza matérica, los gruesos empastes creando

rugosidades, la riqueza cromática, la armonía compositiva...

La forma crítica, propia del arte de ayer, pero que no se adapta al de hoy, se sigue utilizando para analizar una obra visual que no se inserta en las tradicionales categorías del cuadro o la escultura. Y, sobre todo, no se suele tener en cuenta la enorme fisura que se produjo con la vanguardia histórica y el abstraccionismo, y menos aún la brutal ruptura que han supuesto los años sesenta, momento en que son utilizados elementos conceptuales diversos que nada tienen que ver con los medios pictóricos y plásticos antes utilizados. A la mayoría de los experimentos conceptuales no se les puede aplicar los conceptos plásticos anteriores a ellos, ya que estas operaciones prescinden a menudo del uso de colores y formas para lograr efectos plásticos, y, sin embargo, el planteamiento va hacia formas de ver el mundo, hacia situaciones; se utilizan materiales heterodoxos que portan una carga de provocación o con un fin desmitificador. Por otro lado, estas últimas expresiones también utilizan medios diversos (expresiones intermedias) creando expresiones mixtas (conciertos Fluxus, los *environment*, los *happening* diversos); en estos casos, los elementos artísticos no tienen nada que ver con las formas de expresión anteriores, y por tanto los parámetros han de ser totalmente diferentes.

Escribe el conceptualista Kosuth: «Aunque mi trabajo se sitúe en un campo que podría considerarse el heredero de la pintura y la escultura occidentales, no lo considero ni "pintura" ni "escultura", sino una investigación de arte. Esto por dos razones. La primera es que el término arte designa el contexto general de mi actividad, mientras que el término pintura y escultura atribuye cualidades particulares a los materiales utilizados en mi investigación artística, de tal modo que esto implica una relación entre mi trabajo artístico y el arte tradicional a un nivel normal. Segundo, otra desventaja en el uso de términos tan específicos como pintura y escultura en su carácter "determinado" y la determinación que se deriva del campo considerado. Esta limitación me parece contraria a la naturaleza del arte de hoy.»

A lo largo de todo este siglo se han desarrollado formas o medios de expresión diversas: se ha reconocido y afirmado la expresión del signo y del gesto artístico, se ha implantado y

asimilado la materia como valor expresivo con el uso de diversos materiales; se ha afirmado, como elemento expresivo, al objeto de consumo y de material de desecho; y se está presenciando el afianzamiento de los medios conceptualistas, medios válidos para crear una síntesis entre visión e ideología contra el mercantilismo.

En la obra *Supervivencia de la literatura y el arte*, Uscarescu dice: «Se le atribuye al arte, y especialmente a la pintura, un papel de naturaleza perceptiva que nos lleva a una especie de ciencia secreta, de "urgencia" que supera cualquier otra "urgencia", una capacidad, en suma, de ofrecer soluciones generalmente válidas al grave malestar que afecta a la totalidad de la cultura.»

En una entrevista de Mario Peruzzi al conceptualista alemán Josep Beuys, en el *Corriere della Sera* del 1 de abril de 1973, los términos se desarrollaron en esta forma:

Peruzzi.—«En sus obras (acciones, diseños, "partituras escritas") hay siempre una alusión crítica con respecto a la ciencia, casi un rechazo a la tecnología en favor, diríamos, de una especie de nueva alquimia.»

Beuys.—«No estoy contra la ciencia, sino contra la distinción entre arte y ciencia. He escrito una partitura en la que afirmo que arte es igual a hombre, que es igual a creatividad, no podemos olvidar que el arte, en general, es una necesidad que es igual a ciencia. No admito que el concepto de arte sea una negación del concepto de ciencia, sino que digo que lo contiene. El día en que los artistas —y con este término entiendo todos los hombres creadores— se den cuenta de la fuerza revolucionaria del arte, entendida precisamente como creatividad, comprenderán que el arte y la ciencia tienen el mismo objetivo. Por esto afirmo: la revolución somos nosotros.»

Peruzzi.—«¿Qué significa?»

Beuys.—«Significa que el único medio revolucionario es un concepto total de arte que generará un nuevo concepto de ciencia. Y por esto en todas mis acciones trato de que el hombre tome conciencia de sus posibilidades creativas, las únicas que le puedan dar la libertad. Trato de vincularlo hacia abajo con la tierra, la naturaleza, los animales, que tienen un lugar importante en mis acciones y hacia lo alto con los espíritus.»

Si entramos en hipótesis sobre cuál o qué caminos ha de

seguir el arte plástico o los medios visuales (hoy día ya no podemos decir pintura sin herir el cerco de las delimitaciones de lo que ha sido tradicionalmente ésta), si tenemos que arriesgarnos a dar un vaticinio de la continuidad de las artes visuales, no podemos olvidar que el arte, en general, es una necesidad social, con sus implicaciones sociológicas consiguientes, donde las revoluciones artísticas se llevan a cabo.

Tengamos en cuenta que el pensamiento actual del hombre se encuentra ante nuestro mundo y se encuentra ante el infinito. Tenemos, de un lado, la superpoblación y la violencia y, de otro, la gestación de un cambio fundamental en la idea del espacio.

El hombre del siglo xx, básicamente, es igual a los hombres que le han precedido; pero en su espíritu se han arraigado de forma consciente los conceptos de enfrentamiento al infinito como un absurdo y del nacimiento de la filosofía de lo absurdo como elemento de defensa ante el infinito. El escepticismo, la belleza, el sentido del humor u otros argumentos, son necesidades reflejas del hombre ante el infinito, son parte de los varios instrumentos de defensa ante el pozo sin fondo que es el infinito.

El sentido de la belleza, como el sentido del humor, no existiría sin el hombre. El infinito no tiene motivación de ser si no existe la razón. Es como si la razón fuese la creadora de esas inmensas proyecciones de años luz. Si a estas proyecciones de años luz les situamos ante un espejo, el infinito queda dividido en dos: imagen y reflejo, espacio y negación de ese espacio, absurdo y absurdo al otro lado.

La cultura de lo absurdo está ahí, planteada en los sentimientos de este siglo; y no ha sido un capricho, sino una necesidad vital, una necesidad de supervivencia ante la crueldad del infinito. Si la belleza es un medio de combatir al infinito como reflejo de lo absurdo, el sentido del humor es un espejo puesto ante lo absurdo.

Arnold Hauser dice: «El hecho de que la tragedia moderna y el humor nacieran al mismo tiempo dista mucho de ser casual. Por diferentes que puedan parecer a primera vista tragedia y humor, hunden sus raíces en la misma mentalidad.»

El sentido del humor, hoy, es cultura latente y viva. La humanidad empieza a colocarlo en el lugar que le corresponde

dentro de la cultura. A mayor nivel del hombre en coeficiente de inteligencia, mayor es el contrapunto que puede ofrecer su sentido del humor ante el abismo del infinito o de lo absurdo.

En fin, todas las manifestaciones del espíritu humano, todas sus inquietudes, todas las bases críticas sobre la situación del mundo en la actualidad y de su afrontamiento ante el infinito, han de ser reflejadas en las manifestaciones artísticas con apariencia diferente. Y todo lo que en las artes plásticas no sea expresión de la sociedad en que se encuentra, de los sentimientos presentes y futuros de ésta, corre el riesgo de estar dentro del campo de la fraudulencia o de la extemporaneidad.

Gillo Dorfles escribe: «¿Cómo pretender que el artista pueda continuar creando independientemente de lo que ve y siente de continuo en torno suyo y que en su mayor parte está constituido, no ya por elementos naturales, como en los tiempos antiguos, sino por elementos artificiales?»

Lo que el artista ve y siente está ahí, en la superpoblación, en la violencia de una sociedad que difícilmente sabe encontrar soluciones de grupo, que está aprisionada por la tecnología en todas sus derivaciones de contaminación y destrucción de la vida natural; todo lo cual crea y determina una rebeldía ante un consumismo esclavizador. El artista actual, el hombre creador actual, ante la situación del mundo moderno y sus estructuras, tiene una función de oposición ideológica y de denuncia, a la vez que una función constructiva hacia sí mismo y, como reflejo de estas inquietudes desarrolladas en su obra, para la sociedad.

Dorfles pregunta que dónde está la dirección justa: «¿En las superficies pulidas y esterilizadas de los *curtain walls* de la arquitectura moderna y de los objetos producidos por la industria, o en las arpilleras o trapos de Burri, la chatarra de César o de Chamberlain, en la *combine painting* de Rauschenberg o de Dine, o en los maniqués antropomorfos de Segal o de Kienholz; en las operaciones sobre páramos helados de Oppenheim, en las predicaciones espirituales y revolucionarias de Beuys o en las elucubraciones metafóricas de Kosuth o de Barry?»

«Acaso en todas estas expresiones a la vez: con tal de que no se mire el mito mecanicista y cibernético como la sola meta de nuestra civilización y no se considere el rechazo nihilista

de toda objetualidad como la única meta del arte de hoy y del mañana.»

A estas soluciones propuestas cabe añadir el concepto claro de que, aunque pertenecemos a un grupo, cada hombre tiene su universo particular por el cual deambula. Que el arte es un medio de expresión ajeno a las calificaciones y clasificaciones. Que si el arte admite los «ismos» relativamente cuando se trata de su aplicación social, no lo admite en absoluto cuando se refiere a la necesidad individual de expresión, cuyos resultados siempre serán irrepetibles si están cumpliendo esta función auténticamente.

Ya lo he mencionado: estilos, obras y personalidades son, como todos los fenómenos históricos, de carácter único e irrepetible.

El hombre tiene un camino, siempre lo ha tenido delante de sí; ese camino está empedrado de encuentros con la vida, con el misterio de todas las experiencias. Recuerdo una frase de Einstein: «El encuentro con lo misterioso es la experiencia más hermosa. El origen de toda ciencia.» Basta con darse cuenta de que esas experiencias son lo real e irrepetible que tenemos constantemente ante nuestros ojos, lo son para un pintor o para un hombre de espíritu creador.

El camino del arte es el camino del hombre como grupo y del hombre como individuo; y cada uno de los encuentros con una experiencia puede convertirse en un misterio por descifrar. Ciencia, arte, mundo de la mente tienden a deslindar sus fronteras hoy.

Toledo, 18 de junio de 1978.

FRANCISCO ROJAS GÓMEZ

*Numerario*



**CONTESTACION DEL ACADEMICO NUMERARIO  
ILMO. SR. D. FELIX DEL VALLE Y DIAZ, AL ILUS-  
TRISIMO SR. D. FRANCISCO ROJAS GOMEZ**

Excmos. e Ilmos. Sres.:

En el número uno de los Boletines de esta Academia y en el extracto de la memoria de su primer año de vida nos cuenta su entonces secretario, el Ilustrísimo Señor Don Adolfo Aragnés de la Encarnación, por qué y cómo se fundó esta Real Corporación. Y viene a decirnos que sus fundadores fueron un grupo de hombres, «anónimas abejas de inagotables entusiasmos para laborar en pro de la historia y del arte de Toledo». Y el lugar de la fundación, según él dejó escrito y todos sabemos, fue la tertulia que formada por estos hombres se reunía todos los domingos en el despacho del director de la Escuela de Artes y Oficios.

Este dato debería bastar para patentizar la vinculación de la toledana Escuela de Artes a esta Academia, si no hubiera sido refrendado con el paso por estos sillones de hombres de la talla de Sebastián Aguado, Pedro Román, Roberto Rubio, Vicente Cutanda, Aurelio Cabrera, Sánchez Comendador, Julio Pascual, Enrique Vera, Guillermo Téllez, Emiliano Castaños, Cecilio Béjar y Manuel Romero, por citar sólo a los desaparecidos.

También la medalla que acabamos de imponer al nuevo académico, la número 5, tiene una especial vinculación con la Escuela de Artes, pues entre las personas que la han ostentado figuran don Enrique Vera Sales y don Manuel Romero Carrión, a los que me unieron entrañables lazos de amistad y a quienes quiero dedicar en este momento mi más emocionado recuerdo.

Una vez dicho esto, no puedo ocultar la enorme satisfacción que para mí supone poder recibir, en nombre de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, a alguien procedente de la Escuela de Artes de Toledo. Y esta satisfacción es mayor si el nuevo académico es el director de la referida Escuela, excelente compañero en la labor docente en ella y magnífico amigo: el pintor Francisco Rojas Gómez.

Francisco Rojas da sus primeros pasos de artista en la Escuela de Artes de Toledo, y tal vez fuera entonces cuando comenzara a sentir en su alma ese hilo invisible de amor por todo lo toledano, que se ha venido fortaleciendo silenciosamente hasta traerle a esta Academia. Entre los profesores que dirigieron sus pasos hay algunos de los mencionados anteriormente, que marcarían en él una especial impronta de artista serio.

Más tarde, decide Rojas hacer estudios superiores de Bellas Artes y marcha a Sevilla para continuar después en Madrid; y da comienzo lo que yo llamaría una de las partes más duras de su vida, pero también de las más bellas, humanamente hablando: Rojas trabaja cada mañana desde muy temprano en la pequeña industria familiar, para luego viajar a Madrid diariamente, donde ha de tomar sus clases y estudiar. Es tal vez esta época, de trabajo y estudio diario, la que más profundamente marcará la personalidad de Francisco Rojas; la que forjará en él ese espíritu de auténtico laborador, del que Rojas no podrá ya desprenderse en ningún momento de su vida.

Rojas termina sus estudios y casi inmediatamente pasa a formar parte del profesorado de la Escuela de Artes de Toledo y a realizar su vida como pintor.

Despreocupado de todo ambiente de preferencias que pudieran empujar su mirada hacia corrientes de consumo de la pintura o a canalizaciones de expresión marcadas por ciertos marchantes, Francisco Rojas se dedica a estudiar profundamente la pintura en el siglo xx, llegando a ser, según hemos podido comprobar escuchando su excelente discurso, un perfecto conocedor de la época en que vive. Podríamos considerarle un gran especialista en los cambios pictóricos de nuestro siglo. Un formidable investigador de todo cuanto le rodea, a través de cuyas vibraciones capta, con personalísima sensibilidad, las esencias que traslada a sus lienzos.

Su época, segunda mitad del siglo xx, ya que nace en 1942, está plasmada en su brújula, y su brújula marca su rumbo, y no varía, aunque el barco que la sirve de soporte sea zarandeado por corrientes de gustos artísticos que alguien llama de salón, o de «ismos» de última hora, que a la hora siguiente habrán perdido toda actualidad. Su única preocupación: ser honrado consigo mismo y obedecer a sus percepciones sensoriales pintando.

Y esta época suya, que también es la nuestra, ha conocido una serie de movimientos revolucionarios en el arte que han transformado completamente el concepto de expresión. Coincidiendo casi con el comienzo de nuestro siglo se empieza a abandonar la idea de que el único camino concebible de hacer arte es la representación de la realidad según las normas tradicionales. Las tentativas individuales de unos cuantos artistas de finales del siglo anterior empiezan a parecer serias allá por el 1900, y los pintores europeos, apoyándose en los atrevimientos de Monet, Renoir, Cézanne, Gauguin, Rousseau y algunos otros más, que les han hecho comprender que la creación basada en las normas tradicionales tenía solamente un alcance limitado, emprenden los caminos iniciados por sus compañeros y se dedican por completo a otear nuevos horizontes. Ya ha nacido esa revolución de expresión en el arte que tanto habría de influir en los artistas del mundo entero. Europa ha lanzado el grito que partiera de Francia, y este grito, pleno de inquietudes, se extenderá como una mancha de aceite, alcanzando a todos los artistas del mundo.

Estamos asistiendo a una revolución artística que aún tiene lejos sus días finales. Son, quizá, demasiados cambios los que está conociendo el hombre de nuestra época, y es duro para él reconocer cuáles son los caminos reales y cuáles son los meros ensayos pasajeros. A veces, su avisada sensibilidad se inclina por obras del pasado, teniéndolas por más bellas. Y no vamos a negar la belleza de las obras del pasado, que constituyen el magnífico patrimonio espiritual de la humanidad. Pero tampoco hemos de negar a las del presente su belleza, basada en su nacimiento de una situación histórica, donde la máquina, la prisa y el ruido van deshumanizando paulatinamente nuestras formas de vida.

Teniendo esto en cuenta, yo diría que entre lo más importante del quehacer de Rojas en el arte está el intento de dominar su propia formación, que, tras su preparación académica, ha querido hacer discurrir por el actualísimo sendero que pisa.

Francisco Rojas, en estrecho contacto con un grupo de artistas toledanos, crea el «Grupo Tolmo», que nace en principio para exposiciones de pintura y escultura, pero en cuya sede se realizan en la actualidad todo tipo de manifestaciones artísticas.

La maravillosa conjunción de este grupo ha hecho posible que el nombre de Toledo haya estado presente en exposiciones internacionales, como el «Junior Cahmper», de Tokoaka; Feria Internacional del Arte, de Basilea; Casa de la Cultura, de Nara; «Spanische Kunst Heute», etc.

En todas ellas y en muchas más, como en la Bienal de Deporte; Nacional de Bellas Artes; Art Espagnol D'aujourd'hui, en el Musée Royal des Beaux-Arts de Bruselas; Pintores Españoles Actuales, en la Casa de Colón de Gran Canaria; «Cien años de Dibujo Español», en Madrid; Exposición Internacional de la Fundación Nikokai de Tokio, ha estado presente Rojas, habiendo obtenido en ellas tal cantidad de premios, que por no hacer de esta disertación una lista fatigosa para sus señorías, sólo mencionaré los que considero más destacados: Premio Corporación en la Exposición Nacional de Bellas Artes (1968); Premio Adquisición en la Nacional de Arte Contemporáneo (Madrid, 1972); Molino de Oro, en Valdepeñas (1974); Premio Caja de Ahorros, en la Bienal de Pintura Ciudad de Zamora (1975); Premio Tajo, Bienal del Tajo, (Toledo 1976) «Grand Prix» en la Exposición Internacional Nikokai de Tokio (1977).

Lo peor que podría ocurrirle a un cosechador de triunfos es «dormirse en los laureles», pero recuerdo a ustedes que, como hace un momento he dicho, Rojas es un auténtico laborador, lo cual le pone a salvo de esa circunstancia. Y ese constante trabajo de cada día ha hecho que su obra sea seleccionada para representar a España en la Exposición de Pintura del Museo de Puschkin de Moscú, y del Hermitage de Leningrado.

Por si pudiera parecer que los lazos que me unen al nuevo Académico me llevaran a exagerar su figura, quiero hacerme eco de lo que de él han dicho algunos de los más prestigiosos críticos de arte del momento.

Raúl Chávarri ha dicho: «Rojas es un pintor toledano nacido en 1942, al que quizá vaya a corresponder la gloria de ser la última de las figuras españolas de la pintura abstracta de renombre universal. Su elocuencia, su color vibrante, el equilibrio de masas y formas que define su obra son propias de un maestro mayor de la pintura. Los oportunistas pueden ver en una pintura de este porte la continuidad de la abstracción. Los pesimistas quizás aprecien la gran extinción de una tendencia.»

Y en otra ocasión se dijo de él: «Rojas es artista que es-

conde subjetivismos y se distancia de lo que representa en sus cuadros. El nombre de Velázquez, con su altiva pintura, se nos viene a la memoria cuando decimos de Rojas.» Son palabras textuales de Elena Flórez.

Recibiendo al nuevo Académico y siendo consciente de su proyección presente y futura, me complace recordar un párrafo de las Reales Ordenes, por las que se concedía a esta Academia carácter oficial y el título de Real, catorce días antes de cumplirse el año de su fundación, que dice así: «Considerando que dicha entidad cumple con los fines que se determinan en el Real Decreto de 31 de octubre de 1849 y legislación posterior sobre creación de Academias Provinciales de Bellas Artes, y que **NO SOLO HACIA EL PASADO DEBE TENDERSE LA VISTA, sino que, MIRANDO AL PRESENTE PARA PREPARAR EL PORVENIR,** debe buscarse en todo momento un lugar donde eruditos, artistas y escritores sienta la atracción de sus ideas y comuniquen un verdadero renacimiento al arte en sus múltiples y variadas direcciones.»

Pienso, señores Académicos, que hoy estamos cumpliendo con el párrafo que acabo de leer, pues no es solamente al pasado donde tendemos la vista, sino que estamos mirando al presente para preparar el porvenir.

La brevedad que de mi intervención se espera aconseja no extenderme más. Sólo me resta felicitar al nuevo Académico y desear que su laboriosidad no decaiga para que con su vida académica comience una nueva etapa de éxitos en pro de las Bellas Artes y de las Ciencias Históricas.

FÉLIX DEL VALLE Y DÍAZ

*Numerario*

## HALLAZGO DE UN SARCOFAGO ROMANO EN LA FINCA DEL ESPINAR, JUNTO AL RIO ALGODOR

En la finca del Espinar, distante de Toledo unos 16 kilómetros por la carretera de Ocaña y junto a la margen izquierda del río Algodor, término municipal de Almonacid de Toledo, fue descubierto fortuitamente un sarcófago de piedra berroqueña al retirar la losa que le cubría un tractor que faenaba en una viña. Durante un tiempo quedó al descubierto.

En su interior, un esqueleto completo, mezclado con tierra. No había ajuar de ningún tipo.

El sarcófago mide de largo 1,85 metros por 0,45 metros en su parte más ancha y 0,38 metros en su parte más estrecha; el grosor de las paredes es de 7,5 centímetros. Presenta algunos desperfectos en su lateral izquierdo, por donde entró la tierra y arena. En la parte superior tiene un saliente de pequeñas dimensiones que quedaba por encima del cráneo.

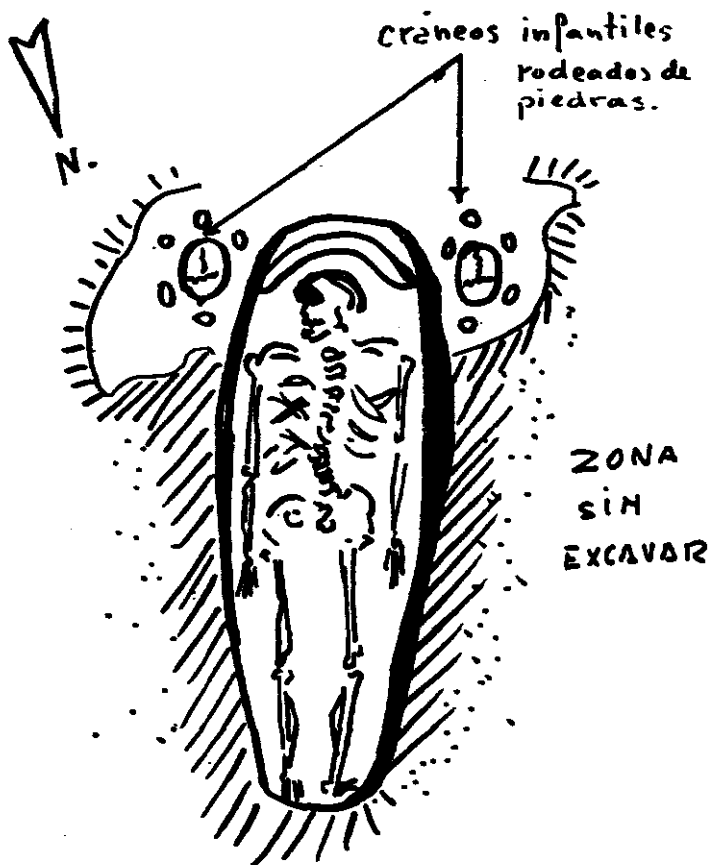
La tapa, de forma rectangular, es más bien tosca y sin señal alguna que identifique al cadáver. Por una de sus caras, la que estuvo en contacto con la osamenta, tiene adherido calcio. En la parte inferior presenta desperfectos. Por descontado que no corresponde a la misma época del sarcófago, ya que el tipo de granito de éste es distinto al de la losa, y su tosquedad no corresponde a la mejor labra del mismo, lo que nos hace pensar, por esta y otras razones, como, por ejemplo, la ausencia de ajuar funerario, que si bien nos parece romano, éste haya sido aprovechado posiblemente en la Edad Media.

En la zona externa superior del sarcófago aparecieron, al remover la tierra, dos cráneos humanos infantiles, uno a cada lado, rodeados de piedras pequeñas de irregulares dimensiones. Uno de ellos se descompuso y los restos del otro se depositan en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Toledo, 10 de noviembre de 1977.

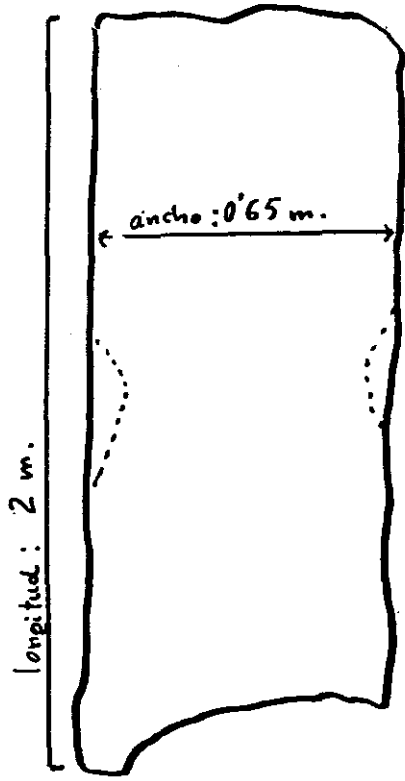
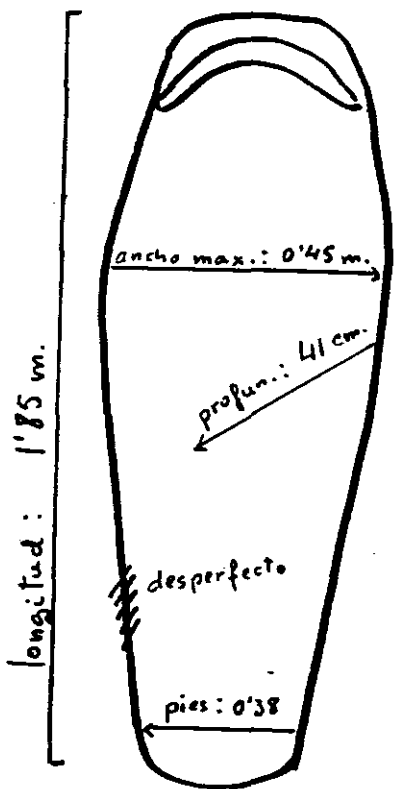
V. LEBLIC

*Correspondiente*



SARCÓFAGO DEL ESPINAR

- ANEXO -





## LA POBLACION Y LOS IMPUESTOS EN BELVÍS, LUGAR DE LA TIERRA DE TALAVERA, HACE CUATROCIENTOS AÑOS

Por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

### I. PRELIMINAR

#### a) *Estado de la cuestión*

Desde el año 1947, en el que apareció mi primera publicación sobre el pasado de Belvís de la Jara, hasta el presente artículo han transcurrido treinta y un años; en ese tiempo he publicado un libro y numerosos artículos, grandes unos, minúsculos otros, pero todos elaborados sobre una base documental de primera mano y siempre de muy destacado interés, al tratarse de una pequeña comunidad rural que no se distingue por la abundancia de su documentación histórica.

Algunos artículos aparecieron en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, en *Archivo Español de Arqueología*, en *Provincia*; otros, en los humildes *Programas de las fiestas de San Sebastián*, patrón de Belvís. Por ello conviene recogerlos ahora en una detallada nota bibliográfica, para que no se pierda la referencia y pueda servir de base a nuevos trabajos que lleven a los estudiosos o simples curiosos al mejor conocimiento de este pueblo y así contribuyan al de la España rural, tema escasamente trabajado y de gran interés.

#### b) *Relación bibliográfica*

1. «Los vasos campaniformes del Cerro de La Golilleja». «El cimacio visigodo de Aguilera». «La urna funeraria árabe de Canturias» (*BRABA de Toledo*, 61. Toledo, 1947. Págs. de aparte 2-4, 7-9).

2. «El Castellum Ciseli». «La necrópolis de los Terreros» (*AEArq.*, 78, Madrid, 1950. Págs. 108-110, 114-115).

3. «Piezas neolíticas de... Belvís de la Jara». «Monedas ro-

manas de Belvís de la Jara». «Sepulcro de La Poveda» (*AEArq.*, 79. Madrid, 1950. Págs. 188-190, 195-196).

4. «La necrópolis de Los Perales». «La necrópolis de Aguilera». «Sepulcro de La Higuera» (*AEArq.*, 80. Madrid, 1950. Páginas 334-336).

5. «La cerca del Castellazo y los hallazgos romano-visigodos de sus aledaños». «Los restos de viviendas ibéricas de Cascajoso del Río» (*AEArq.*, 85. Madrid, 1951. Págs. del aparte 2-5).

6. «El pasado económico-social de Belvís de la Jara, Lugar de la Tierra de Talavera» (Instituto «Balmes» de Sociología. Madrid, 1952. 134 págs.).

7. «Historia de Belvís, lugar de la comarca toledana de La Jara» (Madrid, 1953. 203 págs.).

8. «La iglesia y la parroquia de Belvís de la Jara I y II» (*BRABA de Toledo*, 64-65, y *TOLETVM*, núm. 1. Toledo, 1953 y 1955. 43 y 51 págs.).

9. «Hacha de El Verdero». «Pequeño resplandor de Las Arenas». «Hacha de El Almendral». «Azuela de El Almendral». «Hacha de Belvís de la Jara» (*AEArq.*, 88. Madrid, 1953. Págs. 371-372).

10. «Los nuevos hallazgos de Aguilera-Belvís de la Jara-Toledo» (*AEArq.* Madrid, 1955. Págs. 184-185).

11. «Monedas romanas y otros hallazgos en Belvís de la Jara-Toledo» (*AEArq.*, 97-98. Madrid, 1958. Págs. 303-304).

12. «Hallazgos en Belvís de la Jara» (*AEArq.*, 103-104. Madrid, 1961. Pág. 217).

13. «Hallazgos en Belvís de la Jara» (*AEArq.*, 105-106. Madrid, 1962. Págs. 186-188).

14. «Lápidas romanas y visigodas de Aguilera en el término de Belvís de la Jara» (*AEArq.*, 111-112. Madrid, 1965. Páginas 174-175).

15. «Nuevos hallazgos en Aguilera (Belvís de la Jara)». «Hallazgos de El Viñazo (Belvís de la Jara)» (*AEArq.*, 119-120. Año 1969. Págs. 209-210).

16. «Belvís: su descripción en el siglo XVIII. Historia» (artículo en *Los pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*. I, Toledo, 1962. Págs. 122-124).

17. «Belvís de la Jara» (en «Notas sobre el antiguo poblamiento de la Provincia de Toledo». *Provincia*, 72. Toledo, 1970. Páginas 23-24).

18. «Testimonios arqueológicos romanos en Belvís de la Jara» (*Provincia*, 96. Año 1976. Págs. 31-32).

19. «Alusión a cuatro topónimos toledanos: Belvís» (*Provincia*, 101. Año 1977. Pág. 19).

20. Se hacen las oportunas alusiones a Belvís de la Jara en mis artículos: «La población en La Jara toledana», publicados en *Estudios geográficos* núms. 39, 44, 48, 55 y 60, aparecidos en los años 1950 al 1955.

21. Igualmente se alude con frecuencia a Belvís de la Jara en mis conferencias de la Real Sociedad Geográfica, publicadas en su *Boletín* núms. 236, 259 y 305, en los años 1950, 1951 y 1953, respectivamente. De la primera se publicó un amplio extracto en el núm. 3 de la revista *Las Ciencias*. Los títulos de las conferencias son: «Los tipos de vida en el campo español: en La Jara toledana», «Los núcleos de población en La Jara toledana» y «La vivienda en La Jara toledana».

22. En los *Programas de las Fiestas de San Sebastián*, patrocinado por su Hermandad, han aparecido los siguientes títulos de interés para la historia de Belvís:

a) «Personajes del pasado belviseño I: Juan Larduda, el fundador» (año 1955). b) «Personajes del pasado belviseño II: El patricio hispano-argentino Bernardo Gregorio García de las Heras» (1959). c) En la toponimia de los pueblos jareños se hace referencia a la de Belvís. «Personajes del pasado belviseño III: El señor Manuel Díaz Toledano y Díaz de Arenas, cronista y alcalde» (1961). d) En el origen de los pueblos de La Jara se menciona el de Belvís. «Personajes del pasado belviseño IV: Don Julián de Cáceres Fernández-Albañil, capellán, alcalde y rico propietario» (1962). e) «Amojonamiento de la dehesa boyal de Belvís-1955» (año 1963). f) «Mudejarismo belviseño» (1965). g) «Algunos vecinos y moradores de Belvís en el 1579» (año 1966). h) «Viejas estirpes belviseñas I: Los Gregorio» (1967). i) «El arciprestazgo de Belvís». En el artículo «Más sobre toponimia de Belvís» se citan y explican algunos topónimos belviseños (1968). j) «Dos notas para la historia de Belvís» (1969). k) «El templo de Belvís en mi niñez» (1972). l) «Notas para la historia de Belvís» (1973). ll) «El interrogatorio de 1781» (1974). m) «Notas del pretérito de Belvís» (1975). n) «Hace siglo y medio: El Padrón de 1821» (1976). ñ) «Una elección y algunos

precios en los comienzos del siglo XIX en Belvís» (año 1978. Este programa editado por el Ayuntamiento).

c) *Documentación*

En el Archivo General de Simancas se conserva, entre los Expedientes de Hacienda, en el legajo 234, folio 3, una interesantísima *Aberiguación del Lugar de Beluis, Jurisdicción de la villa de Talavera. Año 1579*.

Se trata de una serie de averiguaciones que realiza Francisco X Suarez Delgadillo, Juez del Rey, cerca de algunos lugares de la tierra de Talavera, sobre rentas jurisdiccionales y vecindario.

En estas averiguaciones consta que Belvís es lugar de la tierra de Talavera, con jurisdicción civil y criminal.

## II. EMPADRONAMIENTO DE 1575

### a) *Autoridades que lo realizan*

El 16 de mayo de 1575 el licenciado De la Vega, asistido por el escribano Juan de Ybarra, se constituyen en Belvís, lugar de la tierra de Talavera, para realizar el empadronamiento que ha dispuesto S. M. Figuran en el trámite, la justicia, integrada por el honrado señor Francisco Gómez Merino, alcalde; los jurados Alonso García y Martín García, asistidos por el escribano del lugar Bartolomé Gómez. Actúan en calidad de testigos: Esteban Sánchez, Diego Gómez, Bartolomé Sánchez, Gabriel Herrera y Esteban López. Es alguacil Diego Gómez. Como se ve, el alcalde, el escribano, el alguacil y alguno de los testigos pertenecen a la misma stirpe.

Anduvieron «todas las casas y vezinos que ay en este dicho lugar...».

Los dos primeros testigos no firman porque no saben; esto da el índice de la cultura local.

### b) *El vecindario en el año 1575*

Integran el padrón 88 vecinos, 7 moradores (carecen de vecindad, aunque residen en el lugar), 15 viudas, 9 mozos (solteros mayores de veinticinco años) y 47 menores (huérfanos, con

o sin curador; tenían éste sólo en el caso de que poseyeran alguna hacienda rústica o urbana). Las Relaciones de Felipe II dan, en el año 1576, 85 vecinos, 3 menos que los registrados en el padrón que se está comentando.

c) *Oficios que se detallan en este padrón*

La casi totalidad del vecindario está formada por labriegos, ya sean propietarios, colonos o simples jornaleros. Sin embargo, hay algunos vecinos que desarrollan un oficio, perteneciendo a la clase de los artesanos.

Juan Martín es notario; Frutos Méndez, originario de la tierra de Aranda, de oficio tamborilero, pero no es vecino, sino morador o estante; Francisco Blázquez es portero; Juan Martín es sastre, originario de Hortigosa, en la tierra de Piedrahíta (hoy en Avila), trabajaba en Belvís hacía seis meses; Juan García, albañil; Bartolomé Gómez, escribano, emparentado posiblemente con el alcalde, dado que tienen el mismo apellido y viven en casas inmediatas; Pedro Sánchez, corchero; Diego Martínez, alguacil (tal vez lo fuera antaño); Pedro Díaz, herrero. Es teniente de cura el Padre Ambrosio Gómez, perteneciente a alguna orden religiosa radicada en monasterio o convento talaverano.

d) *Vecinos que tienen criados, ama o criada*

Aunque se trata de una comunidad en la que su mayoría es *pobre*, según dirían los testigos que declaran en las Relaciones de 1576, no obstante hay algunos propietarios que tienen criados, y vecinos que, por su actividad, un ama. Veamos: Antonio Gregorio tiene un mozo o criado originario de la Sierra y una criada procedente de Aldeanueva de Balbarroya. A Juan Hernández le sirve un criado originario de la tierra de Valladolid. García Peña tiene una criada por nombre Ana López, vecina de Marrupe, en la tierra del Castillo de Bayuela. Al Padre Ambrosio Gómez le sirve un ama, Mari Gómez, que es viuda. Juan de Peña tiene tres criados forasteros, dos de La Estrella y otro originario de Castilla la Vieja; por los sirvientes que tiene, todos dedicados al trabajo del campo, es el más rico propietario del lugar, en el que reside a temporadas, pero su

vecindad la tiene en Talavera. Posiblemente los propietarios en Belvís avvecindados en Talavera procedan de los primeros moradores establecidos en Belvís o que tuvieron propiedades aquí antes de ser considerado como municipio.

A Juan Domínguez le sirve un ama, originaria de Muñana, un pueblo de la tierra de Avila. Conviene señalar que el mote *Muñana*, que se conserva actualmente en Belvís pudiera estar originado en el hecho referido. El tal Domínguez tiene también un criado. Antón de Villegas, que reside en la labranza de Villaseca, tiene un criado portugués. Anotemos la frecuencia con que gentes venidas del vecino Portugal, se acomodan en nuestro pueblo; éste que citamos pudiera ser lejano precedente. Jerónimo Suárez tiene tres criados naturales de Sevilla, y otro de Aldeanueva; por último una criada de Sevilleja.

No puedo dejar de advertir que buena parte de los sirvientes tanto varones como hembras, no son nacidos en Belvís.

### III. EMPADRONAMIENTO DE 1579

#### a) *Vecinos*

El día 7 de enero de 1579, manda el juez Francisco Xvarez Delgadillo, que el alcalde Francisco Gómez Merino y los regidores Francisco Gómez Galán y Juan Gómez, asistidos por el escribano Bartolomé Gómez, con el padrón viejo en la mano, recorren todas las calles y casas del lugar para que «declaren por sus nombres todos los vezinos e moradores estantes y auitantes en ella y en su término, clérigos, moriscos, moços y moças, viudas e huérfanos e menores y los curadores que tienen... e los que son hidalgos, pobres o rricos...» multándose con 50.000 maravedís al que dejare de prestar esta declaración. Actúan de testigos Miguel de Poveda «estante en dicho lugar» y Alonso García, vecino de él.

En estas declaraciones que han de prestar los vecinos, se consideran mozos los mayores de veinticinco años que permanecen solteros; menores, son los huérfanos que llegan a esa edad y que están bajo la tutela de un curador siempre que aquél tenga bienes rústicos o urbanos; el curador puede ser de la familia del menor o ajena a ella, pero siempre de indudable honradez.

El cuidadoso remate del padrón de 1579 da las siguientes

cifras: vecinos (esto es, que tienen carta de vecindad), 68; moradores (que pueden o no tener carta de vecindad y residen en las adegañas), 12; viudas, 16; mozos, 20 (de esta cifra dos son mozas), menores, 42. Por esto la cifra que da Tomás González, que recojo en mi *Historia de Belvis*, procedentes de un libro de repartimiento del 1587, o sea nueve años después del padrón que vengo considerando, son inciertas, dado que arroja la cifra de 30 vecinos.

b) *Fallecidos y ausentes del padrón viejo de 1578, que no figuran ya en el de 1579*

«La averiguación de vecindad del lugar de Belvis nos facilita interesantes noticias sobre la población y su incidencia, que comentamos.

El Concejo anduvo por todas las calles y casas del lugar llevando el padrón viejo en la mano. Son testigos de la operación los vecinos Miguel de Poveda y Alonso García. En el padrón viejo figuraban una serie de personas que fallecieron o dejaron Belvis y que por ello no fueron inscritos en el padrón nuevo.

1.º *Fallecidos*

Alonso de Espinosa, su viuda Ana Rodríguez se casó en Corral Rubio con Bartolomé Gutiérrez de San Ginés; la madre se llevó a María, hija del primer matrimonio y menor.

Pedro de Espinosa, hijo de Alonso de Espinosa. Juan Gutiérrez; Juan Martín, notario; Francisco de Villegas, que estuvo casado con Mari Gómez; Mari Gómez, llamada por otro nombre María García Viçiosa, mujer de García Gonçález. Francisco Blázquez y su mujer. Alonso Gómez, el viejo; Mari Gómez, viuda; Juan Valero, casado con Juana Gómez, no tuvieron hijos. Juan Rodríguez, hijo de Melchor, aquél casado con Ana Rodríguez; Juan Vázquez; Antón Villegas, morador que fue de la labranza de Villaseca; Pedro Gómez; Juana Ximénez, mujer en segundo matrimonio del anterior; Bartolomé Gómez, el viejo; Francisco García Balero; Diego Gregorio, casado que estuvo con Isabel Gómez; Faviana García.

Fallecen 15 varones y 5 hembras, ambas cabezas de familia.

## 2.º *Ausentes por cambio de residencia.*

Francisca de Pilas Sánchez, hija de Francisco y María, está casada con el vecino de Alcaudete, Alonso Ximénez, vive en ese pueblo. Ana Rodríguez, viuda de Alonso de Espinosa, se casó con Bartolomé Gutiérrez, de San Ginés, avecindándose en Corral Rubio, de donde es su marido. Juan, hijo de Martín Corrochano y de Catalina Gómez, vive en Alcaudete con su abuelo Juan Gómez Sotillo, el viejo. Alonso Olalla que vivió algún tiempo en Belvís y después regresó a Talarrubias, de donde es natural. Fruto Méndez, se marchó «hará dos años y no se sabe del ni dexó bienes en este lugar», le acompañó su mujer María Gutiérrez. Ana López, criada, se fue con su hijo Diego a Marrupe, de donde era vecina. Pedro Díaz, herrero, se marchó hace dos años y medio. Ambrosio Gómez, que fue teniente de cura en este lugar, se trasladó a Torre de la Mora (hoy despoblado en La Jara de Cáceres). Juan, hijo de Pascual de Coria, se ausentó hace más de siete años y no se sabe de él, es propietario de «una casilla retamiça» (esto es, que la cubierta era de retama, que carecía de tejas). Juan, hijo de Alonso Rodríguez, menor, «anda ausente». Antonio Martínez de Pedraza, hace un año regresó a Talavera. Francisco, hijo de Diego de Alía, ausente hace más de ocho años. Alonso García, el mozo; Bartolomé Gregorio, se fue hace unos tres años a Alcaudete. Diego Gómez, de veinticinco años, soltero, hijo de Pedro, marchó a La Puebla de Montalbán, en Belvís tiene su hacienda: una casa y una cerca pequeña para forraje. Gaspar y Miguel, hijos de Pedro Gómez y de Juana Ximénez, se fueron con su tío Francisco Ximénez a La Estrella, de donde era éste vecino. Pascual Blázquez, casó en Alcaudete y se avecinda en este pueblo. Miguel Alcón, inscrito en el padrón de Belvís, hará tres años que se alistó en las galeras del Rey y su mujer, María, se marchó a Talavera entonces, el marido no era natural de Belvís. Juan García Vermejo, fuese hace dos años a Alcaudete, vive en la labranza de Paniagua (que entonces ya estaba en la jurisdicción de ese pueblo). Catalina Gómez, viuda de Martín Blázquez, casa de nuevo y «se fue con el otro marido a la Andalucía». Juan Martín, sastre de oficio, soltero, hace dos años después de morar en este pueblo seis meses, se ausentó.

El movimiento de población registra cierta intensidad; 17



varones, tres hembras. La mayoría dejan Belvís para residir en el inmediato pueblo de Alcaudete. Es necesario subrayar que abandonan la comunidad belviseña, dos artesanos (un herrero y un sastre, éste sólo permanece aquí medio año). El censo registra otro artesano, que es tejedor. Se puede colegir de estas ausencias que el medio para esos artesanos es poco o nada propicio, tal vez por su pobreza.

c) *Propietarios vecinos de Talavera y eventuales moradores de Belvís (1578)*

Como restos de los talaveranos, primitivos repobladores de Belvís, podemos retrotraer por medio de los padrones que vengo comentando, una serie de vecinos de Talavera que residen habitualmente en esta poderosa villa y vienen a nuestro pueblo algunos días o residen aquí por temporadas. Suelen conservar una casa, como solar de la estirpe y tierras que dan en arrendamiento a labriegos de nuestro lugar, de los que reciben una renta que hacen efectiva en los cortos días que aquí están.

Antonio Gregorio, antiguo vecino, lo es ahora de Talavera, en donde tiene casa; aquí en Belvís posee hacienda y mujer, esto es, que posiblemente su esposa es una lugareña. Se sirve de un criado forastero, Alonso Gregorio, el mozo, vecino de Talavera y residente en Belvís. Alonso de Guzmán, tiene en nuestro lugar unas casas y «muchas tierras y hacienda», en esas casas vive su criado Esteban Sánchez, el señor viene dos o tres días de alguno que otro verano. García de la Peña, hidalgo de Talavera, vive en sus casas de Belvís, en donde tiene hacienda, mujer e hijos; reside aquí hace unos cinco años y pasa algunas temporadas en Talavera. Antaño tuvo una criada que se fue a Marrupe, su pueblo natal; tiene varios criados del lugar. Sebastián Brabo, «moço soltero mayor de veinte e cinco años», tiene su vecindad en Talavera, en nuestro lugar posee casa y hacienda y viene a él a temporadas. Juan de Peña, hidalgo de Talavera, residente en Belvís hace cinco años, en donde tiene hacienda, vive aquí con su mujer e hijos y tiene una criada llamada María Gutiérrez, de veinte años, natural de Talavera; los criados son hijos de vecino. Con él vive una temporada doña Catalina de Pedraça, hija de Sancho Muñoz, vecino

de Talavera, es prima de su mujer. Antonio Martínez de Pe-draça, vecino de Belvís en donde tiene una heredad, hace un año regresó a Talavera. Alonso Gregorio, hidalgo de Talavera, vive en el lugar hace muchos años, pero no tiene aquí hacienda. Alonso Gregorio el mozo, hidalgo y vecino de Talavera, reside hace tres años en Belvís, en donde tiene casa, hacienda y mujer; tiene un criado, Juan Gonçalez, natural y vecino de Sevilla, huérfano de padres y con más de veinticinco años, «tiene un peguzar (por pegujar) de cabras»; posiblemente ejercía la actividad de cabrero con su amo y éste le daba una *excusa* o punta de cabras, como parte de su soldada. Francisco Durán, hidalgo, hijo de Alonso Gregorio, el viejo, mancebo mayor de veinte años, es vecino de Talavera pero en Belvís tiene su hacienda. No debe extrañar que no lleve el apellido de su padre y sí el de la madre, cosa habitual en el siglo que historiamos, en donde se adoptaba indiferentemente el apellido del padre o de la madre.

d) *Vecinos nuevos en el 1579*

Se conoce con el nombre de vecinos nuevos aquellos que siendo «hijos de vecinos» lo son por casamiento u orfandad, cabezas de familia o aquellos otros que como tales figuran en el padrón de referencia y que son: Juan Valero, casado hace años; Bartolomé Viçioso; Juan Rodríguez de Antonia, casado con Ana García, Santos Gutiérrez, sastre, antes avecindado en Jarandilla (en La Vera de Plasencia), es «yente y viniente», tiene en su tierra mujer e hijos; Gabriel del Pino, vecino de Chozas en la tierra de Talavera, vive en nuestro lugar hace dos años, con mujer (que debía ser de Belvís) e hijos; Miguel Martín, Francisco de la Zarza, Alonso Rodríguez, Pedro Merino; Hernán González, vecino que fue de Sevilleja y lo es de Belvís hace unos tres años; Juan González. En total son cinco vecinos nuevos.

e) *Circunstancias físicas, administrativas y profesionales de algunos vecinos*

A través del padrón conocemos, en algunos casos, las circunstancias físicas que distinguen a los vecinos, tanto más que

por su apellido se los conoce por aquella o por el oficio que desempeñan en el Ayuntamiento, en la Iglesia, en la comunidad.

El abuelo Lorenzo Caballero es pobre y ciego; Juana Balera es viuda, vieja y pobre; Juan Rodríguez de Antón Sánchez, es ciego y pobre; Sebastián Igual, es viejo y cojo.

Son viudas: Juana Balera, María García, Catalina Gómez, Mari Gregoria, Mencía Alonso y Faviana García.

Se les sobreapellida *el viejo* a Alonso Gómez, Juan Valero, Bartolomé Gómez y Alonso Muñoz. Se les conoce por *el mozo* a Alonso Gregorio, Baltasar de Zamora, Alonso García, Francisco García y Alonso Muñoz. Son hermanas María y Ana Gaytero, menores, «están en Talavera sirviendo», actividad ésta que continúa en nuestros días. Siguiendo al primer apellido se da el oficio de algunos vecinos, así podemos saber el minúsculo censo artesano: Juan García, albañil; Pedro Díaz, herrero; Juan Martín, sastre; Bartolomé Vallesteros, tejedor. Hay un corchero, un notario, un cabrero y otro que sin dar nombre a la actividad tiene «más de veinte chivos que trae con las cabras de su amo» (esto es de excusa). El tejedor es soltero y procede de la tierra de Segovia y trabaja en Belvis hacía sólo seis meses.

También conocemos el nombre del teniente de cura, que lo era hasta el 1576 Ambrosio Gómez, que marcha ese año al lugar de Torre la Mora, siendo sustituido por el también teniente de cura Toribio Blázquez. Al aparecer seguido uno de otro en el tablón parece que vivieron en la misma casa, posiblemente dedicada a la morada de los tenientes de cura.

En el 1575 figuran al frente de los oficios municipales: Francisco Gómez Merino, alcalde; Alonso García y Martín García, regidores. En el 1578: Francisco Gómez Merino, alcalde; Francisco Galán y Juan Gómez, regidores; Francisco Gómez, escribano; Diego Gómez, alguacil.

#### f) *Vecinos moradores en las adegañas o labranzas del término*

El medio agrícola impone el inmediato contacto con la tierra que se cultiva en la relativamente extensa jurisdicción de Belvis, alargada y estrecha, siguiendo el eje del arroyo Tamujoso, que va de los montes de Toledo, en el sur, al río Tajo, al

norte, en donde desemboca el mentado arroyo. Se localizan en el tiempo que historiamos varias adegañas, alquerías o labranzas en donde moran los labriegos, por lo general colonos en ellas y otras veces propietarios. En ellas suele haber algunas casas retamizas, más bien chozas y corralizas para el ganado; en las primeras residen los labriegos, en general, todo el año, sólo de vez en cuando, en solemne ocasión o por la necesidad de abastecerse, vienen al lugar.

En el padrón comentado se documentan las siguientes unidades labranceras, perfectamente localizadas: Juan García, albañil, moraba en la labranza de La Peraleda, con su mujer Mari Sánchez y dos de los hijos de su primer matrimonio, aparte de un criado llamado Diego, natural del lugar de La Estrella. La actividad en esta labranza es agropecuaria; Diego cuida de las cabras de su amo que le asigna de excusa más de veinte chivos.

También reside en La Peraleda Juan Gómez Sotillo, al que le sirve un criado natural de Corral Rubio (hoy despoblado en el término de Aldeanueva de Balbarroya. Se contrata por San Miguel. El referido Juan Gómez Sotillo es tutor de los hijos de Martín García de Aroche, por lo que tienen la hacienda junta. Se deduce que éstos, así como el tutor, tienen parcelas en La Peraleda.

Lorenzo Caballero es morador en la labranza de Villaseca, en la que debió labrar, antes de quedarse ciego, algunas parcelas en arrendamiento. Vive con un nieto de tres años, huérfano. Residió en esta labranza Antón de Villegas, que ahora vive en Belvís.

Son moradores en la labranza de El Cascajoso de Arriba: Francisco Mateos y Melchor Rodríguez. En La Poveda reside el vecino Alonso de la Zarza. En alquería de La Torre vive Francisco Gutiérrez, Esteban López, Alonso Muñoz, el mozo, y Juan García Vermejo, que fue vecino de Belvís y desde aquí se marchó a Alcaudete y reside en Paniagua, labranza de ese término. También reside en esa labranza Diego García, con su mujer e hijos.

g) *Nómina de lugares que se mencionan en el padrón*

Aparecen los nombres de algunos lugares en general de la

comarca, próximos, y otros, por excepción, lejanos. Todos referentes al origen de los vecinos, al lugar en donde, en el año del padrón, residen. Es interesante la nómina para conocer el movimiento del vecindario y los lugares de atracción de los mismos.

Figura en primer lugar Talavera, con catorce menciones, referidas a personas o haciendas. Fue siempre esta villa el centro de atracción de todos los numerosos pueblos de su tierra. Aquí residen, en los años que historiamos, los principales propietarios de Belvís, como ya vimos; venían a servir en las casas principales, las jóvenes belviseñas; aquí se refugian las pobres gentes zarandeadas por la vida, buscando recursos que no encuentran en sus lares.

Alcaudete aparece ocho veces, por el motivo de que los vecinos de Belvís residen allí, en general por haberse casado con alcaudetanas o porque regresan a él, ya viudas, las que se casaron con hombres de Belvís.

Tres menciones se refieren a Sevilleja, dos de ellas para señalar la procedencia de unos criados que sirven en nuestro pueblo.

Dos veces se citan los pueblos comarcanos de La Estrella, Corral Rubio, El Campillo, Las Herencias y Aldeanueva de Barbarroya.

Sólo una mención para Torrelamora y Buenas Bodas, ambas en La Jara, y Chozas, al norte del río Tajo; por último Marrupe al norte de la tierra de Talavera.

Referencias a lugares más lejanos son: Menasalbas, La Puebla de Montalbán, Jarandilla, Talarrubias. Se citan la «tierra del Duque de Béjar» y la tierra de Segovia.

#### *h) Nombres que figuran en el padrón*

En cada pueblo, en cada comarca, suelen privar unos nombres sobre otros, por ejemplo: en Valencia abundan los Vicente, en Cataluña los Ramón, en Galicia las Carmen, las Begoña en Vizcaya. Influyen poderosamente en los nombres femeninos las advocaciones de la Virgen: de Guadalupe, del Prado, del Sagrario, del Pilar, pongamos por caso.

En Belvís son numerosos en el presente los José, Mariano, Juan, Antonio, Francisco, entre otros, por ello creemos inte-

resante dar los más numerosos nombres de pila que aparecen en el padrón: Se registran cuarenta y cuatro nombres diferentes entre ambos sexos, siendo los más repetidos: Juan en 48 personas, Francisco en 28, Alonso 23, Pedro 21, María 17, Bartolomé 15, Diego y Ana 13, Mari 11, Martín 8, Isabel y Miguel 6, Catalina 5, entre los más frecuentes.

i) *Relación de apellidos de vecinos, viudas cabeza de familia y huérfanos*

La permanencia o la desaparición de las estirpes tiene siempre importancia en la historia y es un dato más a considerar. Algunos apellidos de los descendientes de los fundadores persisten; como García, que tiene 17 menciones, Palomo sólo con una, igual que Durán. No hay referencia a las otras estirpes fundadoras de Larduda y Cascado.

Son frecuentes los Gómez, con 20 menciones, es el más numeroso del padrón. Le siguen, aparte los García ya referidos, los Rodríguez con 13, los Sánchez y Gutiérrez 10, los Gregorio, Valero, Martín y Blázquez 7, los González 4, los López, de Zamora, Villegas, de la Zarza, Alonso, Corrochano 3, siguen con dos los Díaz, Igual, de Olalla, de Peña, Muñoz, Barbo, de Coria, de Pedraza, Domínguez. Con uno los restantes, que son: de Pilas, Sotillo, de Aroche, de Espinosa, de Ginés, de Ana, Vicioso, de Antonia, Caballero, Méndez, Revilla, de Guzmán, del Chantre, del Pino, del Arca, Balera, Delgado, de Paredes, Martínez, Gaytero, Vázquez, de Perales, de Alía, del Puerto, Ximénez, Alcón, Vermejo, Varba, Galán, Blanco, Vallesteros, Suárez, Pinedo, del Campillo, de Poveda.

Como se advierte muchos de estos apellidos son patronímicos pero otros son claramente geográficos y por ellos podemos colegir la procedencia de algunas de estas estirpes, veamos: de Pilas (dehesa en el término de Aldeanueva de Balvarroya, no lejos de Belvís, durante mucho tiempo labrada por belviseños), Sotillo (puede ser de La Adrada, en Avila), de Aroche (Huelva), de Espinosa (a veces se nombra así al que sería Espinoso del Rey, puede también referirse a Espinosa de los Monteros —Burgos—, se mantiene este Espinosa de los Monteros en pueblos comarcanos como Aldeanueva de Balvarroya y Aldeanueva de San Bartolomé), San Ginés (hay un San Gi-

nés de la Jara en Murcia y otro de Velozar en Barcelona), de Zamora, de Coria (Cáceres), de Paredes (Palencia, se conserva en Aldeanueva de San Bartolomé y en Belvis), de Pedraza (Segovia), de Perales (Madrid), de Alía (Cáceres), en el camino de Guadalupe, en Belvis se conserva un mote de estirpe llamado «Alianos», del Puerto, del Campillo (ambos en la comarca. Se conserva un mote de estirpe, «los Campillanos»), de Poveda o Pobeda (adegaña en el término de Belvis), de Olalla (antigua manera de Eulalia, pueda ser el originario de Santa Olalla —Toledo—, queda mote de estirpe: «los Olallos»).

Otros apellidos se originan en el nombre propio del padre o de la madre, esto es patronímicos, pero carecen del sufijo *ez* y tienen en cambio la preposición *de*: así encontramos algunos como de Gregorio, de Ana, de Antonia, de Olalla, de Antón.

Otros apellidos tienen origen en oficios o en posición social: Merino, Caballero, del Chantre, Gaytero, Pinero, Valles-tero o Ballestero. En una cualidad, así Vermejo o Bermejo y Barba o Varba. Merino da lugar hoy a un mote «los Merinos».

Estirpes que se distinguieron en la vida belviseña y llenan los siglos XVIII y XIX, como los García de las Heras, de Cáceres, de Bodas, Moreno, Díaz-Toledano, de Arenas, Tejerina, no aparecen en los padrones que se consideran.

j) *No se registran vecinos ni moradores moriscos*

En ninguno de los padrones aparecen moriscos, no obstante debió existir en algún momento de pasado belviseño algún vecino o morador morisco, en la comarca y, concretamente en el término de Belvis, así parece demostrarlo el topónimo *Cerro Morisco*, que se localiza en el Valle de Galindo. Añadimos que en el inmediato pueblo de Aldenueva de Balvarroya hay en su caserío un *Barrio Morisco*.

En 1570 se dispuso que los moriscos saliesen del reino de Granada, distribuyéndose en otras tierras de España, a Toledo correspondieron los de Guadix, Baza y la zona del río Almanzora.

## IV. IMPUESTOS EN BELVÍS DE 1569 A 1577

a) *El gobierno de Belvís y su jurisdicción civil y criminal*

En estos años el Ayuntamiento de Belvís se compone de un alcalde, dos regidores, un mayordomo y un alguacil, elegidos anualmente en concejo abierto, convocado a campana tañida, en virtud de cédula expedida por el corregidor de la villa de Talavera, «a buelta de San Martín» (11 de noviembre).

El alcalde entiende en las causas civiles, en la cuantía de 200 maravedís y no más; en las criminales reciben información, busca, y si le halla prende al culpable, que envía a Talavera.

La escribanía se provee por el Colegio de escribanos del número de Talavera, que arrienda la escribanía de los pueblos de su tierra. En estos años es escribano Esteban Gómez.

b) *Nómina y significación de los impuestos*

Son los impuestos: portazgo, portazguillo, penas de cámara, martiniega, almotacenazgo y escribanía.

Por el portazgo y portazguillo se gravaba la entrada de los productos. Las penas de cámara son unos derechos de Juzgado. La martiniega se paga por San Martín, de aquí su nombre; es un derecho de señorío, en este caso el ejercicio por los arzobispos de Toledo sobre Talavera y su tierra, sometidas a su señorío. Por el almotacenazgo se satisfacía el impuesto sobre pesas y medidas, toma el nombre del funcionario que lo recibe, éste se llama almotacen. Se conocen por bienes mostrencos, aquellos que no tienen dueño, sobre ellos ejercía el Concejo un derecho por el que tributaba; el impuesto pertenece a la ermita de Nuestra Señora la Virgen del Prado. El de escribanía ya hemos dicho a quién pertenecía.

c) *Valor de los impuestos*

Como era inmemorial costumbre en la monarquía española y antes en la castellana, los tributos los arriendan en un precio alzado que el arrendatario debe satisfacer al fisco, encargándose al mismo tiempo de realizar el cobro, operación de la que



obtiene ciertos beneficios, aunque a veces pierdan, como declara el testigo Martín García.

En los cinco años que van del 1569 al 1573, unos con otros, el portazgo y el portazguillo valió 50 reales o 5 ducados, pero los exactores locales pagaban al fisco 32 reales, quedándoles un beneficio de 18 reales.

De los años 1573 a 1577 valieron los tributos las siguientes cantidades: portazgo y portazguillo 40 reales, las penas de cámara o calónias 150 maravedís, el almotacenazgo 200 maravedís. El tributo de escribanía entre los años 1573 y 1574 se arrendó en trece pares de perdices, cada una vale un real y 30 maravedís. Los años 1575 y 1576 se arrendó en ocho pares de perdices; en el 1577 el arriendo se hace en nueve pares.

El numerario procedente del impuesto se traslada al lugar de Alcaudete, cabeza de la parroquia a la que pertenecía Belvis.

#### d) *Arrendadores y subarrendadores de los tributos*

Las autoridades superiores arrendaban el cobro de los tributos a una determinada persona, por lo general vecino o residente en Talavera, éste lo subarrendaba a uno o varios vecinos, en este caso, de Belvis. Así se hacía en los demás pueblos de la tierra.

Fueron arrendadores principales, un tal Arévalo, en los años 1569-73, y Francisco de Palencia, en el 1573, ambos vecinos de Talavera.

Subarriendan el servicio, en los cinco años referidos, a Bartolomé Gregorio, Martín García, Francisco Gómez y Francisco Rodríguez, que actúan como testigos en las averiguaciones pertinentes. Los dos primeros no firman porque no saben. Es también testigo para esos años el vecino Antonio Gregorio, que tiene 50 años de edad.

## V. APÉNDICES

### 1.º *Relación de vecinos de Belvis en el año 1575*

(Se guarda el orden en el que aparecen en el padrón)

Juan Gómez Sotillo

Alonso de Espinosa

Catalina Gómez (viuda)

Antonio Gregorio  
 Juan Martín de Toribio Martín  
 Rodrigo López  
 Juan Martín, notario  
 Juan Hernández  
 Juan Hernández Ygual  
 Juan Valero de Çamora  
 Bartolomé de Çamora  
 Frutos Méndez, tamboritero  
 Alonso de Olalla  
 Toribio Martín  
 Esteban Sánchez  
 Francisco de Villegas  
 Mari Gómez (viuda)  
 García de la Peña  
 Juan Gómez de Villegas  
 Pedro de Villegas  
 Pedro Díaz, herrero  
 Sebastián Bravo (estante en Belvís, dice ser vecino de Talavera)  
 Francisco de Chantre  
 Pedro González  
 Mari Rodríguez (viuda)  
 Juana Balera (viuda)  
 Francisco Blázquez (portero)  
 Fr. Ambrosio Gómez, teniente de cura  
 Ana López (viuda)  
 Miguel Martín  
 Juan Rodríguez de Antón Sánchez  
 Pedro Alonso  
 Alonso Gómez, el viejo  
 Francisco Gómez  
 Juan Martín de Coria  
 Bartolomé Viçioso  
 Francisco Merino  
 Bartolomé Gómez, escribano  
 María Gómez, viuda, madre del escribano  
 Juan Valero, el viejo  
 Pedro Paredes  
 Sebastián y Miguel

Ana Rodríguez, viuda  
Juan Rodríguez de Melchor Rodríguez  
Juan de Peña, vecino de Talavera con hacienda en Belvis  
Pedro Palomo  
Antonio Martínez de Pedraza, vecino de Talavera con hacienda en Bevis  
Alonso Hernández  
Baltasar de Çamora, el viejo  
Alonso Gregorio, el viejo  
Alonso Gregorio, el moço  
Francisco Durán  
Juan Blázquez  
Pedro Hernández de Perales  
Esteban Hernández  
Alonso Garçía  
Martín Garçía de Bovadilla  
Pedro de Çamora  
Francisco del Puerto  
Pedro Sánchez Corchero  
Melchor Díaz  
Alonso Sánchez  
Diego Rodríguez  
Bartolomé Gregorio  
Pedro Gómez  
Mari Gómez (viuda)  
Juan Domínguez  
Mari Blázquez  
Juan Garçía Bermexo  
Diego Martín, alguacil  
Alonso Gómez, el moço  
Rodrigo Barva  
Damián Garçía  
Bartolomé de Olalla  
Francisco Galán  
Marcos Alonso  
Bartolomé Corrochano  
Pedro Blázquez  
Bartolomé Gómez, el viejo  
Francisco Garçía de Valero  
Diego Gregorio

Sebastián Garçía  
 Juan de Bernabé Sánchez  
 Catalina Gómez, viuda  
 Juan Gómez Merino  
 Françisco Garçía, el moço  
 Mari Gregoria (viuda)  
 Juan Martín, sastre  
 Juan López  
 Pascual Garçía  
 Baltasar Gómez  
 Juan Valero de Faviana  
 Faviana Garçía (viuda)  
 Lorenço Caballero  
 Antón de Villegas  
 Alonso Martínez, el viejo  
 Estevan López  
 Alonso Martínez  
 Françisco Gutiérrez  
 Pedro Garçía  
 Xerónimo Suárez  
 Juan Garçía, albañil  
 Juan Garçía  
 Françisco Rodríguez  
 Françisco Mateo  
 Melchor Rodríguez  
 Alonso de la Çarça  
 Françisco de la Çarça

Hay que suponer que, haciéndose el padrón por calles, los primeros que figuran en la relación debían vivir en la Plaza Mayor y los siguientes en la Calle Real. Se advierte los que son parientes, porque a más de tener el mismo apellido figuran correlativos en el padrón.

## 2.º *Relación de vecinos de Belvis en el 1578*

(Se guarda el orden en el que figuran en el padrón)

Juan Garçía, albañil  
 Juan Gómez  
 Juan Gómez Sotillo  
 Antonio Gregorio

Pedro Valero  
 Juan Martín de Toribio Martín  
 Rodrigo López  
 Mari Díaz (viuda)  
 Juan Martín, notario  
 Juan López  
 Juan Gutiérrez Ygual  
 Bartolomé Viçioso  
 Juan Valero de Çamora  
 Bartolomé de Çamora, el moço  
 Juan Rodríguez de Antonia  
 Loreço Caballero  
 Bartolomé Martín  
 Santos Gutiérrez, sastre  
 Toribio Martín  
 Esteban Sánchez  
 Mari Gómez (viuda)  
 Alonso de Guzmán, vecino de Talavera con hacienda en  
 Belvís  
 Garçía de Peña, hidalgo, vecino de Talavera, con hacienda  
 en Belvís  
 Juan Gómez de Villegas  
 Pedro de Villegas  
 Pedro Díaz, herrero  
 Francisco de Chantre  
 Sebastian Bravo, vecino de Talavera, con casa, hacienda y  
 temporal estancia en Belvís  
 Gabriel del Pino, vive hace dos años en Belvís  
 Juana Valera (viuda)  
 Toribio Blázquez, teniente de cura  
 Mari Gómez (viuda)  
 Ana López (viuda)  
 Juan Rodríguez de Antón Sánchez  
 Miguel Martín  
 Françisco La Çarça  
 Pedro Alonso  
 Juan Martín de Coria  
 Alonso Rodríguez  
 Bartolomé Viçioso  
 Francisco Merino, alcalde

Pedro Merino  
Bartolomé Gómez, escribano  
Juana Gómez (viuda)  
Pedro de Perales  
Sebastián Ygual  
Ana Rodríguez (viuda)  
Juan de Peña, hidalgo, vecino de Talavera, con casa, ha-  
cienda y estancia temporal en Belvís  
Pedro Palomo  
Alonso Gutiérrez  
Baltasar de Çamora  
Alonso Gregorio, hidalgo, vecino de Talavera y estancia en  
Belvís.  
Alonso Gregorio, el moço, vecino de Talavera, estante de  
Belvís, con mujer e hijo, casa y hacienda  
Francisco Durán, hidalgo, vecino de Talavera, con hacienda  
en Belvís  
Juana Rodríguez (viuda)  
Pedro Gutiérrez de Perales  
Estevan Gutiérrez  
Martín Garçia  
Pedro de Çamora, ausente, casado con Mari Gómez, resi-  
dente en Belvís  
Pedro del Puerto  
Pedro Sánchez Corrochano  
Melchor Díaz  
Francisco Mateos  
Melchor Rodríguez  
Francisco Rodríguez  
Alonso de la Çarça  
Antón de Villegas  
Francisco Gutierrez  
Alonso Sánchez  
Diego Rodríguez  
Mari Gómez (viuda)  
Bartolomé Corrochano  
Juan Garçia Vermejo  
Diego Gómez, alguacil  
Alonso Gómez  
Rodrigo Varba

Damián Garçía  
 Bartolomé de Olalla  
 Françisco Galán  
 Marcos Alonso  
 Baltasar Correchano  
 Pedro Blázquez  
 Bartolomé Gómez  
 Mari Garçía (viuda)  
 Juan Balero de Bernabé Sánchez  
 Sebastián Garçía  
 Catalina Gómez (viuda)  
 Juan Merino  
 Francisco Garçía, el moço  
 Mari Gregoria (viuda)  
 Pascual Garçía  
 Baltasar Gómez  
 Juan Balero de Favián  
 Mençía Alonso (viuda)  
 Martín Blasco  
 Juan Gonçales  
 Diego Garçía  
 Juan Garçía, cabrero  
 Bartolomé Vallesterero, tejedor  
 Gerónimo Suárez  
 Esteuan López  
 Diego Sánchez del Campillo  
 Alonso Muñoz, el viejo  
 Alonso Muñoz, el moço  
 Pedro Garçía

### 3.º *Nuevos nombres en la relación de alcaldes de Belvis*

En mi *Historia de Belvis, lugar en la comarca toledana de La Jara*, ya citada, se hace una relación de alcaldes sacada de la documentación pertinente; ahora se acrece esa relación con nuevos nombres, obtenido de la nueva documentación consultada, a saber:

**Siglo XVI**

**Francisco Gómez Merino, 1575**

Francisco Gómez Merino, 1579

*Siglo XVIII*

Alonso Moreno, 1781

Pedro Díaz, 1794

*Siglo XIX*

Juan-Cruz García de las Heras, 1812 (dos veces alcalde en ese año)

Juan-Cruz García de las Heras, 1814

Miguel Moreno, 1814

Julián Díaz-Toledano, mayo, 1815

Miguel Moreno, 1821

Juan García de las Heras, 1821

*Siglo XX*

Antonio Fernández Vargas, 1959 (desde el 7 de mayo) a 1967 (31 de diciembre)

Mario García-Heras Noriega, 1968 (primer teniente de alcalde en funciones)

Marino Fernández Fernández, 1968 (desde el 11 de abril), continúa

*4.º Nuevos nombres en la relación de eclesiásticos en Belvis*

En mi obrita *La Iglesia y la Parroquia de Belvis de la Jara*, ya citada, se recoge la nómina de eclesiásticos relacionados de algún modo con Belvis; ahora se aumenta esa relación con los siguientes nombres:

*1. Párrocos de Alcaudete y de La Estrella, con jurisdicción en Belvis*

Don Pedro González de Alcocer, 1480

*2. Tenientes de cura, dependientes de la Parroquia de Alcaudete, encargados de la Iglesia de Belvis*

Fr. Toribio Blázquez, 1573-1575



Fr. Ambrosio Gómez, 1575. Seguía en el 1578  
Don Andrés Pinero, 1662

3. *Párrocos, ecónomos y tenientes del curato propio de Belvís*

Don Esteban Goicoechea, 1787. Está documentado, al menos, hasta el 1821

Fr. Cristóbal Marqués, teniente de cura, 1821

Don Tomás Domingo Hernando, 1957 (desde el 2 de enero) a 1965

Don Jesús Lobato Lobato, 1965 (desde el 19 de febrero) a 1970. Se crea en el 1967, durante este parroquiado, el Arcipresazgo de Belvís, siendo el mencionado párroco el primer arcipreste

Don Mariano de la Peña, 1970. Continúa

4. *Sacerdotes que desempeñan la capellanía de Animas*

*Primera capellanía*

Don Luis López de Sigüenza, 1820-1821 (años en que se documenta)

*Segunda capellanía*

Don Julián de Cáceres Fernández, albañil, 1803-1821 (años en que se documenta)

## EL PERIODO FUNDACIONAL

Una sencilla Real Orden de fecha 29 de mayo de 1917, firmada por el Ministro don José Francos Rodríguez, daba carácter oficial a la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. El 22 de noviembre siguiente, el Jefe Superior de Palacio, Marqués de la Torrecilla, comunicaba a la Academia recién creada que Su Majestad el Rey «se sirvió acceder a los deseos manifestados, concediéndola el título de Real, que podrá usar en todos los emblemas y documentos».

Ha transcurrido algo más de medio siglo desde aquella fecha, aunque no más de cincuenta años de efectiva vida académica, pues la guerra civil de 1936 y posteriores circunstancias adversas paralizaron durante algunos años el normal funcionamiento de la Real Academia toledana. Por eso es ahora buena ocasión para recordar brevemente la pequeña historia del origen y constitución de esta Real Academia.

TOLEDO, 1916

En este medio siglo último la humanidad ha sido protagonista y testigo de tales cambios, que puede hablarse de una nueva edad histórica. Sólo un pequeño grupo de soñadores y visionarios podía hace diez lustros haber previsto parcialmente algunos de los logros de la técnica, de las consecuencias de posibles guerras y del desarrollo político de los pueblos. No es fácil imaginar cómo era entonces Toledo, una ciudad viva, desde luego, pero provinciana y escasamente poblada. Los toledanos son testigos de excepción, desde su atalaya distante y castrense, de una guerra sangrienta y espectacular, de alcance mundial, entre las principales potencias. Afortunadamente son sólo testigos, pues España ha logrado permanecer entre los pocos países europeos neutrales. La neutralidad parece beneficiosa para España, que experimenta un desarrollo económico notable. La nación vive también, entre convulsiones sociales y políticas, una nueva edad dorada para la literatura y el arte.

No falta en nuestra ciudad un grupo entusiasta de amantes

de la historia y el arte toledano. No es extraño, por ello —como cuenta, con su florido estilo finisecular, el primer secretario de la Corporación, don Adolfo Aragonés—, que surgiese un grupo activo y dinámico, y así «vino a formarse una tertulia que los domingos reuníase ha poco más de un año [es decir, desde primeros meses de 1916] en el despacho del Director de la Escuela de Artes y Oficios. Y en aquellas tertulias domingueras, integradas por encariñados amantes de Toledo, nació, un día, la idea de arbitrar recursos para restaurar el templo mozárabe de San Lucas, y los recursos se arbitraron y la restauración se efectuó seguidamente; se dio cuenta de que la llamada Puerta de Doce Cantos, obligada a actuar de muro de contención de tierras, por el inmenso cúmulo de escombros que tras ella gravitaba, y desprovista de uno de los grandes sillares de las jambas, amenazaba ruina, y detúvose ésta con la separación de las tierras y con el recalzado de las fábricas. Y en la emprendida marcha bienhechora, que se habían trazado a seguir aquella docena de amantes de Toledo, abordóse otra hermosa empresa: la de restaurar la Iglesia de San Sebastián.

»De todas estas entusiastas iniciativas y altruísta laboriosidad dióse cuenta al pueblo y la prensa toledana, e hízose resaltar que era de necesidad reconocida la existencia de una Corporación similar a las que en otras ciudades funcionaban como defensoras de los monumentos y de la historia; como benéfica asesoría, como formidable dique contra los mal aconsejados demoleedores y hasta contra desaprensivos chamarileros, de humilde o elevado rango, que de todo se goza en Toledo.

»He aquí cómo surgió la idea de crear una Academia análoga a las que desde el año 1849 funcionan en varias capitales de provincia, y redactados los Estatutos y Reglamento por que había de regirse la proyectada Corporación, y sometidos aquéllos a la aprobación del Gobernador civil, cual previene la Ley de Asociaciones, quedó constituida, el domingo día 11 de junio de 1916, la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, aún a título privado.

En un principio se pensó que la Academia estuviera compuesta de veintiún académicos de número y de académicos correspondientes en número indefinido. Entre los numerarios se incluían los doce fundadores, que elegirían otros nueve, con-

forme a los Estatutos, entre las personas que se hubiesen distinguido en Toledo por su dedicación al arte y la historia. Entre los académicos fundadores se encontraban personalidades destacadas en la vida cultural de la ciudad, como don Rafael Ramírez de Arellano, don Teodoro de San Román y Maldonado, su hijo don Francisco de Borja San Román, don Juan de Mata Moraleda y Esteban, don Pedro Román, don Vicente Cutunda, don Sebastián Aguado y don Adolfo Aragonés de la Encarnación. Entre los primeros correspondientes se cuentan don Rodrigo Amador de los Ríos, tan amante de Toledo (que fue también el primer fallecido de la Corporación, pues murió en Madrid el 12 de mayo de 1917), y el entusiasta don Angel Vegue Goldoni, cuya residencia habitual era Madrid.

El citado día fundacional de la Academia, 11 de junio de 1916, se procedió a designar los cargos directivos académicos por votación secreta, conforme a lo dispuesto en los Estatutos, quedando elegidos:

**Director:** Don Rafael Ramírez de Arellano.

**Secretario:** Don Adolfo Aragonés.

**Censor:** Don Vicente Cutanda.

**Depositario:** Don Ezequiel Martín.

**Bibliotecario:** Don Francisco de B. de San Román.

«Al quedar constituida la Academia —escribe el señor Aragonés—, su primer acuerdo, la primera señal de su existencia, fue dirigirse a todas las autoridades y directores de entidades toledanas y a todas las Academias análogas nacionales y extranjeras, ofreciéndose en la labor cultural que se imponía y solicitando, muy particularmente, la cooperación y amparo, a fin de que tengan más validez y eficaz resultado los trabajos de investigación y de defensa que estaba dispuesta a realizar la nueva Corporación.» Se recibieron testimonios de fraternidad y simpatía de varias Academias nacionales y de provincias, siendo especialmente expresivas las de las Reales Academias Española y de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, y de Ciencias y Artes de Barcelona.

El derroche de auténtico entusiasmo y sacrificio de los primeros académicos, y muy especialmente de los miembros de su Junta de Gobierno, consolidó rápidamente la recién creada Academia.

Otros académicos correspondientes de la primera hora fueron: don Ramón Pulido Fernández, eficaz colaborador, y el director del Museo del Prado, don Narciso Sentenach y Cabañas; don Julio Burell, ministro a la sazón de Instrucción Pública y Bellas Artes, que incoó el expediente para la declaración del reconocimiento oficial de la Academia, y de modo particular el excelentísimo señor Conde de Casal, senador del Reino por la provincia de Toledo, que tomó la Academia con interés extraordinario y a la que sacrificó muchos afanes y dispendios económicos.

La cordial acogida de todas las propuestas que elevó la Academia, en los primeros meses de su existencia, al eminentísimo señor cardenal Guisasola, por entonces arzobispo de Toledo, y los grandes méritos de los señores Conde de Casal y ex ministro don José Francos Rodríguez (sucesor del señor Burell), motivó que la Academia les nombrase Académicos Honorarios.

El señor secretario de la Corporación, señor Aragonés, en la Junta pública de 24 de junio de 1917, la primera celebrada, escribe en la *Memoria*: «Conforme a Reglamento, la Academia se subdivide en tres secciones: Ciencias históricas, Artes liberas y Artes industriales. Es decir, que objeto preferente de las tareas de la Academia es la reunión y estudio de materiales científicos y artísticos que tengan por fin principal la divulgación y amplitud de conocimientos en estos dos ramos de la cultura humana; la investigación y conservación de monumentos artísticos e históricos, dignos de ser conocidos y apreciados por todos los amantes del progreso intelectual y social; y, para la persecución de estos fines, la Academia va procurando reunir un escogido número de correspondientes en todas las ciudades españolas, particularmente en los pueblos de la provincia de Toledo, así como en las del extranjero, entendiéndose, a la vez, con los centros de cultura de todas las naciones.»

La primera Junta pública que celebró la Academia tuvo lugar, como hemos dicho, el día 24 de junio de 1917, en el Salón Capitular alto de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del cardenal don Victoriano Guisasola, con una brillante concurrencia. El numerario don Gerardo García Rey leyó un discurso académico sobre *Alonso Vázquez, soldado e historiador*, célebre cronista de las guerras de Flandes, natural de Toledo.

Con anterioridad le había precedido en el uso de la palabra el secretario, don Adolfo Aragonés, quien leyó la primera *Memoria* de las actividades académicas tenidas durante todo el curso, hasta la fecha en que éste se cerraba.

La intensidad de trabajo en el primer año de existencia académica se manifiesta en las palabras siguientes del señor Aragonés:

«Ni una sola semana ha dejado la Academia de celebrar sus reglamentarias sesiones. En el transcurso del año que conmemoramos se celebraron 54 Juntas ordinarias y una extraordinaria, ésta en honor del académico correspondiente ilustrísimo señor don Rodrigo Amador de los Ríos, y, salvo rarísima excepción, en todas las Juntas ordinarias se presentaron o diéronse lectura a trabajos, que, comenzando por el señor director, y siguiendo por orden de antigüedad académica, vamos a relacionar.» Y el señor secretario enumera y describe en somero resumen ocho trabajos de don Rafael Ramírez de Arellano; diversas actividades de don Sebastián Aguado; un trabajo de don Teodoro de San Román sobre el arzobispo Valero y Losa; labor artística de don Pedro Román; el estudio de don José María Campoy sobre *El antiguo Hospital de Santiago*; don Manuel Tovar Condé presentó unos croquis de ciertas ruinas árabes en una casa de la calle de la Puerta Llana; don Roberto Rubio organizó la Exposición provincial de Bellas Artes y Artes Industriales, en relación con las actividades de la Academia; don Adolfo Aragonés, un importante ensayo biobibliográfico; don Vicente Cutanda, tres estudios sobre otras tantas iglesias toledanas; don Angel María Acevedo se ocupó de la mejor conservación del templo de San Andrés; don Juan Moraleda presentó tres estudios de tema toledano; don Francisco de B. San Román presentó un estudio sobre *La parroquia de San Andrés*, con larga referencia al embajador don Francisco de Rojas, y los muy importantes *Nuevos documentos sobre Lope de Vega*; don Aurelio Cabrera tuvo tres aportaciones de interés artístico; don Ezequiel Martín llevó la dirección técnica de las restauraciones promovidas por la Academia en los templos de San Lucas y San Sebastián; don Buenaventura Sánchez-Comendador contribuyó con el proyecto de título para los señores académicos, y don Hilario González presentó cuatro estudios, uno referente a los tapices de la iglesia de San Vicente y los otros

tres dedicados a heráldica y a enseñas y pendones de la ciudad y de la Santa Hermandad.

#### OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Las dos primeras piezas arqueológicas donadas a la Academia y así salvadas del olvido fueron modestas: un fragmento de lápida sepulcral medieval, de un cierto *nobilis Alfonsus*, y otra procedente de la iglesia parroquial de San Cristóbal, ofrecidas, respectivamente, por don Pedro Gutiérrez y por mi padre, don Rafael Gómez-Menor. Además se estudiaron otras dos lápidas, que quedaron *in situ*, y se recuperó un ara visigótica, de la iglesia de San Miguel el Alto, trasladada al Palacio Arzobispal, donde existía una colección arqueológica muy cuidada por el cardenal Guisasaola.

Desde sus primeras actividades, la Academia se ocupó de emitir informes sobre asuntos sometidos a su dictamen, relativos a obras proyectadas en iglesias de la ciudad. El eminentísimo cardenal Guisasaola dio ejemplo en este sentido. Por eso escribe el secretario señor Aragonés: «Justísimo es consignar que el cariñoso Prelado acogió el nombramiento de Académico Honorario como uno de los títulos más preciados que puede ostentar todo buen patriota, porque tal designación, según frases suyas, indicaba que, por fortuna, existía en Toledo una entidad que tales y tan hermosos títulos otorga, y ello implicaba la existencia en Toledo de elementos que entrañan el cariño y la defensa que Toledo merece. Y ratificó estas sinceras manifestaciones *recomendando que en todo cuanto haya de realizarse en los edificios pertenecientes a la Archidiócesis sería sometido al dictamen de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas.*»

En esta misma primera Junta pública, celebrada el 24 de junio de 1917, pronunció, una vez leída la Memoria, un breve pero muy interesante discurso el director de la Real Academia, don Rafael Ramírez de Arellano, que se incluyó íntegro en el primer número del *Boletín*.

Este lleva fecha de octubre de 1918 y consta de 64 páginas. En él se incluye también la memoria académica del segundo año de su vida oficial, es decir, del curso 1917-1918. En él se consolidó la nueva Academia toledana, gracias al entusiasmo

de sus miembros. Además de los trabajos de investigación escritos y leídos por los señores académicos, hay que destacar un hecho de gran importancia cultural, como fue el descubrimiento realizado por don Juan Moraleda Esteban de una singularísima lápida hebrea exhumada por unos labradores en el sitio de Darrayel, cerca de la Venta del Hoyo, cuyo propietario, don Antonio Vélez Hierro, la donó a la Academia. Se trata, como es sabido, de la lápida del magnate judío Rabí Moisés Abi Zardiel, fallecido en 1355, coetáneo, por tanto, del nasi Semuel ha-Leví, y del rey Alfonso XI.

En este curso ocurre el fallecimiento del primer académico numerario y fundador, don Juan García-Criado y Menéndez, ocurrida el 3 de febrero de 1918.

El académico honorario señor Conde de Casal presentó un valioso estudio sobre la cerámica de Alcora y otro sobre *El Castañar de Cisneros*, que leyó en Junta pública y solemne, con que la Real Academia celebró el IV centenario de la muerte del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros.

También en este curso el numerario don Narciso de Esté-naga Echevarría descubrió, por así decir, documentalmente, la condición de escultor del gran Dominico Greco, llevando a la sacristía de la catedral el relieve de la *Imposición de la Casulla a San Ildefonso*, que se conservaba en la capilla del Seminario Conciliar.

En este mismo curso, la Comisión permanente de la Academia fue recibida por S. M. el Rey. Lo narra en la Memoria el secretario don Adolfo Aragonés con estas palabras: «A las doce horas del día 20 de diciembre de 1917, la Comisión permanente, que en Madrid representa a esta Real Academia, fue recibida por Su Majestad el Rey (q.D.g.), en audiencia de gracias, por haberse dignado otorgar el título de Real a la Academia...; y tales frases de bondad y de entero conocimiento dedicó el Monarca a nuestra Corporación, y tan entusiástico cariño reflejó hacia Toledo, que, celebrando que en la cuna del Arte y de la Historia se estableciera la primera Academia creada en su reinado, declaróse Académico Protector...»

La vacante dejada por el señor García-Criado fue ocupada por don Alvaro González Saz, primer académico electo ya fundada la Academia, cuyo discurso de recepción versó sobre *Orientación de la Arquitectura local*.



Durante dicho curso se eligieron 24 académicos correspondientes, cinco de ellos en Toledo y tres en países extranjeros; entre ellos, doña Blanca de los Ríos, don Adolfo Bonilla y San Martín y el doctor Hugo Obermaier.

El segundo número del *Boletín* de la Academia lleva la fecha de *Enero 1919*, y consta de 64 páginas, mismo número que el primero.

El tercer año o curso de vida académica fue, si cabe, aún más intenso en actividades y estudios, y puede decirse que en él se consolidó definitivamente la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

J. GÓMEZ-MENOR

*Numerario*

## EL GENIO ILUSTRADO DEL CARDENAL LORENZANA: SUS REFLEXIONES ACERCA DEL "DISCURSO SOBRE EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA POPULAR", DE CAMPOMANES

En las Actas del Simposio «Toledo Ilustrado», que tuvo lugar en la Imperial Ciudad entre los días 22-24 de marzo de 1973, organizado por el Centro Universitario, publiqué un pequeño repertorio de escritos del cardenal Lorenzana —incluido su testamento (1)— que nos encuadran su figura entre las más eminentes de nuestra Ilustración. Se rendía en aquellos días un merecido homenaje a una de las más destacadas personalidades de nuestro Siglo de las Luces, cuando había pasado un año del cumplimiento del segundo centenario de su nombramiento como arzobispo de Toledo, en cuyo catálogo de prelados ocupa lugar destacado.

No fue posible entonces insertar entre aquellos escritos las *Reflexiones de S. E. sobre el discurso de la Industria Popular* —así reza la carpetilla que guarda la minuta—, porque ya se encontraban en la imprenta cuando en mi ordinario trabajo de clasificación de fondos en el Archivo Diocesano de Toledo apareció este documento que ahora ve su publicación (2), y que, sin duda alguna, nos perfila aún más la mentalidad reformista del prócer eclesiástico.

Estas *Reflexiones* de Lorenzana son la respuesta que dio por escrito al presidente del Consejo de Castilla, Manuel Ventura de Figueroa, pues sabido es que el citado Consejo de Castilla publicó en 1774 el famoso *Discurso sobre el fomento de la industria popular* del no menos famoso fiscal real, Pedro Rodrí-

(1) GUTIÉRREZ G. BRAZALES, M.: *Francisco Antonio de Lorenzana, el Cardenal Ilustrado de Toledo*, en Simposio «Toledo Ilustrado», T. II, págs. 5-26, Toledo, 1975.

(2) Archivo Diocesano de Toledo, fondo Card. Lorenzana, leg. s. n.º, «Año 1774. Reflexiones de S. E. sobre el discurso de la Industria Popular».

guez de Campomanes, y que se enviaron ejemplares de él a todos los organismos oficiales del Gobierno, a los obispos y superiores de religiosos, intimándoles su difusión entre el clero secular y regular como mejor medio de acercar al pueblo las ideas y deseos de reforma material que sería necesario emprender para redimir a la nación del hundimiento económico en que estaba, aprovechando a tope los recursos económicos, naturales y humanos, de que se debía echar mano y para estimular de esta manera la cooperación y la iniciativa particular —Sociedades Económicas de Amigos del País—, o, al menos, el aplauso a las planificaciones gubernamentales.

Don Manuel Ventura de Figueroa pedía al mismo tiempo a cada uno de los obispos que le diesen su dictamen particular sobre el escrito de Campomanes y, además, que le enviasen cuantas sugerencias supiesen aportar para remover los obstáculos que se oponían a una regeneración del país. A la respuesta de esta petición del presidente del Consejo de Castilla se ciñen las *Reflexiones* que el cardenal de Toledo le expone con «candor, sencillez y verdad».

Poco más de dos años habían transcurrido desde que Lorenzana hiciera su entrada solemne en la capital de la diócesis —3 de octubre de 1772— después de haber estado seis años fuera de la Península como arzobispo de Méjico. Pero esta exposición al Consejo de Castilla nos hacen verle como un profundo conocedor de la realidad socioeconómica española del momento y animando a su transformación, con hechos que todos conocemos positivos, en el campo social y cultural.

Quizá sea el cardenal Lorenzana la máxima floración, dentro del episcopado español de la segunda mitad del siglo XVIII, de los proyectos borbónicos para mejorar la calidad del alto clero en sus planes de reforma total de la nación, en los que se incluía a la propia Iglesia, y, sin duda, analizaremos mejor su papel en el estrado regalista en que se movió —sirvió siempre fiel a Carlos III— si le consideramos como figura que actúa dentro de las líneas de un despotismo ilustrado: más «eclesiástico que eclesial», siempre apoyado en la Corona, en los poderes del Estado, reformador de costumbres y prácticas religiosas, pero reaccionario siempre —exceptuamos su aplauso a la supresión de los jesuitas— a las corrientes de liberalismo canónico, propias de un sector de la Ilustración que conecta

más con el jansenismo español tardío (3). Es un «eclesiástico ilustrado», pero no un «ilustrado religioso», y, de hecho, se ganó el desprecio de Godoy, que intentó someter el altar al trono, cuando descubierta una trama que junto con el arzobispo de Sevilla, Despuig, y el confesor de la reina preparaban contra el primer ministro, fue enviado a Roma a «consolar» a Pío VI por los ultrajes recibidos de Napoleón.

Son, por ello, estas *Reflexiones*, junto a su *Representación reservada al Rey sobre varios puntos importantes* (4), los textos que, a nuestro entender, más genuinamente sitúan a Lorenzana en la línea de reformismo ilustrado eclesiástico, que busca bienestar material y progreso económico fundado en el trabajo y en la modernización de los métodos artesanales; que ve la necesidad de interesar en él a la nobleza, quien, desde su rango socioeconómico privilegiado, habría de animar tal desarrollo; que siente muy urgente la necesidad de que el clero ejerza caridad auténticamente social con los sectores más desvalidos de la sociedad, sus «herederos legítimos», mediante obras asistenciales.

Como buen ilustrado, Lorenzana buscaba el progreso en la consolidación de los diversos órdenes sociales y no en su desaparición: la nobleza, invirtiendo en instrucción, obtendría mayores beneficios con la abundancia surgida del desarrollo de la industria popular; el clero, interesado en el aumento de las cosechas, porque de ellas percibía el diezmo y porque, junto con la nobleza, poseía las mejores tierras, debía interesarse activamente en el fomento del progreso de las nuevas técnicas agrícolas y en la institución de escuelas que lo divulgasen. Pero entendiéndolo bien que el clero emplearía sus bienes en ello, que lo haría por caridad o filantropismo, como exigencia de su misión, sin que el Estado planificase sobre unas rentas que, al ser espiritualizadas, tenían para él carácter de intocables, a no ser por concesiones especiales pontificias, como es el caso de los expolios y vacantes de los obispados, concedidos graciosamente

---

(3) BATLLORI, M.: *Notas sobre la Iglesia en el siglo de la Ilustración*, en «Historia 16, Extra VIII», págs. 105-112. HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*, Jerez de la Frontera, 1964, págs. 310, 339, 343. El autor le ve sólo como un reaccionario a las nuevas corrientes ideológicas europeas.

(4) GUTIÉRREZ, *loc. cit.*, págs. 11-13.

al Rey, y, en sugerencia de Lorenzana, pudieran serlo con mayor razón los expolios y vacantes de los Maestrazgos de Ordenes Militares, para su aplicación a idénticos fines de caridad asistencial.

Que el clero fue gran protagonista en el desarrollo cultural y económico de la segunda mitad del siglo XVIII —progreso que hay que entender en el contexto de una sociedad estamental— hoy nadie lo pone en duda. Basta repasar lo escrito por notables historiadores (Sarrailh, Letayf, Anes, Elorza, etc.) y la composición social de las Sociedades Económicas de Amigos del País, motores de ese progresismo, para comprobarlo. En concreto, el cardenal Lorenzana empleó la mayor parte de sus rentas en obras de tipo social, de las cuales la más sobresaliente viene a ser la Real Casa de Caridad de Toledo (5) y la igual en Ciudad Real, entonces perteneciente a la diócesis de Toledo.

No se ha hecho aún una evaluación global de la figura de Francisco Antonio de Lorenzana Buitrón, de la parte que le cupo en la financiación de la ilustración castellana, de cómo se enganchó a la calesa de los reformistas y de cómo terminó por ser víctima de la ambición cortesana de Godoy, más josefinista que genuino ilustrado y más absolutista que el monarca a quien servía (6). Por eso le estorbaba el Santo Oficio y por eso desterró a Lorenzana, Inquisidor General, celoso de su cometido y, por tanto, negado a los manejos del privado en el terreno canónico-eclesiástico. Godoy vivió los tiempos de la Ilustración, fomentó sus reformas político-eclesiásticas a su calor, mientras que Lorenzana era un ilustrado en el sabor más rancio del concepto: progreso cultural y desarrollo material para todo el cuerpo social compuesto de nobles, clérigos y pueblo llano, estructurado así por ley divina y natural, y, por tanto, respetando los privilegios y exenciones de que gozaban. Máxi-

(5) FUENTES LÁZARO, J.: *Historia de la Real Casa de Caridad de Toledo*, en *Simposio...*, págs. 67-68.

(6) Luis SIERRA NAVA prepara la biografía más completa sobre nuestro personaje. Javier MALAGÓN-BARCELÓ ha escrito sobre *La obra escrita de Lorenzana como Arzobispo de Méjico (1766-1772)*, en «*Simposio...*», págs. 27-66.

Echamos también en falta un buen trabajo sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo, que nos acerque más al conocimiento de la Ilustración toledana.

me los de la Iglesia, distinta por su naturaleza de los otros dos estamentos, y sin cuya presencia no cabe preguntarse por la ciudad terrena.

El *Discurso sobre el fomento de la industria popular* es el punto de arranque de un movimiento generalizado de renovación cultural y económica que ciertamente tenía ya sus precedentes; a Lorenzana le pareció «de los más útiles» a tal propósito y al hilo de él va dando rienda a sus ideas sobre los mejores medios de conseguirlo: necesidad de aumentar las fábricas, de comerciar con productos y no con sus materias primas, de liberalizar el comercio, de aumentar la población, de buscar una nueva utilidad a la nobleza cuando su primitiva razón de ser había perdido ya su eficacia; de supresión del lujo, vacía expresión de una falaz fuerza socioeconómica; de bonificaciones fiscales en las aduanas; de mejorar las posadas, de forma que no fuesen un obstáculo para el tráfico de gentes y mercancías; de cooperación del estamento clerical a la regeneración del país, para desgravar al Estado del peso de los estamentos pobres, y de una gran urgencia para poner manos a la obra.

Nosotros, dejándonos de interpretaciones, leemos sus mismas palabras y juntémoslas a otras voces ilustradas del momento. He aquí la respuesta a la requisitoria del presidente del Consejo de Castilla:

«Illmo. Sor.

Muy Sor. mio: El objeto de el discurso sobre la Industria Popular es de los más útiles a este Reino en el que todos conocemos lo que falta y que no se ha acertado hasta ahora en aplicar suficiente remedio; tenemos talentos y les sepultamos, logramos terreno fecundo y le dejamos estéril en gran parte, advertimos las causas y no impedimos los efectos.

En esto consiste la curación de un enfermo, en conocer el origen de el mal y aplicar el remedio para cortarle la raíz; por lo que encargándome V. S. I. que exponga lo que haia observado, lo egecuto con el respeto y veneración devida, y con el candor, sencillez y verdad que corresponde a mi carácter.

El Rey y su Consejo quieren con ardiente deseo aumentar la Población, restablecer las Fábricas, desterrar la ociosidad y poner al estado el más floreciente en todas sus partes, y para esto es preciso que se quiten primero los estorbos y sepan todos las reglas sobre que deven discurrir para no embarazarse con los Proyectos, ni suscitar más Pleitos de los que hay.

Siempre es conveniente no sólo mantener sino aumentar las Fábricas ya erigidas y criadas en Guadalupe, Talavera, Barcelona y otras partes, porque en éstas cada año sera maior la utilidad aunque hasta ahora haian costado, y en Francia cuidan mucho de darlas todo el aumento posible y lo mismo en Ynglaterra y Olanda, sin que por esto dejen de proteger las Fábricas de los Particulares; la razón de ésto es, por que siempre un cuerpo bien ordenado y sostenido por el Soverano es de más permanencia qe. un miembro particular.

La Fábrica de Lienzos en León iba tomando tanto aumento que competía ya a las Estrangeras y si al principio no se reconocen tantas utilidades, es por que el Arte imita el orden de la naturaleza en la que se ve que el que planta un olivo en los primeros años sólo tiene que gastar y tardar algunos en cojer el Fruto, por lo que está observado que el Arbol qe. tiene más larga vida, tarda más años en criarse y los frutos más tempranos se pudren con maior facilidad.

El Algodón se cría con la maior abundancia en la América y fuera perjuicio de los frutos más esenciales de España estender acá su Plantío y dejar a los Americanos sin salida de el que tienen, y así sería muy en servicio del Rey y utilidad de sus Reynos que se diese permiso a los Americanos para conducirlo a España, ya fuese en rama, ya hilado, ya tejido, y con esto percibiría nro. Reino esta utilidad y se quitaría a otros que nos benden el de Lebante.

Están cerradas todas las puertas para el Comercio de los Americanos y, sin perjuicio de el de Cádiz, y comerciantes de España, pudieran traer de la América el

Algodón trabajado con gran primor y tendrían aquellos Vasallos algún ejercicio.

Otro género de América hay en que se podía ganar mucho y es el Palo tinte de Campeche, que en años pasados se cortó en gran cantidad y se está pudriendo en las costas de el Mar y tiñendo su agua. Me hago cargo de que los Yngleses quieren para sí este comercio y que tienen cedido ya terreno propio en la misma Península de Campeche; pero sin meter ruido ni perder la Paz con ellos podemos nosotros llenar embarcaciones de este Palo, hacer depósito de él en Cádiz, utilizarnos acá de lo que necesitamos y benderlo a todas las Naciones: este es un punto muy substancial y de gran provecho a nra. Nación, sin mezclarse en poner prohibición a los Yngleses sino contenerles en su terreno, por que cada día se van estendiendo más y más.

El Reino de Ynglaterra en tiempo de guerra pone muchas embarcaciones en la Mar y no todas son de el Rey, sino las más de Compañías y Particulares que las toma el Rey, pagando el interés por el tiempo que las necesita, y nro. Soverano, que tiene en las Yndias más dominio que otro alguno, tiene las costas de sus Mares sin una vela más que la que van de acá y si se permitiera que los sugetos particulares de la América fabricasen a su costa navíos y otras embarcaciones menores para comerciar con los frutos de aquel País, sin perjuicio de los de España, estarían defendidas aquellas costas, se impediría el comercio ilícito de los estrangeros que entran sus flotillas por muchas partes y no nos veríamos en tpo. de guerra tan afligidos, pues aún la noticia de la guerra no la solemos tener sino por los estrangeros o por la armada de el mismo Enemigo.

Cádiz quiere compendiar en el distrito de aquel Peñón todo el comercio y utilidades de los inmensos Reinos de nro. Soverano, con tal empeño que mira con ceño aun los avisos o Correos que salen de la Coruña, sólo atiende a las grangeria de las cosas que allí están establecidas, mas no por la de nra. nación y, si queremos medrar, hemos de quitar primero las ligaduras que nos lo impiden y conceder permiso a Catalanes y



Vizcaínos, que son por naturaleza buenos marineros, para que trafiquen con géneros a las Yndias y darles los permisos y franquezas correspondtes. con la obligación de limpiar de Moros los Mares y a los Americanos, sean o no nacidos en Yndias o en España, concederles en las Américas algunos navíos de permiso para traer de allí el algodón tegido y sin teger y otros géneros qe. no sean de seda o lino por no perjudicar al comercio de España.

De este modo en todos los Puertos de América habrá naves de que valerse los Virreies y Governadores para tiempo de guerra y para precaver en todos tiempos una sorpresa o un robo, como ha sucedido, pues a Vera Cruz le robó un Corsario, otro apresó la Nao de Filipinas, y no huviera sucedido si en nras. costas de el Océano y de el Sur huviera havido en el Puerto de Vera Cruz, Acapulco o en el cabo de Sn. Jph. de Californias alguna embarcación ligera con que dar aviso.

En la Ysla española de Sto. Domingo puedo poner un egeemplo evidente de lo expuesto. Allí es nro. Rey señor de casi toda la Ysla y los franceses solo tiene una parte, y de terreno de calidad inferior al nro. Pues en esta Ysla se verifica que de el Puerto de el Príncipe de los Franceses entran y salen cada año quatrocientas embarcaciones, sacan de aquél País mui abundantes frutos y nosotros tenemos el todo de la Ysla inculta sin comercio en nro. Puerto y casi se verifica que no se cogen más frutos que los que proveió la Naturaleza desde el principio del Mundo.

En la Página 34 de el Discurso sobre la Yndustria, se toca admirablemte. la aplicación de Espolios y Vacantes de Obispados para dotes de Huérfanas, aumento y dotación de los Hospicios y con este motivo no omito otro arbitrio de las herencias de los Cavalleros de el orden de Sn. Juan de Malta qe. perciven Diezmos, como el Arzobpo. de Toledo y pudiera S. M. facilitar que el Papa concediese Bula para que en estos Reinos solo llevase la Orden una parte mui moderada de la herencia y de el todo se hiciese un fondo pa. mantener en Seminarios a los hijos de Militares, con lo qe. sus pa-

dres no tendrían qe. desembolsar quando estan en campaña y se conseguiría el qe. dhas. rentas se empleasen en destinos conformes al espíritu de la primera Ynsti-tución.

Para pedir esto tiene el Rey muchas causas: la primera, el ser sus vasallos los Cavalleros y no poder perjudicar la profesión o instituto al derecho natural; la segunda, el ser las rentas causadas en estos Dominios; la tercera, el ser diezmos que, por derecho divino y positivo, están destinados para atender a los Pobres en cuió reino o distrito se causan y otras de derecho pppo. qe. omito. Por lo que en el estado presente bastaba un reconocimto. al Gran Maestre de cada Cavallero difunto, pues por el sistema de oy no hace la orden los gastos que antes hacía para mantener muchas Gale-ras en guerra viva contra los Moros.

Las encomiendas de las órdenes Militares ocupan gran porción de este Reyno y las casas de Sn. Marcos de León y de Uclés perciben gruesas rentas y, salvo otro superior juicio, se podrá mandar que no siendo casa-dos los Comendadores huviese espolio y vacante como la hay en los Obispados, pues yo hallo razones igual-mente poderosas para uno que para otro; los diezmos son de la misma naturaleza, los contribuyentes los labradores y el instituto de Santiago y otros descende por línea recta de la de el gran Patriarca Sn. Agustín.

Los obispos no han profesado pobreza y los Cava-lleros sí; los obispos están obligados a dar limosna por su oficio y por la naturaleza de sus rentas, y los Cava-lleros por su regla y por la misma condición de los frutos, con que sólo hallo la diferencia de que antes debían emplear sus rentas en guerra contra Moros y, habiendo faltado esta causa, es forzoso darles otro destino piadoso.

Los Obispos son inestables y por esto entró la Cá-mara Appca. y, después de el Concordato nro. Rey, en la distribzn. y aplicación de sus bienes; herederos legítimos tenían y tienen por dro., que son la Yglesia, los Pobres y el subcesor así como a los Profesos Militares de Sn. Juan les hereda su orden pr. sus constituciones,

así a los obispos su Yglesia y sucesor. Y con todo esto se ha determinado el distribuirlos por S. M. Pues lo mismo podrá hacer S. M. como Gran Maestre de las Ordenes Militares de este Reyno y obtener bulas y otorgar concordia con el Orden de Sn. Juan de Malta.

En la Página 42 se manifiesta será convente. recompensar al Dueño de la Fábrica de Esparto en Daimiel el Privilegio que tiene y propagar popularmte. esta manufactura; en esto reconozco qe. se ocasiona al Público un gran perjuicio por qe. conviene qe. sea sostenido el pral. Dueño, Ynventor y Director, qe. cada día adelante en obervaciones y experimentos, críe bien la fábrica y la deje adulta, pues si ahora se le quitan, bolberán los de el Pueblo a teger esteras como antes y no más; mas no por esto se ha de privar a otros Pueblos de el Reyno y a las Casas de Hospicios qe. tengan sus Fábricas de Esparto.

La sociedad se ha de componer, según se expresa en el discurso, de Amigos de el País y, principalmte., de la nobleza para empeñarla justamte. en su instrucción, maior lustre y utilidad de el País y esto no se logrará si no se alcanza Decreto Rl. para qe. salgan de la Corte todos los títulos y Cavalleros que no tienen oficio en Palacio o en alguno de los Tribunales Rs. pues de todos los Cavalleros y nobles no habrá amigos de su País si son más Amigos de la Corte donde se afeminan, se vician i pierden muchos la sucesión, dejan caer sus casas prales. de Maiorazgos y Apellidos y las Ciudades y Villas están sin Regidores y sin Personas que les utilizasen con sus rentas; hasta ahora pudiera haver conducido el concurso a Madrid para engrandecerle, mas ahora ia no es necesario, antes bien, suben demasiado los alquileres de las casas y, quando parece qe. Madrid se hace, se está deshaciendo todo el Reyno y se van confundiendo los estados nobles y plebeio.

Además de las causas de despoblación que se refieren en el discurso, Yo la atribuí en parte a otras muchas y apuntare alguna como son los innumerables pleitos qe. se sufren a gran costa en los Pueblos con qualquier motivo de nombramiento de Justicias y otras

cosas semejantes qe. convendría cortar y ceñir el término legal de prueba y qe. se mandase a hacer una suma o compendio de las leyes Rs. sin más inscripción arriva que la de el Soverano a quien se dirigió y el año poniendo las palabras más sentenciosas de la decisión como lo hicieron los Romanos; y esto se havia de confiar a una Junta de Juristas y Canonistas y qe. después la presentasen al Consejo.

- Otra causa es la de las Fianzas por las que regularmente se pierden grandes caudales de Artesanos, labradores y comerciantes y juzgo qe. los tramposos y enredadores tienen perdida y engañada a gran parte de el Reyno y qe. los más honrados en sus procederes son los más facilnte. engañados, por lo que por mi voto se deve formar Jurisprudencia nueva para este punto.

La Zirugía se estudia oy bien en España, pero los Médicos en gran parte se hacen por salto y lo pagan las vidas de los miserables Vasallos en Pueblos qe. no son grandes y, así, es preciso poner Seminarios o Colegios de Medicina, como los hay en Zirugía.

Muchos jóvenes se quedan en España sin casar por Pleitos de esponsales o por no querer sus padres o parientes por respetos torcidos y tengo formado dictamen (y se puso representazn. por los Padres del Concilio Provl. Mexicano que celebré) para que se trate de poner alguna solemnidad a los esponsales con lo que ni se estorbarán los matrimonios correspondtes. ni habrá tantos pleitos de esponsales ni se perderán tantas mugeres con la esperanza de obligar a los jóvenes.

El lujo en coches y vestidos es muy excesivo en el Reino y por esto se acaban muchas casas y, así, juz[g]o qe. se debería renobar Pragmática señalando a cada esfera el tren de calle qe. deba tener y prohibir que se gasten las dotes en gastos de bodas, por que los hijos carecen de sus legítimas y, si la muger que llebó gran dote, muere sin subconsión, tiene el marido que restituir lo que ia gastó y se pierde toda su casa.

Una de las cosas que más da en rostro a todos los estrangeros, y a nosotros, es la incommodidad de viajar por este Reino, por haver muchas posadas en algunos

pueblos y ninguna decente y faltar toda provisión; en este asunto unos piensan muy alto, queriendo poner mesas redondas, como en Francia y otros Reinos en qe. están las carreras más frecuentadas por ser tránsito para otros, y en España, por ser Península no se verifica; y otros están contentos con la mala disposición con qe. nos hallamos y el medio más oportuno es uno entre los extremos y qe. sea suficiente, para lo que bastaría qe. S. M. mandase que en cada ciudad, villa o pueblo, según su concurrencia y población, se señalasen las posadas públicas que había de haver, con exclusión de otras, y qe. se formase un plan de el modo como se habían de fabricar y, si los dueños de las casas se allanasen, se les concediesen algunos Privilegios y, si no se allanaban, se hiciese por los Pueblos, quedándoles este Propio y, así mismo, se pusiese un arreglo de lo qe. deberían en todas partes tener de provisión ordinaria que, en mi dictamen, bastaría, por ahora, todo lo necesario de baca o carnero, tocino, garbanzos, berduzas y aves más comunes en todo País, como son gallinas, pollos, pabos y los ingredientes de manteca, aceyte, sal y especias, como también toda la provisión de zebada y paja para las bestias y mandando que uno de los Sugetos de Justicia visitase todos los años las camas y ropa de colchones, sábanas, mantas y reconociese si estaba con limpieza; esto se iría perfeccionando y mejorando obligando a los Dueños de las Posadas a poner en ellas Personas qe. fuesen inteligentes para procurar todo el aseo y provisión correspondte.

En este Reino está muy enbilecido el oficio de bentero o Mesonero y, aunque no es razón elevarle de la esfera correspondte., con todo se puede concederles algunas franquicias y honrarles en el modo posible para qe. no cause infamia el egecutarle.

Lo principal para Fábricas y aumento de la Yndustria está en conceder a los Fabricantes Yndultos, ia sea minorando los dros. de entrada de aceite, jabón, seda, lana, esparto y otros géneros qe. gasten, pues este bajar es subir en los venidero pa. el Rey por las sentencias infalibles, no por el dicho solo de los Políticos sino por

qe. son de el Espíritu Santo, es a saver: Que la grandeza de un Príncipe consiste en la muchedumbre de sus Vasallos i en la riqueza de éstos; habiendo muchos Vasallos, habrá más Pueblos; habiendo más Pueblos, habrá más derechos Rs., más comerciantes, más labradores, más artesanos y más soldados para defender el Reino.

Todos los Políticos proponen como enigma en que consiste que antes un sólo Rey de León, o de Castilla, ponía un ejército de cuarenta o cincuenta mil hombres, lo que oy con dificultad hace nro. soberano, teniendo unidos tantos Reynos, y les respondo qe. consistía en tener muy poblado su terreno y en que los ricos homes le servían con mucha gente, qe. llamaban en los repatimientos tantos Ynfanzones y tantas lanzas, y actualmte. vemos que se están aniquilando en Madrid las casas de grandes con gastos de mulas y coches, que tienen desamparados sus estados y qe. se acaba la sucesión en la Grandeza y se sepultan sus Apellidos por qe. hay casa en que hay muchos sombreros; y por esto, y por el bien de la Nación a la que dan en parte el ser estos grandes señores, soy de sentir qe., conforme a una ley de el Reino, se mandase que en heredando un estado de más renta qe. cincuenta mil ducados, soltase los otros, para que los demás hijos después de el Primogénito eligiesen, esto es, que a el grande se señalase renta de grande, y el título como de título y a el cavallero como de cavallero y que, en heredando otros Maiorazgos, pasasen a los demás hijos, eligiendo siempre el Primogénito. De este modo medrarán los Pueblos y no se acabarán en ellos las casas distinguidas, mantendrán más familias y lograrán la sucesión.

Disimule V. S. I. estas breves reflexiones y elija de ellas las que le parezcan más fundadas, pues mi deseo es de que hablemos poco y hagamos mucho, de que meditemos mucho y egecutemos lo más proporcionado a nros. genios, a nro. terreno y a nras. fuerzas, que imitemos a los extranjeros en lo que nos sea útil y no en lo que nos perjudique y que empecemos por lo más fácil e imperfecto para llegar después a lo más perfec-

to; no destruimos lo ya adelantado con mucho sudor y comencemos lo que no está empezado, que contengamos nro. genio alto y le moderemos y tengamos, finalmente, paciencia, pues por falta de esta y por envidia unos de otros hemos malogrado muchos progresos.

Me repito a la obediencia de V. S. I. y ruego a Dios que. su vida ms. as. Madrid y Nove. 27 de 1774. Fco. Ant., Arzbp. de Toledo. Illmo Sor. Dn. Manuel Ventura Figueroa.»

Dos vertientes encontramos en las *Reflexiones*: de proyecto reformador y de crítica a la sociedad española dieciochesca. En ambas se nos muestra Lorenzana igualmente perspicaz y en armoniosa sintonía con el talante ilustrado de Campomanes y otros grandes nombres, preocupados por el progreso del país. El diagnóstico que hace de la realidad social, la crítica a la restricción del comercio con América a Cádiz, a la manía de la nobleza por hacerse cortesana, el axioma en el que funda la grandeza y esplendor del Príncipe, el espíritu comercial que echa en falta y las medidas gubernamentales que no lo fomentan, la extinción de los grandes apellidos, etc., son más que demostrativos del genio ilustrado del Cardenal Lorenzana.

Se le acusa con excesiva facilidad de servilismo a Carlos III, a lo que en gran manera contribuye la introducción que hizo a la bula *Dominus ac Redemptor*, para su promulgación en España y sus dominios, por la cual quedaba suprimida la Compañía de Jesús (7); sin embargo, pensamos, que incluso en esta ciega adhesión a Carlos III no podemos ver nada más que una conducta en consonancia con actualizadas doctrinas, que venían manteniendo desde hacía un siglo el origen divino del poder, de las cuales se hallaba el primado íntimamente penetrado. La fórmula «que Dios guarde» aplicada al rey en las múltiples referencias que a él hace en sus escritos obtiene en ellos todo el peso de la unción que le prestaba la Iglesia (8).

(7) GUTIÉRREZ, *loc. cit.*, págs. 9-10.

(8) Para conocer sus ideas sobre el carácter sagrado del poder, vid. nuestra tesina de licenciatura, inédita, *Eclesiásticos franceses exiliados en España al tiempo de la Revolución (1791-1795)*, Apéndice, documentos 1 y 2, Universidad Complutense de Madrid.

Se acopla esta idiosincrasia de Lorenzana a los moldes de la genuina Ilustración, que buscaba en el soberano el hacedor de todo cambio y en la nobleza y órdenes superiores de la sociedad los primeros implicados en él.

La enfermedad más grave del cuerpo social la veía Lorenzana en sus miembros más nobles: si la aristocracia se vicia y se afemina, se quita a la sociedad toda posibilidad de progreso. En su fuerza encuentra el Príncipe su esplendor y para el común de los vasallos es garantía de su felicidad, que emanaría de la abundancia numérica y económica de este orden social, actor primero en la regeneración del país.

Desde tal perspectiva entran estas *Reflexiones* a engrosar la antología de textos coetáneos que en forma de discurso, de representación o de informe a instancias superiores de la Nación, ponían de manifiesto las lacras de la realidad española, sus causas y remedios en un patriótico deseo de reforma. Y no hemos de perder de vista que el cardenal escribe sus glosas al *Discurso* de Campomanes, precisamente cuando la idea ilustrada está en pleno apogeo y ésta clamaba por el progreso y la reforma desde los postulados de la inamovilidad de la estructura jerárquica social. Aquí vemos, se estanca Lorenzana, porque no tiene otra ideología que la propia de la Ilustración que alumbró a la casi totalidad de los eclesiásticos españoles: progreso cultural, persecución del bienestar material, cultivo de las virtudes sociales, anhelo de imitación de los logros alcanzados en otras naciones de Europa, empeño en resolver prácticamente los problemas españoles del momento y deseo en todo ello de gloria para el Rey.

En suma, progresivo en lo social y cerrado a toda corriente de innovación filosófica que socavara los principios monárquicos y religiosos que conformaban la civilización europea. Mentes postilustradas de finales del siglo XVIII no supieron reconocerle y valorarle en su marco histórico definido y, al igual que Campomanes, terminó en el olvido, pues ni tan siquiera murió en su tierra patria.

MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES

*Correspondiente*



EFEMERIDES TOLEDANAS**TERCER CENTENARIO DE GERARDO LOBO**

Cuenta Pascual Madoz (VII-260), que Cuerva está a seis leguas de la Imperial ciudad de Toledo, en el partido judicial de Navahermosa y que tenía en 1847 unas ciento setenta y cinco casas habitadas, sin contar otros muchos edificios dedicados a diversos menesteres. Que las calles estaban cuidadas con poco esmero, empedradas, con una fuente de piedra que traía su venero de Hontanillas; que su plaza principal era de figura redonda con soportales, con su Ayuntamiento y su Pósito de cereales, posiblemente almacén de granos del Común de Villa y Tierra para los años de mala cosecha... Tenía Cuerva algún comercio y talleres artesanos relacionados con la agricultura, donde se abastecían los pueblos próximos de Totanés, Pulgar, Las Ventas, Peña-Aguilera, Menasalbas y Gálvez. Por unos puentecillos pasaban las gentes el arroyo Prado, para ir a la ermita de la Virgen del Remedio, por la que sentían una gran devoción.

Un castillo en ruinas vigilaba el burgo; y el palacio, deshabitado a la sazón, de los Condes de Oñate hablaba de otras épocas más propicias. Rodeando el núcleo urbano, las tierras cultivadas, frías, arenosas, en el llano sin fin apenas cortado de vez en cuando por peñascos donde se apestaba el ganado lanar en los estíos y rumiaban su pienso los ochenta pares de bueyes que había en la villa, con algunos carros agrícolas y algunas mulas sueltas.

En este marco rural y romántico de la España que cabalga sobre los siglos XVII y XVIII, ve la luz Eugenio Gerardo Lobo, que fue bautizado a 30 de septiembre de 1679 en la iglesia de Santiago Apóstol, no lejos de un convento de monjas carmelitas. Desde niño dio muestras de su ingenio retozón y burlesco, apenas domeñado por unos padres bien acomodados y los dómines de primeras letras. A pesar de su desenfado, fue un muchacho profundamente religioso y de un acendrado patriotismo. Después de cursar estudios en Salamanca y Alcalá de Henares, le dio por la milicia. El mismo lo confiesa:

«A la escuela pasé de los fusiles  
donde estudié en sufrir riesgos y soles...»

Ya oficial, su vida transcurre en los reinados de transición alborotada y bélica: Carlos II *el Hechizado*, muerto en 1700; el triste final de la decadencia de los Austrias; la llamada guerra de Devolución, los disturbios interiores, las dos guerras con Francia, aparte de la de Sucesión y las campañas de los Países Bajos, Alemania, Nápoles e Italia, con el asentamiento de los Borbones en España. A sus veinticinco años el Capitán de Caballería Eugenio Gerardo Lobo toma partido por Felipe V (1700-1746), que reinó en dos etapas, ingresando en Granada en un regimiento de Coraceros y después en el de Guardias Españolas de Infantería. Presente estuvo en el reinado relámpago de Luis I (1724), casado con la nada modélica esposa Luisa Isabel de Orleáns. Apenas llegó a reinar unos meses, muriendo de viruelas, abdicando en su padre.

Eugenio Gerardo Lobo, de musa socarrona y mordaz, conoció bien aquella Corte que se prolonga hasta Fernando VI (1746-1759), con la liquidación de los asuntos guerreros y una política de neutralidad.

Ambiente disoluto en todos los sentidos que conoció a fondo *el Mariscal Poeta* de Cuerva, el de la Corte depravada de su época, que los primeros Borbones heredaron del ambiente corrompido de París y que chocaba con la severa etiqueta española, nada acorde en su recato con el descoco y la desenvoltura. Fue un militar valiente, veterano y ganador en duros combates, ya general de Brigada por méritos de guerra, al coger prisioneros, cañones, armas y bagajes, regateándosele el ascenso a Mariscal de Campo hasta edad muy avanzada. El se desquitó escribiendo:

«Asistentes de tertulia  
son condes, vizcondes, pares,  
milordes, y entre otras bestias  
suelen venir Mariscales.»

Su mordacidad, cargada de razón y de heridas mal cicatrizadas por su actuación heroica en muchas campañas, era inmisericorde. En la Corte los franceses y sus conmlitones le lla-

maron el «capitán coplero». Cierta día, le escribía a un amigo sobre el alojamiento que había tenido al cambiar de destino, con estas palabras tremendas:

«Dos cerdos al entrar  
me dieron la enhorabuena,  
que el trato con los franceses  
me hizo entenderles la lengua.»

Como en el fondo le tenían pánico, en la «Gaceta de Madrid», a 5 de marzo de 1743, «la Real Gracitudo» le concedía una Encomienda en Daimiel sin beneficios en la sección de recompensas. Era altivo con los turiferarios, no se callaba por nada teniendo razón y vivía con decoro, con dignidad, modestamente. Era valiente hasta extremos notorios defendiendo sus derechos y le temían, fingiendo no tenerlo en cuenta. Por fin Felipe V le nombró Mariscal de Campo y Gobernador Militar y Político de Cataluña en 1746, con entera justicia, reparando así las intrigas de palacio, urdidas por los envidiosos. El sucesor en el trono, Fernando VI, conocedor de sus merecimientos heroicos, de sus méritos, condecoración y valía, repara las injusticias pasadas de los cortesanos y le asciende a Teniente General. Lobo hizo suyo el lema del guerrero-poeta marqués de Santillana, que «no embota la pluma el hierro de la lanza, ni hace floja la mano del caballero», pues supo aunar las letras y las armas.

Hurtado y González Palencia en su *Historia de la Literatura Española*, al tratar de las secuelas poéticas del siglo XVIII, se ocupan de la vida y obras de Eugenio Gerardo Lobo, diciendo que: en la Guerra de Sucesión era Capitán de Coraceros, que estuvo en la conquista de Orán, pasando luego con Felipe V a Italia para tomar parte contra los austríacos y los sardos. Confirman que siendo gobernador militar y político de Barcelona, murió el año 1750 a consecuencia de la caída de un caballo, habiendo testado el día 10 de agosto del citado año.

En 1758, ocho después de su deceso, en la famosa imprenta de Joaquín Ibarra, en Madrid, se publicaron por lo menos dos tomos con obras suyas. El segundo, titulado «Varias Poesías, y entre ellas muchas del excelentísimo señor don Eugenio Gerardo Lobo, Teniente General del Ejército de S. M., Capitán de

Guardias de Infantería Española, y Gobernador Militar, y Político de la Plaza y Ciudad de Barcelona». Nueva edición, corregida y aumentada con muchas piezas póstumas en verso y en prosa..., con licencias Eclesiástica y del Gobierno, 347 páginas en cuarto menor. Abundan en su inspiración desenvuelta los temas castrenses, como «Rasgo épico de la conquista de Orán», y otras muchas composiciones debidas a su buen humor militar, a sus chanzas en verso sobre lo que veía y observaba. Son famosas, ya que constan en antologías y tratados literarios, las décimas que dicen haber hallado en las memorias de un sargento, que las llevaba en su macuto con el fin de evitar los desórdenes de la disciplina, al parecer poco grata a la soldadesca aventurera de la época. Dicen así:

«Será estudio principal  
de un soldado verdadero,  
el no quitarse el sombrero  
aunque pase un general;  
desprecie a todo oficial,  
hable con ceño crue!  
y metiéndose con él,  
sin que la razón le venza,  
le encaje una desvergüenza  
al arcángel San Gabriel.

Blasone con arrogancia  
de incesante matador,  
advirtiendo que el valor  
se vincula en la ignorancia.  
Y si alguno con instancia  
le dijere que algún día  
saber quién es Dios podría,  
responda muy confiado,  
que para ser buen soldado  
no es menester Theología.»

Como puede verse, se valió de la sátira moderada para mejorar la disciplina de los cuarteles. La tropa y las gentes se sabían de memoria las irónicas instrucciones. Eugenio Gerardo Lobo escribió bastante con acento festivo en diversos géneros literarios, incluso llegó a estrenar algunas comedias, a veces

influenciado como poeta por el culteranismo de Góngora, según puede verse en sus *Obras Completas*.

Lorenzo Conde, en su extenso volumen histórico sobre las «Letras Españolas» (Barcelona, Hymosa, 1936), antes de tratar de la poesía jocosa o burlesca de Diego de Torres Villarroel, en cierta manera discípulo de Lobo en su desenfado rítmico, se ocupa del militar de Cuerva, cuyo tercer centenario de su nacimiento conmemoramos. La cita es larga, necesaria, aunque ocupa las dos grandes páginas 1141-42. Lo merece por lo detallado de su contenido, de transcripción precisa, ya que se trata de un trabajo nada corriente en la biografía del mariscal y poeta toledano. Dice así: «Más celebrado y popular que Alvarez de Toledo, aunque no tan imaginativo como él, fue el capitán Eugenio Gerardo Lobo, que cultivó la poesía por puro pasatiempo, con facilidad inaudita, demostrada en la precocidad de haber escrito desde los doce años versos que se aplaudían con calor en las tertulias. A lo largo de su carrera militar se distinguió por la fidelidad con que sirvió a Felipe V, tomando parte en la guerra de Sucesión, en la conquista de Orán y en las campañas de Italia, durante una de las cuales cayó gravemente herido (1743). Distinguido con el hábito de Santiago y el grado de general, fue nombrado gobernador político y militar de Barcelona, donde murió a consecuencia de la caída de un caballo. Gerardo Lobo es sin disputa uno de los poetas más fáciles e ingeniosos del parnaso español, sobre todo en el género festivo y ligero, por más que el predominio del ambiente llegase a bastardear lo despejado de su ingenio. Aún así, sus contemporáneos le exaltaron por encima de todos con hiperbólica admiración, y por ello tuvo que sufrir luego violentos ataques de los críticos clasicistas. Con la singular espontaneidad que le daba su convicción de que no escribía por alarde literario, trató con desenfado todos los géneros poéticos, desde el poema épico hasta la copla epigramática, y en todos dejó, en medio de su superficialidad, un atisbo de sus innegables dotes poéticas, que le valieron el título de «el Capitán coplero», dado por sus enemigos. Para el teatro escribió dos comedias, «El tejedor Palomeque» y «El más justo rey de Grecia», y en tono épico compuso los poemas titulados «Sitio, ataque y rendición de Lérida», «Sitio de Campoamor» y «Rasgo épico de la conquista de Orán», los tres con episodios de las accio-

nes en que tomó parte». Y sigue el gran tratadista Lorenzo Conde en su *Historia ilustrada de la Literatura*, con el estudio más completo que se ha hecho de Eugenio Gerardo Lobo poeta, por lo que lo transcribimos en esta efemérides por estimarlo preciso: «En la poesía religiosa tiene muy buenas piezas, aunque excesivamente conceptuosas. En los temas líricos compuso notables sonetos y romances, tocados en general de gallardías gongorinas, como el de la «Historia de Medoro y Zelima»; y en el género festivo compuso asimismo romances y décimas, los cuales le dieron su mayor renombre por la gracia y amenidad con que supo presentar los temas, aún los más fútiles e intrascendentes. Entre los romances festivos merecen recordarse el que envió «Al Tesoro Real pidiéndole alguna cantidad sobre su sueldo», y entre las décimas las «Irónicas instrucciones para ser buen soldado», escritas como sátira para refrenar algunos desórdenes introducidos en la disciplina del Ejército; las dirigidas «A don Luis de Narváez, dándole cuenta de la infelicidad de los lugares de Bendonal y Elechosa» (pueblos simbólicos, inexistentes); las «Décimas improvisadas en una tertulia sobre títulos de comedias» y las que contienen la «Definición del *chichisveo*», una de las más típicas muestras del sutil discreteo de la época. Como vemos, la extensa cita merecería la pena en nuestros anales toledanos.

En el tomo I de la célebre «Biblioteca de Autores Españoles», se le incluye entre los poetas líricos destacados del siglo XVIII y también en el tomo LXL, en la composición en que se burla de las «Ilusiones de quien va a las Indias a hacer fortuna», o a hacer la América, como se decía entonces:

«¡Válgame Dios, el tesoro  
que he de juntar!, ¡qué equipaje!  
No sé si tendré bagaje  
para los tejos de oro;  
de plata, metal sonoro,  
haré trastos de cocina;  
reposteros de la China  
llevarán todos mis machos,  
con muchísimos penachos  
de aljófara y venturina.  
¡Qué mesa labrar espero,

de una arquitectura rara,  
 si hallo un zafiro de a vara,  
 de estos que llaman tablero!  
 Asientos de nácar quiero,  
 con mucho fleco en la falda;  
 el ramillete o guirnalda  
 de una amatista ha de ser,  
 y a sus lados ha de haber  
 seis cubiertas de esmeralda.

Bata de oro es baladí;  
 bordada tengo de hacerla,  
 donde se engaste la perla,  
 el jacinto y el rubí;  
 cargas de canela allí  
 daré a la lumbre por cebo,  
 fabricando catre nuevo,  
 del ágata y el coral,  
 que tenga en cada puntal  
 un topacio como un huevo.

¡Mis caballos, qué arrogantes  
 comerán en el Perú,  
 en morrales de tisú,  
 celemines de diamantes!  
 Y si salieran errantes  
 los prevenidos sucesos,  
 ¿hay más que honrar con mis huesos  
 la hija de un mercader,  
 y tomarla por mujer  
 con setecientos mil pesos?»

Soñar no costaba nada en aquellos y en los presentes tiempos, por lo que tales desvaríos los puso en solfa y verso el mariscal y poeta de Cuerva.

Por su parte, Juan Hurtado y Angel González Palencia, al aludir a la «Selva de las Musas» (Cádiz, 1717), anotan que «los versos largos de Lobo son flojos y en muchos de ellos se notan rastros de culteranismo —lo que ya hemos dicho nosotros más arriba—; en cambio, sus décimas, graciosas y ligeras, son de gran fluidez, rotundidad y facilidad».

Por su parte, se expresa así en torno a nuestro conmemorado: «Sonetos y romances fueron las formas métricas preferidas por un versificador típico de la época, Eugenio Gerardo Lobo, que rinde culto al tradicional ascetismo en el «Epitafio funeral» titulado *«No suspendas al paso, caminante»*, en cuya obra, en general prosaica y manida, merecen recordarse algunos aciertos de fino estilo. Así, dentro de la tradición del soneto de Góngora y Quevedo, tiene personalidad el que empieza *Ten esa mano, artifice, que errado*, menos arquitectónico y de imagen que los del siglo XVII, pero en los que apuntan los primores del siglo de Versalles; —*Mandóse retratar una dama, y no acertaron los pintores a sacar una copia parecida*—, o el dedicado *A la estatua del Silencio*, sabia expresión poética del sentido neoclásico de la escultura». En el pie de página da sus datos biográficos sucintos, certificando la posición poética del sentido neoclásico de la escultura». En el pie de «Para poner en el túmulo en las honras que celebró el Regimiento de Guardias de Infantería española, en el Convento de Padres Trinitarios de la ciudad de Barcelona, al excelentísimo señor Duque de Osuna (que goce de Dios), coronel que fue de dicho regimiento».

Cuando operaba en Cataluña defendiendo las banderas del primer Borbón, bajo el mando poco grato para él, tan español, del disoluto gabacho Duque de Orleans, suegro que fue luego de Luis I, como su valor era tan temerario con la pluma como la espada, se atrevió a retratarlo burlescamente con los versos que dicen así y que por supuesto no firmó, como es de suponer, los cuales se recitaban en los campamentos y cuartos de bandera:

«Te conocen los chiquillos  
por norte de las tabernas,  
lechuzo de vinateros  
y Herodes de los cuartillos,  
fiscal de cuantos bolsillos  
brindan a tus ansias tiernas.  
Catedrático de eternas  
figuras hacia lo brujo,  
emperador del orujo,  
general de las tabernas.»



No se conoce más biografía del ilustre y mordaz hijo de Cuerva, que la breve y ocasional *Biografía de Eugenio Gerardo Lobo*, publicada por Vicente Barrantes el año 1850, centenario de su muerte, en el «Semanario Pintoresco Español». Está haciendo falta un libro sobre tan interesante figura, obra que esperamos escriba el general Antonio Maciá Serrano, nuestro compañero de Academia, notable escritor y poeta.

JOSÉ SANZ Y DÍAZ  
*Correspondiente*

# OBRAS POÉTICAS LYRICAS,

QUE SU AUTOR, EL CORONEL  
D. Eugenio Gerardo Lobo, Capitan de  
Guardias de Infanteria Española, ha cedido  
à la Congregacion de la Milagrosa Imagen  
de N. Señora de *Peña Sacra*, que se  
venèra en el Real de Man-  
zanares.

SACALAS A LUZ LA MISMA CONGREGA-  
cion, y las dedica à esta Soberana.  
Señora.

SIENDO HERMANO MAYOR  
el Excelentissimo Señor Marqués de Casa Sola,  
y Confiliarios del Culto de su Magestad,  
D. Phéipe Alcocèr, y D. Antonio Tellez  
de Azebedo.

CORREGIDAS, Y ENMENDADAS LAS QUE  
antes estaban impresas, y añadidas en mucho, que  
hasta aora no ha salido à luz, y va notado  
con esta señal \*

---

Con Privilegio: En Madrid, en la IMPRENTA REAL  
por Don Miguel Francisco Rodriguez.  
Año de 1798.

## EL FINAL DEL ARTIFICIO DE JUANELO

En junio de 1967, el Dr. Ladislao Reti, justamente famoso por sus estudios sobre la Historia de la Tecnología centrados sobre todo en la figura de Leonardo da Vinci, leía en nuestra ciudad un interesantísimo avance de sus investigaciones sobre Juanelo Turriano y su obra más célebre: el Artificio de Toledo, máquina ingeniosa que, desde 1569 a 1617 consiguió que el Tajo se elevara a sí mismo (17.000 lts. al día), desde la presa de San Servando hasta el pie de la torre NE. del Alcázar (1).

Posteriormente, otros investigadores han estudiado diversos aspectos de este ingenio y de su autor cremonense (2). Hoy, por una afortunada casualidad, podemos aportar un breve dato más sobre el destino final del Artificio. Mejor dicho, de sus últimas piezas utilizables, supervivientes de las depredaciones que, durante años y a pesar de las actuaciones judiciales tramitadas contra los que las sustraían (operación que no debía ser difícil, por el abandono de unas máquinas paralizadas primero, e inservibles a los pocos años), se ejercieron sobre las piezas que con tanta dedicación y con tanto sacrificio, fabricara a su costa el genial relojero del Emperador (3).

Recordaremos para comenzar que los Artificios (pues hubo dos), eran propiedad del Rey. Es cierto que los pagó tarde, mal y nunca al infortunado Juanelo; pero a costa de la Real Casa se compraron los molinos donde se instalaron, se pagaron al parecer las «obras civiles» necesarias y las máquinas en sí se fabricaron por su orden y para su servicio, o sea el del Alcázar regio. Que Juanelo muriera arruinado porque Felipe II,

---

(1) L. RETI: *El Artificio de Juanelo en Toledo. Su historia y su técnica*. Rev. «Provincia», núm. 60, 4.º trim. 1967.

(2) Reviste especial interés el trabajo de J. A. GARCIA-DIEGO: *Cinco documentos relativos a Juanelo Turriano*. «Toletum» núm. 9, 1977, págs. 245 a 274, con ocho grabados.

(3) L. Reti halló en Simancas el proceso por robo de latón en 1639: A. G. S., Casas y Sitios reales, leg. 272. Los robos comenzaron en 1630.

siempre empeñado, como su padre, y el Ayuntamiento toledano (que no recibió ningún beneficio de tales obras) regatearan y escatimaran, de forma increíble, el resarcimiento de los gastos en maquinaria, es ya otro capítulo. Capítulo triste, desde luego, para el infortunado artífice, pero que fallecido él y sus herederos, se convirtió legalmente en una deuda impagada y lamentablemente prescrita. El trabajo encargado se hizo y su propiedad pública era indiscutida para todos.

Pasados más de cien años, los jardines del Real Sitio de Aranjuez prevalecen sobre cualquier otra distracción real. Para su abastecimiento de aguas, aparte del «Mar de Ontígola» proyectado por Juan de Herrera, se precisan tuberías. Y alguien de la Corte (tal vez el propio cardenal Lorenzana, prelado de Toledo desde 1789 pero que residía casi siempre en Madrid), recuerda que en la vieja capital de España hay un Artificio arruinado y, en él, elementos todavía útiles para tales fines jardineros.

Y así, Lorenzana por su parte avisa a sus subordinados de Toledo y la Corte, por la suya, da también instrucciones al corregidor. Como la operación supone gastos, se distribuirán entre ambos: el «Caballero Corregidor» (realmente el Ayuntamiento, como es lógico) costeará la extracción de materiales, mientras que el cardenal (o sea la Mesa arzobispal) pagará el envío a Aranjuez.

Todo ello se recoge en una carta, inédita hasta ahora, aparecida en el rico y poco explorado Archivo General Diocesano de Toledo, cuyo texto incluimos como apéndice (4). Ella y una relación unida son los únicos documentos aparecidos hasta ahora sobre el tema; no es fácil que se descubran más, dada su poca trascendencia entonces, salvo que las instrucciones dadas por el propio cardenal, que fueron devueltas a este Archivo con el escrito que nos ocupa (pues unidas a él parece que estuvieron), formen parte de otro legajo (5).

Está fechada la carta el 26 de enero de 1790 y la firma José Calvo, seguramente el mayordomo de Palacio, dirigida a Don

---

(4) A. G. D. de Toledo, fondo Lorenzana, s.r. Debemos su hallazgo a su eficiente Archivero, P. Ignacio Gallego.

(5) Dada la actividad, no sólo constructora sino organizadora en muy diversas materias, del gran prelado de la Ilustración, el fondo correspondiente a su época es muy extenso. Está catalogándose hace ya varios años, pero quedan aún muchos documentos por examinar.

Juan Fernández Arévalo, quien sería el Secretario de Cámara de don Francisco de Lorenzana, antecesor del eficiente don Manuel Martínez Nubla. Le acusa recibo de un escrito de Arévalo, del 24 del mismo mes; le devuelve las «cartas que de orden del señor Cardenal mi señor» había recibido con aquél, disponiendo que se extraigan y se conduzcan al Real Sitio los «cañones de yerro que se hallen sin uso en esta ciudad». Indican que se ha entrevistado con el corregidor y acordado que éste los «habilite», o sea que los recoja de donde estén, los limpie y los deje utilizables; y que el mayordomo se encargará luego del envío, pagando los gastos de transporte. Hecho esto, avisará de la remesa para conocimiento de Lorenzana

Se une a este escrito otro, de distinta letra —muy probablemente de un alarife municipal— detallando los tubos («cañones») existentes a primera vista. Son dieciséis en total, de 8,5 pies de largo y seis pulgadas de diámetro interior; de ellos, había trece en el Artificio, montados sobre una pared; probablemente, los arcos que recogen antiguas fotografías, demolidos en 1868. Otro había encima del Canal del Rey, dentro del río pero recuperable; y otro más a la entrada de la Huerta del Rey, probablemente del Artificio también, pues tenía iguales medidas que los anteriores. Indica además que en el sitio del artificio, llamado entonces «Molino del Rey» pues del rey era, había todavía «dos arcos para repartimiento». Serían receptoras del caudal elevado por el Ingenio, o depósitos para decantación de las aguas. No parece probable que fueran de hierro, pues los habrían desmontado entonces, ni por supuesto eran tubos pues no los cuentan en esta lista.

Una segunda relación, de mano ya de José Calvo, es la reseña de lo enviado a Aranjuez. Se anotan los trece tubos del Artificio, más otros dos enteros y la mitad de otro «hallados en las Zanjás y demás diligencias que se hicieron» y se añaden ocho más. No se dan las medidas de éstos; sólo dicen que «se hallaron en las Cobachuelas» y que son «de recodo», o sea angulares. En total, veintitrés tubos y medio.

¿De dónde eran estos ocho últimos? No del Artificio de Juanelo, desde luego, sino de otra maquinaria de igual finalidad, cuya instalación se contrató (y tampoco se pagó al parecer) por el Ayuntamiento en 1725 con un ingeniero inglés, fallecido éste repentinamente y que se volvió a contratar, con un

francés esta vez, en 1765. Ni uno ni otro ingenio se terminaron, aunque faltó bien poco (6).

Continuaron por tanto los sufridos y sedientos toledanos dependiendo de sus tradicionales azacanes y sus tranquilas recuas de asnos para disponer del agua indispensable. Hubo que esperar, pues, casi un siglo para que las aguas de Pozuela (1863), las del propio Tajo (1868), las de Burguillos, escasas pero potables, procedentes del arroyo de la Rosa (regalo éstas a Toledo del marqués de la Torrecilla, escasamente agradecido por sus beneficiarios) y, por fin, las del Torcón (1945) resolvieran al fin el problema.

Será ya sin duda casi imposible identificar alguno de tales tubos de Juanelo en Aranjuez. Pero si están a la vista, y algún viejo jardinero ha oído la tradición oral de que proceden de Toledo, no estaría de más recuperar alguno para el sitio que ocupó su célebre Artificio. Hubo hace años un proyecto, por desgracia —y por divergencias personales— irrealizado, de instalar en éste un Museo de la Hidráulica. En él, un auténtico «cañón» forjado bajo las órdenes y con los pocos maravedises del fiel servidor de Felipe II, sería sin duda una pieza valiosa.

JULIO PORRES MARTIN-CLETO  
*Numerario*

---

(6) La existencia de estos dos nuevos artificios, de los que nada se sabía, ha sido recientemente descubierta por G. MORA DEL POZO, al realizar su tesis doctoral. Su interesante trabajo sobre ellos (*El Ingenio del agua en Toledo en el siglo XVIII*) se inserta en «Anales Toledanos», vol. XIII, 1979, págs. 113 y ss.

## DOCUMENTO UNIDO

1790, enero, 26.—Toledo

*A. G. D. de Toledo, ms., 4.º Fondo Lorenzana, s.r.*

Mui Sr. mío: Debuelbo a V.Md. las cartas que de orden de S. Emma. el Cardenal mi señor, me incluía en la suia de 24 del corriente de cuiu contenido quedo enterado.

En cumplimiento de quanto se me ordena sobre que habiliten y conduzcan al Rl. Sitio de Aranjuez los Cañones de Yerro que se hallen sin uso en esta ciudad /2/ me he avistado por el Caballero Corregidor y hemos quedado de acuerdo en que luego que estén habilitados, cuide yo de su conducción, como lo haré pagando todo su coste y avisando a V.m. luego que lo haia executado, para que lo pase a noticia de S. Emcia.

Ntro. Sor. guarde a V.m. muchos años. Toledo y enero 26 de 1790.—B. L. M. de V.m. su mas atto. servidor, Joseph Calvo.  
Sr. D. Juan Fernández Arévalo.

### (Relaciones unidas):

Caños que están en el Artifiz.º montados sobre una pared	13
Ytem. por enzima de la canal del Molino del Rey, dentro del Río, que se puede sacar .....	1
Ytem. en dicho sitio dos Arcas para repartimiento .....	—
Ytem. a la entrada de la Huerta del Rey .....	2
<u>Son los caños .....</u>	<u>16</u>

Diámetro del Hueco 6 pulgadas y media.

Largo. 8 pies y medio.

---

Razón de los cañones que había, y se han encontrado.

En el artificio de Juanelo había montado trece largos.	13
De resulta de las zanjas y demás diligencias que se hicieron se encontraron dos enteros y un medio, también largos .....	2 ½
Asimismo se hallaron en las Cobachuelas, ocho cañones de recodo .....	8
	<hr/>
	23 ½

En todos componen veinte y tres cañones y medio, y todos se llebaron a Aranjuez.